

Lima, Abril 14 del 2003

Señores
Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

At.: Sra. Kela León
Secretaría Ejecutiva.

De mi mayor consideración:

Acudo a su prestigiosa Institución, para formular denuncia contra el Diario Correo de Piura de propiedad del señor Enrique Agois y su Director Rolando Rodrich, por la constante difamación y desfiguración de mi persona que vienen desde hace cinco años agresivamente difundiendo, tal vez con fines de lucro ya que mi nombre es bien visto en todos los sectores (tres veces Congresista de la República, 32 años de empresario de éxito, y el compositor de Rosal Viviente, que es considerado el himno de Piura.

Ante usted digo:

1. El domingo 30 de Agosto de 1998, con el titular **“Por 200 mil vendió su voto Miguel Ciccía Vásquez”** involucrando a la Congresista Maria Ofelia Cerro Moral quien con Carta Notarial que adjunto no solo lo desmintió sino lo trató de irresponsable.
2. Con el Titular de **“¿Símbolo de la Nación?”**, me inventa cargo de Ingeniero tratando de humillar a todo un pueblo como huamanes donde este apellido es símbolo de profesionales y de bien. Por este artículo afronta una querrela que adjunto en Anexo No. 2. Actualmente estudio 5to. de Derecho con 16.20 de promedio ponderado.
3. Con grandes titulares me involucró en el caso **Lizier en la frontera de Tumbes** acentuando su maldad cada vez en forma más agresiva. Adjunto el documento de la Policía Nacional del Perú en el que manifiesta **“y que dichas declaraciones son antojadizas carentes de fundamento tratando de comprometer la función policial de la sub-**

región, caso que hasta ahora ningún fiscal se atreve a denunciar por tremenda tipificación penal a una Institución del Estado.

4. Con fecha miércoles 14 de febrero del 2001, **“Montesinos controlaba legisladores” “Entre ellos el piurano Miguel Ciccía Vásquez.”**
Podrá apreciar usted en los siguientes documentos que:
 - a. Soy el único que denunció al Vocal Supremo Alejandro Rodríguez Medrano.
 - b. El periodista Guillermo Gonzáles Arica presentado el libro “Los escaños de Montesinos” donde no aparece mi nombre.
 - c. Votación de Acusación Constitucional contra los Magistrados del Tribunal Constitucional, donde mi voto es por la **NO ACUSACIÓN**.

5. Titular del domingo 22 de julio del 2001 **“Le dí a Ruby US.\$ 50,000” “Dice que a Miguel Ciccía le arreglo problemas judiciales de sus empresas de transporte”**. Aparece mi rostro desfigurado a pesar de que sabido es por la prensa y el país que los tráfugas tienen un proceso el que yo no tengo, en el Poder Judicial a satisfacción de mi honra y de mi conciencia como lo demuestra el documento de la Congresista Elvira de la Puente.

6. Inventa cartas de insulto hacia mi persona a través de terceros como el caso del señor Wilfredo Ponce de León Pandolfi del 25 de noviembre quien con fecha tres de diciembre le pide rectificación indicándole que no me conoce, ni me ha criticado.

- 7.a. Para no cansarlos con tanta maldad puede usted apreciar con paciencia titulares incluyendo capítulos I, II donde dice que una fiscal me diera apoyo habiendo gastado tanto papel y tantos días confundiendo a la opinión pública ya que la mencionada fiscal se inhibió de un caso pequeñísimo que lo inició mi hermano Jesús Miguel con las pruebas de los documentos falsos de la empresa denunciada haciendo de esto un ocultamiento por parte del Diario Correo sobre la verdad como lo demuestra el dictamen de la Fiscal Milagros Larriega Chávez.

- 7.b. Lunes 23 de diciembre del 2002 bajo el Titular **“Fiscal le hace el FAVOR”**. **“Devuelve el caso a Trujillo, donde Civa tendría vocales que le favorecen”**. Involucra a mi Empresa y a mi persona con los titulares malévolos pero lo mas grave es que inventa que los Vocales de

Trujillo me favorecen cuando sabido es que todos los días 2 de Enero las Cortes Superiores del país se recomponen y más aun el expediente nunca fue a Trujillo por que no le corresponde. (caso que llevaré a la Corte Suprema)

8. Lunes 3 de febrero del 2003 bajo el Titular: **“Ciccía es citado al Poder Judicial”** desinformando a la opinión pública donde sabido es que la exposición oral la hacen los abogados defensores y que nunca el querellante es citado por una Corte Superior.
9. Lunes 31 de Marzo del 2003 con el Titular: **“Abogado le ganó querrela a Miguel Ciccía.”** .. **“Es la cuarta derrota judicial del empresario Ciccía”**, sigue desinformando maliciosamente a la opinión pública. Desinformación aclarada por el Abogado Manuel Litano el primero de Abril del 2003 rectificándose en la pagina 19 en forma desproporcionada y negligente.
10. Adjunto a usted un poco mas de todo los titulares publicados en el mencionado Diario El Correo que he podido recepcionar ya que muchos se han quedado en Piura y en el tiempo y los mas pequeños de las columnas políticas no los adjunto porque cansaría a su digna atención con tanto insulto y tanta mentira que he podido soportar hasta hoy porque mi conciencia me aplaude y por mi fortaleza moral heredada de mis padres, por eso acudo a su digno Despacho ya que el mencionado Diario es Miembro Asociada de su prestigiosa Institución que verdaderamente vela por la ética de la información correcta y no como lo hace Agois y Rodrich tal vez buscando otra actitud por parte de mi persona. Ruego a usted darle la correspondiente atención y sanción que merezcan estos grandes infractores de la prensa nacional.

Nota: El señor Rolando Rodrich me consideraba uno de los mejores compositores del mundo; editó un long play incluyendo Rosal Viviente.

Viajaba constantemente en bus-cama él, su familia y sus trabajadores.

Mi hermano Luis le reparó su automóvil en la ciudad de Nazca cuando rompió el motor; pero todo cambió cuando le pusimos freno a tanto pedido porque es su costumbre como lo ha demostrado el ex-Representante de Correo de Tumbes.

Adjunto una muestra a la fecha de una publicación de un Diario serio “El Tiempo” de Piura.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Miguel Segundo Ciccía Vásquez

ingo 20 de abril del 2003

NOTA DEL DÍA

Chiquitas

corraopiu@epensa.com.pe

Pijpiuranos

Desde hace un par de días, un tipo anónimo anda dejando debajo de las puertas una octavilla que dice «Amigo Fujimorista: el gobierno de la Chakana» va a cumplir 2 años, sin embargo no hace nada, pero sí tiene muchos desaciertos. Entonces: «¡Con Fujimori estábamos mejor!» ¿Sí o sí? «Movimiento Fujimorista». ¿Quiénes serán los defensores pijuranos del ran ratero?

Judismo

Dos colegas ayacuchanos locales discutían sobre los camuchos y la libertad de prensa, y se golpeaban el pecho, a tono con Semana Santa. Sin embargo, otro colega atento, les preguntó cómo practicaban ese derecho a la información cuando saltaba la vista que han recibido órdenes

para silenciar, por ejemplo, al movimiento de la Comunidad de San José. Se quedaron tan mudos como el Mudo.

Humildad

Escuchado a un feligrés que observaba el lavado de los pies: «Para que sea coherente en vez de chiquillos debería haber buscado a los miembros de la Comunidad de San José para lavarles los pies».

La sortija

Nos contaba un cataquense que el transfuga les pagó un antojito a un par de fiscales amigotas. Una se mandó a hacer un medallón de fiscal de oro con su nombre grabado, dice que es gran pata de la Fiscal de la Nación. Y de regalo para doña Nelly, un anillo de oro con brillante. Por supuesto que la

amigota si se atrevió a llevárselo a la Fiscal de la Nación. Lo hicieron serrano al transfuga, que quiso quitarse el sentimiento de culpa.

¿Se va?

La renuncia del director regional de Agricultura, Vicente García, comenzó a correr fuerte ayer aunque no pudo ser confirmada por el feriado santo. García habría caído en desgracia, ante el ministro Alvaro Quijandria, luego del desaguisado originado por la transferencia de tierras a la comunidad campesina «San Martín de Sechura». El investigador de la Universidad Nacional de Piura se habría opuesto a esta decisión que puso en aprietos la buena marcha de la concesión de los fosfatos de Bayóvar reclamada por el gobierno.

La primera batalla

Y después del largo fin de semana, este lunes una bomba amenaza con estallar en la cara del gobierno regional que encabeza César Trelles Lara. Los trabajadores de esa sede han amenazado con paralizar sus labores este martes, si no se les paga los beneficios de ley por concepto de canasta familiar. Los servidores del TASEEM se muestran divididos en cuanto a esta medida, pero en la región se espera que la paralización de labores sea total por la larga «paseada» del gobierno en este tema. El paro también servirá para medir la capacidad de convocatoria de un sindicato que en estos tres primeros meses ha demostrado caminar cojo, sordo y ciego.

At: Kelia LEON
URGENTE.



MEMORANDUM EMPRESARIAL

Por: Humberto Rodríguez S.

SAN FERNANDO Y LAS CARRERAS DEL FUTURO

Con amplia experiencia, profesores de alto nivel en diversas materias, ese 28 el Instituto Superior Tecnológico San Fernando ha programado el examen de admisión para quienes deseen seguir las siguientes carreras: Administración, Contabilidad Computarizada, Secretariado Ejecutivo también computarizado, Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico. Las inscripciones en informes pueden obtenerse en la siguiente dirección: Malecón Eguiguren N° 616 en Piura o en Av. Champagnat 319 en Sullana y en Chulucanas en la Calle Lima 440.

NOBLE GESTO DE MIGUEL CICCIA PARA CANCHAQUE

Canchaque, vistoso y folclórico pueblo de la sierra piurana se ha visto beneficiado en grande con la donación por parte del ex-diputado Miguel Ciccía Vasquez, un hombre que ama a su pueblo, de una antena parabólica para que sus coterráneos puedan ver con nitidez los diversos canales de televisión a nivel nacional. El costo de la antena es nada menos que seis mil dólares, otro noble gesto de Miguelito, quien demuestra una vez más su valía como hombre de bien.

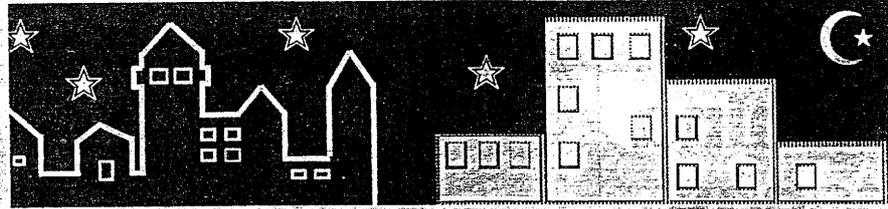
RECONOCIMIENTO A DIRECTORIO DE SEDAPIURA

A través del Presidente de la Junta Empresarial Dr. Manuel Purizaca Benites, los alcaldes provinciales de Piura, Talara, Sullana, Paita y Morropón, han expresado su reconocimiento y agradecimiento así como su pública felicitación a todos los miembros del Directorio de SEDAPIURA, integrado por el Ing. Walter Pérez García, Presidente; Pedro Carlos Farfán Coloma, Vicepresidente y los miembros siguientes: Diomedes Oyola Silva, Manuel Veramatus B., Tomás Talledo C. (O.E.P.D.), Mauricio Barbis Gracey, Almerjo Rosado Zapata, Moisés Rivas García, Tomás Cumpa Reyes, Daniel Cruz Granda y Raul García Colona.

BANCO WIESE - CINCUENTA AÑOS DE POSITIVA LABOR

Hacer empresa en el Perú siempre ha sido un riesgo asumido por quienes tienen el valor de hacerlo, y hacerla producir y crecer es un reto permanente. Nos referimos esta vez al Banco Wiese que ha cumplido recientemente cincuenta años de actividad bancaria con una proyección, a todas luces, única y que ha sabido ganarse una

Espectáculos



Por estas calles

EL COMPACTO DE CICCIA

Desde Riobamba, Ecuador, Miguel Ciccía Vásquez ha sido invitado por el presidente de la Casa de la Cultura Núcleo Chimborazo, para que realice en ese lugar el lanzamiento del disco compacto de su autoría, el 21 de abril en una noche de gala y con ocasión de conmemorarse

Será homenajeado en Ecuador

Ciccía lanza nuevo disco

Miguel Ciccía Vásquez, lanzó al mercado nacional e internacional, su nuevo álbum musical titulado Rosal Viviente, en el mismo que participan además Los Zañartu, Los Morunos y Pepe Vásquez.

Este nuevo larga duración de Miguel Ciccía recoge temas del autor y otros del cancionero popular, entre los cuales figuran Rosal Viviente, Me fallaste, Nostalgia Peruana, Esperanza, Riobamba, Gondolero, Que levante la mano, Aero-moza, Pecado Bonito, Presagio, Castilla y Judith.

Merecen especial comentario el tema Riobamba, que incluye este álbum, por el cual el Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura de la ciudad de Riobamba, Ecuador, lo homenajeará este 21 de abril en el marco del aniversario de la

Batalla de Riobamba

Otra de las novedades de este larga duración del cantautor piurano, Miguel Ciccía, es el tema Castilla, en homenaje al distrito piurano del mismo nombre que seguramente será acogido por los amantes de nuestra música y especialmente por los castellanos.

Finalmente, la presencia en este disco de afitados y famosos intérpretes nacionales como Los Zañartu, Los Morunos y Pepe Vásquez, añaden una cuota de elevada calidad artística al larga duración, que no hace sino corroborar la calidad interpretativa de Miguel Ciccía a quien le deseamos todos los éxitos por este nuevo aporte musical y cultural.



● **En ceremonia de izamiento
ESTRENAN MARCHA MILITAR
DEL VALS ROSAL VIVIENTE**

Por vez primera se interpretó el vals "Rosal Viviente", como marcha militar en la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional que dominicalmente se realiza en nuestra ciudad con la participación de autoridades y representantes de las Fuerzas Policiales y Militares.

El acto cívico militar tuvo por finalidad rendir homenaje al Colegio José Carlos Mariátegui Lachira del AAHH Tacalá, Facultades de Agronomía y Educación de la Universidad Nacional de Piura que están de aniversario. El Director del mencionado centro educativo, profesor Baltazar Aparicio Espinoza y el Decano de la Facultad de Agronomía doctor en Ciencias Martín Delgado Junchaya, tuvieron a cargo los discursos de orden.

Aparicio Espinoza, recordó los 15 años de fundación del colegio, según Resolución Zonal N° 1505 de 1974, como C.E. 15222, egresando la primera promoción de educación primaria en 1979.

Dos años después se crea la educación secundaria, luego el 24 de Mayo de 1984, por Resolución Directorial adopta el actual nombre y, fue en 1985 cuando egresa la primera promoción de educación secundaria denominada "Horacio Zevallos Cámez". A la fecha el colegio atiende a más de mil 600 alumnos provenientes de los siete asentamientos humanos del sector Este de Castilla.

● **DOCTOR DELGADO**

Por su parte el doctor Martín Delgado Junchaya, Decano de la Facultad de Agronomía resaltó la labor cumplida en los 27 años que recuerda su representada, señalando que la facultad cuenta con 776 alumnos, los que reciben una formación científica, conocedores de la problemática agraria de la región y del país.

Señaló que la labor académica, de investigación y proyección social que realiza la Facultad de Agronomía, está apoyada en cuatro departamentos académicos: Agronomía y Fito-tecnia, Suelos, Sanidad Vegetal e Ingeniería Agrícola, los que cuentan con 10 laboratorios especializados.

Finalmente, en la ceremonia se conmemoró el V Aniversario de Fundación de la Facultad de Educación, a cargo de la Decana, Licenciada Janet Lamas de Mantilla, representada en esta oportunidad por el doctor Jorge Marchena Jáuregui.

Monto asciende a 26'580,317 soles

Cifra récord recaudó Aduana de Tumbes en 1994

Tumbes (Correo).-

La cifra récord de 26 millones 580 mil 317 soles, es lo que por concepto de aranceles de importación logró recaudar la Intendencia de Aduana de Tumbes en 1994, suma que supera en un 63,30 por ciento a lo recaudado en 1993 y que fue del orden de 16 millones 377 mil 404 soles.

Así lo dio a conocer a **CORREO** el Intendente de Aduana de Tumbes, doctor José Raúl López Barrantes, precisando que lo captado el año pasado en esta jurisdicción es el resultado favorable de la nueva política y reorganización de la Aduana del Perú, cuyas acciones son más profesionales, dinámicas y transparentes contando para ello con los respectivos recursos humanos, técnicos y logísticos.

RECAUDACION DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

De otro lado, el Intendente de la Aduana de Tumbes, dijo que lo recaudado en 1994 supera en 548,18 por ciento a la suma de



Tumbes (Correo).- Intendencia de Aduana de Tumbes, que en 1994 consiguió un record de recaudación.

8 millones 830 mil 709 soles; en 1993 16 millones 377 mil 404 soles; y en 1994 26 millones 580 mil 317 soles.

DISTRIBUCIÓN DE RECAUDACION

Con respecto a los impuestos aplicados en la recaudación del fenecido año 94, el doctor López Barrantes, explicó a nuestro Diario

se han transferido al Tesoro Público en los cuales están los aranceles Ad Valorem, Recargos e Intereses aduaneros, Impuesto General a la Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo por Importaciones.

También por terceros se han transferido 2 millones 1 mil 748 soles por Impuesto de Promoción Municipal

soles por concepto de rentas de aduanas para los municipios de Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo; jurisdicción de la provincia de Zarumilla.

Y por último como ingresos propios de aduanas, se han transferido 904 mil 888 soles, importe que se le asigna a Aduanas por varios conceptos, puntualizó



EXITOSA VISITA.- Dentro de gran expectativa y concurrencia, cumplió su visita oficial a Tumbes, como candidato a la presidencia de la República, el doctor Javier Pérez de Cuéllar, siendo bien recibido y aplaudido por el numeroso público que se concentró en los lugares que el ex Secretario General de la ONU visitó.

MUY ATENTO.- El líder de "Unión por el Perú", en todo momento prestó atención a lo que expresaron los moradores de los distintos sectores que visitó, demostrando preocupación por la problemática de la agricultura, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, así como por el problema integral del sector comercial. El Dr. Pérez de Cuéllar en tono firme ofreció que, de llegar al Palacio de gobierno, haría realidad la irrigación de la margen derecha y la creación de la zona de tratamiento especial para Tumbes.

EL DE MAS JALE.- Entre los candidatos a congresistas acompañantes del Dr. Javier Pérez de Cuéllar, el que más impactó por el conocimiento de la realidad y problemática de la región Grau, fue Miguel Ciccía Vásquez, motivando ser el más asediado por los representantes de los diferentes sectores vecinales y otros gremios para expresarle los problemas de la clase popular tumbesina. El candidato plurano escuchó con bastante atención.

TODO UN RECORD.- 26 millones 580 317 soles, es lo que ha recaudado la Aduana de Tumbes en 1994 por concepto de aranceles de importación lo que constituye

BODAS DE PLATA DE TRANSPORTES CIVA



La empresa de transportes CIVA celebrará sus Bodas de Plata el próximo 17 de febrero con la presencia de una delegación de congresistas invitados al "Piñón de Plata", trofeo establecido por su propietario, Miguel Ciccía Vasquez.

CIVA se fundó hace 25 años cuando aún joven, Miguel Segundo Ciccía inició la empresa en 1971 con un camión Fiat 650 F en la ruta Piura-Huancabamba, vendiendo cerveza. Más tarde compraría otro camión.

4251904 *Alfonso Soto Chodoy*

Noveno CD de Miguel Ciccia

Piuranísimo

Una producción musical especial y exclusiva de música piurana llevada a los discos digitales al cantautor canchaqueño Miguel Ciccia Vásquez. Se trata de un noveno CD de su producción que busca difundir la imagen bella de los pueblos de la encantadora sierrita piurana.

Con arreglos y dirección musical de Oscar Cervero, esta nueva producción hace un recorrido musical por todas las provincias de Piura, recorriendo en cada una temas que los identifican con el sentimiento y representación folclórica que quien refiere que a lo largo de este mes, el CD Piuranísimo, será entregado de cortesía en su empresa de transportes, a tres pasajeros que resulten sorteados en los viajes a cualquier punto del país.

La producción de Piuranísimo, donde no falta una foto panorámica del querido Canchaque en la portada, muestra también en la contraportada nuestros tra-



ditionales cantares de Cancha de Cutacpas. Novedoso en esta producción es la interpretación de Rosal Viviente con el famoso trío Los Morunos. El disco compacto recoge en esta edición las canciones Rosal Viviente, Zaral, Casa de Barro, En el viejo limónal, Sondorillo, Esperanza, Castilla, Mestizo, Vacila, Esquilna Sarrana, Oro Negro, Piurano Soy, Pancho Moro, Mi Piura, Sullana Nova del Sol, Aires huancabambinos, Canchaque, Camionero Jui y Taka Taka.

Diario El Comercio, piura 22 abril 2003.

LHS GARCÉS 04-11
PRX NO. : 074 228171
Apr. 22 2003 10:08AM P1

“El que estudia Triunfa” premiará a los mejores de la región Grau

■ Transportes CIVA los llevará a Lima con gastos pagados.

Piura (Correo) Por: Marco Agurto Sánchez

Desde la próxima Semana, al igual que el año pasado, nuestro diario empezará a publicar las fotografías individuales de los mejores estudiantes de la Región Grau, propuestos por los directores de los centros educativos secundarios para ser estimulados en base a su destacada calidad formativa.

En efecto, CORREO y Transportes CIVA, nuevamente se unen a esta jornada de estímulo positivo para que varios centenares de estudiantes tengan la oportunidad de intercambiar experiencias en sucesivos viajes de estudios a la ciudad de Lima, donde será recibidos en el Congreso de la República, Palacio de Gobierno, y visitar instituciones tutelares y

de valor histórico. En días sucesivos, los directores de todos los centros educativos Secundarios podrán enviar las fotografías de los mejores estudiantes propuestos en base a su formación integral demostrada en inmejorables calificativos y conducta. Estas fotografías podrán ser enviadas a la Oficina de Imagen Institucional de la Dirección Regional de Educación para su inmediata

Varios centenares de estudiantes tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias en viajes de estudios a la ciudad de Lima



Foto: Archivo

publicación en nuestras páginas. El congresista Miguel Ciccía, director gerente de Transportes CIVA dijo sentirse satisfecho de contribuir a esta jornada que emprende CORREO y la Dirección de Educación, para que los estudiantes estén en capacidad de empezar valiosas experiencias y conocer la realidad de nuestro país.

“El que estudia Triunfa” ingresa a su segundo año, estimulando la formación de futuros ciudadanos, que además viajarán acompañados de sus docentes y especialistas de la Dirección Regional de Educación. Ellos serán transportados en buses modernos, recibiendo además alimentación y alojamiento por parte de la misma empresa CIVA.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

CARTA NOTARIAL

Lima, 8 de setiembre de 1998

Señor
Rolando Rodrich Sarango
Director del Diario Correo
Piura

DOCUMENTO NO REGISTRADO
EN ESTA OFICINA

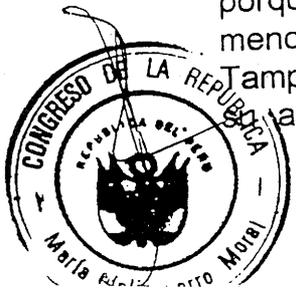
De mi consideración:

Habiendo tenido conocimiento, sorpresivamente, por diversos medios de comunicación, del artículo publicado en el diario *Correo de Piura* que usted dirige, con fecha domingo, 30 de agosto de 1998, en cuya página 2 se hacen afirmaciones que se me atribuyen y que no se ciñen a la verdad; y habiendo recibido el día de ayer copia del mencionado artículo, me permito dirigirle la presente por vía notarial, a fin de que se proceda a desmentir y aclarar lo publicado en dicha página Local, de acuerdo a las consideraciones que a continuación detallo.

Con fecha 29 de agosto de 1998, efectué una llamada telefónica a fin de conversar con el Sr. Luis A. Chaparro, Director del INC de Piura, para disculpar mi inasistencia al Acto del Clausura de la VII Semana de Identidad Cultural 1998, al cual había sido invitada. Luego de excusarme por razones de salud y de transmitir una carta vía fax, confirmando mi disculpa verbal, el Sr. Chaparro me pidió que dialogara con la prensa piurana para informarle sobre mi inasistencia y me pasó con una periodista, que resultó ser de *Correo*. La señorita, cuyo nombre ignoro, después de escuchar la razón de mi ausencia, me hizo preguntas acerca de lo acontecido el pasado 27 de agosto durante la sesión del Congreso de la República en la cual se discutió la aprobación del Referéndum. Luego de la absolucón de algunas preguntas, la periodista trajo a colación la inasistencia del señor Miguel Ciccía al momento de la votación, persona a la cual yo no había aludido. Al respecto, manifesté que el señor Ciccía habría comprometido su voto a favor del Referéndum -según declaraciones de los congresistas Fernando Olivera y Anel Townsend- y que, sin embargo, no asistió a la Sesión Plenaria en la que se votó. Añadí, sí, que los parlamentarios de oposición habíamos decidido participar en la referida sesión para no defraudar la expectativa popular, aunque suponíamos que no íbamos a reunir los 48 votos indispensables.

Sin embargo, existen varias declaraciones que se me imputan -que figuran incluso entre comillas, como si se tratara de citas textuales- y que niego rotundamente. En ningún momento de la conversación telefónica manifesté que el "señor Miguel Ciccía Vásquez no asistió a votar porque negoció con el gobierno su huida del Congreso", ni señalé mucho menos que yo obtuve esa información "de medios allegados al gobierno". Tampoco afirmé que el señor Ciccía hubiera dado como "única explicación por su ausencia del Congreso, que su empresa enfrentaba duros problemas

NOTARIA
MIGUEL A. ZUNIGA JIMENEZ
Huáncayo (31)
PIURA



económicos por una multa bastante fuerte que le impuso el Ministerio de Transportes". Desconozco la situación particular que atraviesa la empresa del señor Ciccía y las multas que pueda tener pendientes. Nunca hice alusión a la "venta" de ningún voto. De igual manera, al principio de la entrevista, cuando mencioné la razón por la cual no asistiría al evento organizado por el INC de Piura al que hice referencia líneas arriba, jamás afirmé que debido a una dolencia guardaría cama "durante una semana", sino que estaba reposando el fin de semana para recuperarme de un desgarró muscular que padezco.

Asimismo, considero necesario aclarar que, a petición mía, recibí -via fax- una copia del artículo publicado el domingo 30 de agosto, remitido por usted recién ayer 7 de setiembre, razón por la cual desconocía hasta esa fecha el contenido de las afirmaciones que se me imputan. Debo añadir, además, que el día domingo 6 de setiembre salió publicada otra nota sobre el señor Ciccía, bajo el título "Se le pasó el cólico renal a Ciccía" (Correo, página 2, Nota del Día), donde también se alude a mis supuestas "declaraciones" efectuadas días atrás, señalando: "...cuando (el congresista piurano) acaba de entablar un juicio contra la congresista de UPP María Cerro al ser acusado por la congresista de oposición de venderse al oficialismo para no emitir su voto a favor del referéndum como lo había anunciado".

Resulta realmente irresponsable la manera en que la redacción de *Correo*, diario que usted dirige, puede tergiversar las declaraciones de una persona, e inducir a error a la opinión pública y a los medios de comunicación. Es por este motivo que me dirijo a usted a fin de que publique una nota aclaratoria al respecto, confiando en que el derecho que me asiste sea reconocido por el diario *Correo de Piura*.

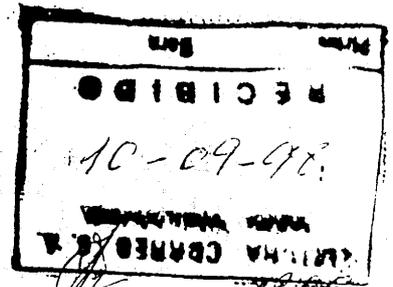
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



CONGRESO DE LA REPUBLICA

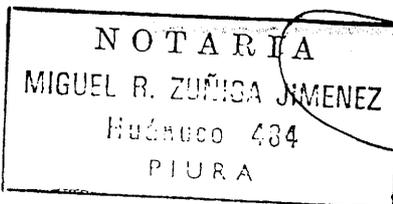
MARIA OFELIA CERRO MORAL
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



El principal de esta carta ha sido entregado por mí el infrascrito Notario en las oficinas del Diario El Correo, sitas en la Mz 274 lote 6 Zona Industrial a don Juan Urbina. Recibió, ofreció entregarlo al destinatario, selló y firmó: doy fe.

jern.

Piura, 10 de setiembre de 1998



MIGUEL R. ZUÑIGA JIMENEZ
NOTARIO PUBLICO

Por 200 mil vendió su voto Miguel Ciccía Vásquez

Afirmó congresista María Ofelia Cerro

PIURA.-Por 200 mil nuevos soles de multa que le impuso el Ministerio de Transportes a su empresa "Transportes Civa", el congresista piurano Miguel Ciccía Vásquez vendió su voto al gobierno para no apoyar la iniciativa popular de referéndum, afirmó la congresista de Unión por el Perú María Ofelia Cerro.

"De medios allegados al gobierno nos hemos enterado que el señor Miguel Ciccía Vásquez, no asistió a votar porque negoció con el gobierno su huida del Congreso por doscientos mil nuevos de una multa impuesta a su empresa".

Estas acciones dijo la congresista de UPP en una entrevista telefónica exclusiva a diario Correo, son muy propias de él, al calificarlo como un hombre oportunista, sin principios éticos no políticos, que no dudó en sacar ventaja de su voto vendiéndose al gobierno.

Esto en inaudito continuó María Cerro, este señor comprometió su voto en favor del



Congresista piurano Miguel Ciccía vendió su voto al Gobierno.

referéndum a los congresistas de oposición Fernando Olivera y Anel Townsend, para luego salir huyendo del congreso cuando su voto era trascendental para la democracia en el país.

Nosotros explicó decidimos a última hora asistir a la sesión

del congreso para discutir esta ley antidemocrática, porque no quisimos defraudar la expectativa popular, aunque sabíamos de antemano que ciertas personas como Miguel Ciccía, Alfonso Baella Tuesta y Enrique Chirinos Soto podían eludir o vender su voto.

Felizmente este señor ya no pertenece a las filas de UPP, desde hace tiempo, exclamó María Cerro, porque si no habría significado una traición de nuestro partido al pueblo peruano.

Pues la única explicación que dio por su ausencia del Congreso, es que su empresa enfrentaba duros problemas económicos por una multa bastante fuerte que le impuso el Ministerio de Transportes.

EN CAMA

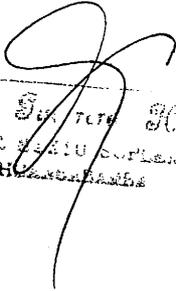
Estas declaraciones las hizo la congresista María Cerro, tras disculparse con el Instituto Nacional de Cultura por no poder asistir a la ceremonia de clausura de la VII Semana de la Identidad Cultural, por razones de salud. Según explicó que la agitada jornada en el Congreso del jueves 27 de agosto quebrantó su salud, dando origen a un dolor en el trapecio que la obliga a guardar cama durante una semana.

Querrela No 047-2,003.

Huancabamba; Veintiséis de Marzo

del Año Dos Mil Tres.-

DADO CUENTA; con la presente Querrela; y proveyendo es escrito de la parte querellante: CONCEDASE la Apelación de la Resolución de No ha Lugar a la Apertura de Instrucción de la presente Querrela la misma que obra a fojas cincuenticuatro a cincuenticinco su fecha Diecisiete de Marzo del año en curso; la misma que se elevará a la Superior Sala Penal de Piura; con la debida nota de atención; cursándose las notas respectivas.


Hilgino S. Torres Huancabamba
Jefe de Sala Penal
Huancabamba


D. DARIO CANTAVEL
SECRETARIO

Nuevo **Correio**

PIURA, DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1998

Director: Rolando Rodrich Sarango

Nº 13.817

S/.
0.50

Huamaneando con el ingeniero

¿SIMBOLO DE LA NACION?

Nuestro demandante se presenta como paradigma de virtudes congresales. Sus cuatro iniciativas legislativas fueron rechazadas, una de ellas pidiendo el "Día de la



Huamanes

En Huancabamba es un juego de niños
- Los niños corrian y se escondían con sagacidad
jugando en las calles a los huamanes.

Ciccía: ¿Símbolo de la Nación?

Sus cuatro iniciativas legislativas fueron rechazadas

Piura.- Cada persona tiene tres personalidades: primero, la que él cree que tiene. Segundo, la que los demás creen que tiene. Y tercero la que realmente tiene. Al sentirse mancillado en su honor puede ser que el congresista Ciccía esté confundiendo la primera con la tercera.

Se aprecia en los fundamentos de hecho que el demandante se presenta como un paradigma de virtudes empresariales, congresales y artísticas y ello no se ajusta a la verdad.

De otro lado resulta preocupante cuando el demandante trata de encarnarse como símbolo de la Nación, pues aduce que las noticias atentan contra él y consecuentemente contra la Nación, cuando todos sabemos que no es así.

Si bien es cierto es conocido como congresista, eso no quiere decir que tenga la reputación que él se atribuye, cosa que en nuestro caso no nos ha interesado mayormente, en tanto su conducta no haya implicado asuntos de interés público o respondido a su actuación en cumplimiento de sus funciones públicas, como en este caso.

Estas y otras deficiencias se aprecian en la demanda civil planteada por el congresista Miguel Ciccía Vásquez contra Diario Correo de Piura y su colega María Ofelia Cerro Moral.

No se entiende, o al menos no queda expresada, la intención por la cual Diario Correo deba responder al demandante por terceros que además tienen plena libertad de opinión, como es el caso de las declaraciones de la congresista María Ofelia Cerro Moral.

En principio, desde el punto de vista formal, la demanda presenta errores conceptuales desde el mismo emplazamiento. Toda empresa tiene un solo representante legal y no tres como señala Ciccía Vásquez en su escrito, por lo que debería jalarle las orejas a sus abogados.

Pero lo más importante es determinar el fondo del asunto, es decir las declaraciones de Cerro Moral que sostuvo "por 200 mil soles vendió su voto Miguel Ciccía", tendría que demostrar que ha hecho uso de las solicitudes de rectificación. En caso contrario significaría o que ha convenido con nosotros -lo cual no ha ocurrido- o no le brindó la consideración que ahora le otorga con la demanda.

De esta forma, la acción judicial se torna tendenciosa y acusa ventaja por el hecho de que el demandante es un representante nacional y tratará de influir y presionar para que se resuelva en forma que le sea favorable. Diario Correo no ha tenido intención injuriosa o difamante, limitán-

dose simplemente a reproducir unas declaraciones, como en otras múltiples oportunidades ha hecho en este mismo Diario el congresista Ciccía. Cientos de páginas podrían probarlo.

En cuanto a la reparación civil solidaria de 2 millones de soles, solicitada por Ciccía Vásquez, esta carece de asidero legal, pues sabemos cuales son las obligaciones de quien demanda, esto es probar que efectivamente ha habido daño, que hubo la intención de causarlo y cuáles han sido las repercusiones económicas o morales. La indemnización que se está demandando supone una intención dolosa, que no se ha producido, por parte de Diario Correo.

Ciccía presenta así una situación "muy tirada de los pelos" para tratar de justificar y defenderse de acusaciones en torno a su conducta como congresista.

La demanda peca de insuficiencia y de contundencia jurídica y se presta más bien a pensar que encubre un deseo de amedrentamiento a la libertad de expresión.

La colectividad conoce la conducta y forma de trabajo de este congresista y se muestra descontenta porque este representante nacional no ha hecho nada importante por cumplir con el encargo recibido, que no sea sumarse a iniciativas legis-

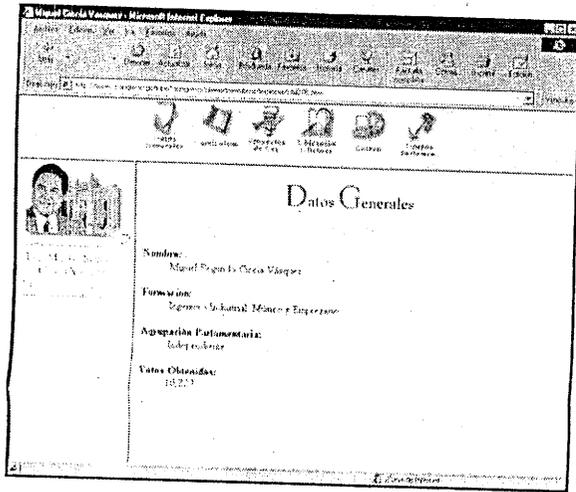


Miguel Ciccía

lativas de otros grupos parlamentarios. Sus iniciativas personales fueron rechazadas de plano o tuvieron que ser retiradas por él mismo, después que el alguien le hizo ver que carecían de fundamento.

Una demanda de esta naturaleza puede ser materia de un recurso, porque previamente se requiere de una sentencia consentida en la vía penal por delitos de difamación y calumnia, de los que Ciccía Vásquez se dice víctima, y que no pueden ser merituados en la vía civil, que se limita a valorar daños y perjuicios. Al tratarse de declaraciones de la congresista María Ofelia Cerro Moral, ella debería ser la que responda porque Diario Correo no puede responder por la forma de pensar y sacar conclusiones de terceras personas. También tendrá que demostrar que nos solicitó una rectificación, cosa que olvidó quizá preocupado por sus dolencias biliares que él mismo se encargó de ventilar por la televisión.

La reputación legislativa del "Ingeniero" Miguel Ciccía



Datos Generales del "Ingeniero" Miguel Ciccía.

Piura.- Uno de los fundamentos de hecho que el congresista Miguel Ciccía Vásquez expone en su demanda contra Diario Correo y su colega María Ofelia Cerro es precisamente su reputación y prestigio de parlamentario de la República, el que considera mellado al cuestionarse su papel en la votación del congreso para el referéndum.

Lo curioso es que precisamente investigando cuál es el aporte de su trabajo legislativo, en reproducidad a las ventajas económicas que le reporta ser congresista,

sólo hemos encontrado su participación en cuatro iniciativas legislativas, todas las cuales fueron rechazadas de plano o retiradas por el mismo autor.

Entre ellas llama la atención el curiosísimo proyecto para declarar el 5 de Mayo como "Día de la Aerozoza" en todo el Perú. El proyecto N° 3711 lo presentó el 8 de junio de este año y fue rechazado de plano por las comisiones de Educación y Cultura, y la de Trabajo y Seguridad Social. También es autor del proyecto 372, proponiendo exceptuar del reglamento para la comer-

cialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos a los micros y pequeños comerciantes de grifos de expendio de kerosene doméstico y Diesel dos, constituidos antes de 1992. La iniciativa presentada pasó a la comisión de Energía, Minas y Pesquería hasta que terminó siendo retirado por el mismo Ciccía. En su haber registra los proyectos 373 y 1051, el primero declarando en emergencia los centros poblados de Canchaque, Palambra y El Faique afectados por vientos huracanados y lluvias, que fue rechazado de plano por la Comisión de Economía. El segundo, que igualmente fue rechazado de plano, proponía otorgar fuerza de ley al DS 097-93-EF de junio de 1993, que establecía que los deudores tributarios que hayan sufrido daños materiales por actos terroristas podrían aplazar y/o fraccionar su deuda tributaria.

Como puede deducirse a simple vista, las solicitudes de excepción para el combustible diesel 2 es un tema relacionado con su actividad de transportista y lo mismo que su requerimiento de aplazar o fraccionar deudas tributarias a víctimas de daños por acción terrorista nos recuerda que los vehículos de su empresa fueron afectados por es-

tos atentados.

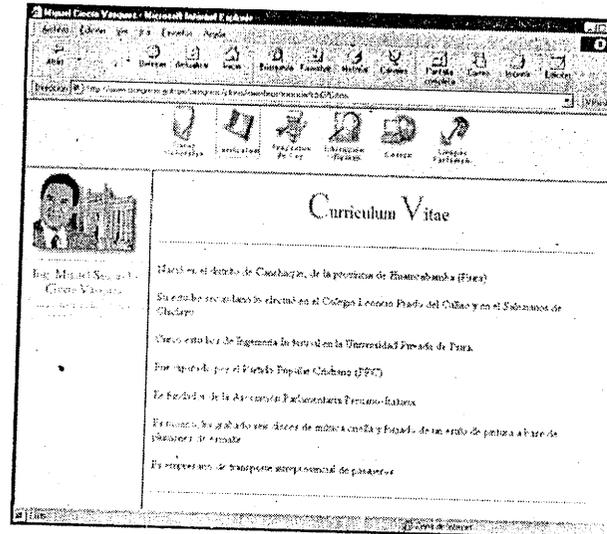
CURRICULUM PARLAMENTARIO

De acuerdo a lo que publica el web del Congreso de la República, Miguel Ciccía es "Ingeniero Industrial, Músico y Empresario", actividad ésta como la de músico popularmente conocida pero no la primera puesto que no figura en la relación de ex alumnos de la Universidad de Piura, "error" que debería ser corregido en la página del Congreso en Internet. Aunque en las sumillas de los proyectos presentados aparece como miembro de la bancada Alianza Nueva Mayoría-Cambio 90 (para el pedido del día de la aeromoza) y como Unión por el Perú (para los proyectos restan-

tes), en el curriculum vitae se la atribuye ubicación independiente.

Ciccía nació en el distrito de Canchaque, Huancabamba, estudio secundaria en el Colegio Leoncio Prado del Callao y Salesianos de Chiclayo. "Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Privada (sic) de Piura". Fue diputado del Partido Popular Cristiano, es fundador de la Asociación Parlamentaria Peruano Italiana. Es músico, ha grabado seis discos de música criolla y ha forjado un estilo de pintura a base de plumones de esmalte. Es empresario de transporte interprovincial de pasajeros.

Ciccía llegó al parlamento con 10 mil 227 votos.



Curriculum Vitae del "Ingeniero" Miguel Ciccía.

● **TUMBES: Operación conjunta Perú - Ecuador**

BUSCAN A LIZIER EN LA FRONTERA

● PNP asegura que Ciccía se lo llevó con rumbo desconocido



TALARA

Alcalde resignado a que lo investiguen

CASTILLA

Lo matan en pelea callejera

SAN LORENZO

Rematarían tierras de 2 mil colonos

PAITA

Subasta declarada desierta

¡DIVERSIÓN Y AHORRO!

44

Porta de Reyes

COMERCIO EN LA CALLE... CAS ESTABLES... PARQUE DE ESTACIONES... COMIDAS PARA... RESERVACIONES DE BUS... CARRUAJOS... CABELLOS DE PASTA... TIGER...

CASO PALOMO

● Tumbes: Operación Conjunta Perú - Ecuador

Buscan a Lizier en frontera

TUMBES
Redacción

Congreso decide hoy si levanta inmunidad a legislador que quiso ayudar a dueño de nave

Antonio Palomo durmió anoche en el Parlamento al haber sido detenido en Tumbes tratando de facilitar escape de cómplice de ex asesor. **Policías aseguran que congresista Ciccía ayudó a escapar a Lizier**

Una operación conjunta desplegaron las fuerzas policiales del Perú y Ecuador, en su frontera común, para dar con el paradero del empresario José Lizier, propietario del velero Karisma, en el que habría fugado del país el ex asesor de Inteligencia, Vladimiro Montesinos.

El paradero del empresario es un misterio, pero de acuerdo a lo dicho por el congresista

Antonio Palomo, se encontraría en el vecino país del norte temeroso de un atentado contra su vida.

El legislador del partido fujimorista Vamos Vecino, fue detenido por la Policía Nacional en Tumbes por supuesto trá-

fico de influencias para lograr que Lizier salga del país.

Según la versión de comerciantes que traba-

jan entre las localidades de Huaquillas, en Ecuador, y Aguas Verdes, en el Perú, Palomo se comunicó telefónicamente con

su colega Miguel Ciccía, quien llegó a la zona en su vehículo y recogió a una persona, que se podría tratar de José Lizier.

PIURA
Redacción

El Comercio dice que Ciccía se llevó a Lizier



El congresista Miguel Ciccía junto al ex comandante Víctor Malca quien tendría una cuenta millonaria de 14 millones de dólares

guel Ciccía Vásquez, quien fue visto a las 12:30 de la tarde por el Complejo Fron-

terizo de Zarumilla y en Aguas Verdes». Así mismo las fuentes policiales de-

nunciaron que Ciccía «recogió a Lizier y lo llevó con rumbo desconocido».

El congresista Miguel Ciccía Vásquez intentó ayer explicar su supuesta implicancia en el caso Palomo-Lizier a una campaña de «un diario local con el que tiene un juicio», evidentemente refiriéndose a Diario Correo de Piura.

Fue al responder a las preguntas que le formularon sobre este caso por la mañana en Radio Programas del Perú. Lo curioso es que en la información publicada por Correo ayer Ciccía no aparece mencionado en ninguna parte.

Fue más bien el Diario El Comercio en que señaló que «fuentes policiales mencionaron que el congresista Palomo llamaba desde su celular a varias personas, entre ellas el congresista Mi-

Congreso levantó inmunidad a Antonio Palomo

LIMA
D.N.S.I.

La Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó con 15 votos a favor levantar el fuero parlamentario, autorizar la privación de la libertad y un eventual auto de enjuiciamiento contra el congresista José Antonio Palomo.

La parlamentaria Carmen Lozada indicó que se espera que el Ministerio Público sea quien determine al final cual será la situación del congresista Palomo.

Asimismo el legislador Luis Guerrero señaló que el Congreso ha cumplido su deber de no permitir que ninguna persona que cometa delitos de esta naturaleza quede impune.

Fernando Olivera señaló que quien avala al congresista Palomo es cómplice de la corrupción, ya que algunos legisladores han efectuado maniobras dilatorias que pretenden ponerlo en libertad.

«Hay una desorientación en la Comisión Permanente, y lo que tiene que hacer el Congreso es levantar la inmunidad parlamentaria y ponerlo a disposición de la fiscalía», puntualizó.

El congresista Angel Bartra coincidió con el pedido del levantamiento de la inmunidad, enfatizando que el caso del



José Antonio Palomo

parlamentario Palomo prosiga en el Poder Judicial.

A su turno el Congresista del Partido Aprista Peruano, Mercedes Cabanillas sostuvo que el Congreso debe levantar la inmunidad parlamentaria para que como cualquier ciudadano pase al Ministerio Público y luego al Poder Judicial.

«Será el juez quien determine si su proceso se realizará con orden de comparecencia o de detención» acotó Cabanillas.

La legisladora añadió que el congreso no puede pronunciarse sobre asuntos de libertad o detención de culpabilidad o inocencia ya que se estaría invadiendo el territorio del Poder Judicial.

El parlamentario de Perú 2000, José Antonio Palomo, fue detenido por sus vínculos con un empresario acusado de facilitar la fuga al extranjero del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

A Lima informe de policías que perdieron LE de Lizier

TUMBES
Rosario Rodríguez

Fuentes bien informadas dieron a conocer que el Jefe de Inspectoría de la PNP de la Sub-Región Tumbes, Cmdte. James Ordinola Ruiz, evacuará hoy, martes 19, el documento con las conclusiones y sanciones, a que hubiera lugar, contra el personal policial que estuvo de servicio la madrugada del domingo último en la comisaría de Zarumilla, con relación a la «desaparición» de la Libreta Electoral, de José Francisco Lizier Corbetto, que era la prueba del delito, en que habría incurrido el

parlamentario, José Antonio Palomo Orifíce.

LOS IMPLICADOS

Se conoció asimismo que en el proceso investigatorio estarían involucrados 8 miembros policiales, entre ellos el My. Comisario de Zarumilla, Segundo Zamora Aliaga y 7 Sub oficiales de esa dependencia policial, quienes seguirán laborando, mientras no haya denuncia penal contra los que resulten responsables.

Hasta el día de ayer la Comisión de Inspectoría de la Sub-Región Tumbes, agilizó el trabajo investigatorio respecto al proceso

disciplinario contra los que resulten responsables en este escandaloso suceso que afecta la imagen institucional de la PNP Tumbes.

Hasta altas horas de la noche de ayer, la Comisión Investigadora, concluyó con la toma de manifestaciones a los involucrados, a fin de establecer bajo que circunstancias se extravió la L.E. de José Francisco Lizier Orifíce.

CON TOTAL NORMALIDAD

Entre tanto las actividades se realizan con total normalidad tanto en la oficina de migraciones

como en la sección de requisitorias del Complejo Fronterizo de Zarumilla, donde el personal guarda absoluta reserva de lo sucedido el sábado 17, que convirtió a esa localidad en el centro de la noticia en el ámbito nacional e internacional.

En nuestra visita a dichas dependencias policiales se ha podido comprobar un especial cuidado en la tramitación de la documentación de las personas que salen del país, a fin de detectar posibles nuevas fugas de personas que se encuentran en proceso de investigación, relacionados con el caso Montesinos.

● Ocho PNP de Zarumilla

Arrestados

Inspector de Intervino Palomo es imbesino

TUMBES Redacción

Otro artifice que tuvo a ver en la oportuna intervención al Congresista Antonio Palomo, y que evitó la tralación de la Tarjeta Andina a favor de Lizier Corbetto, permitiendo desmoronar el muy bien armado del parlamentario, Germán Herrera Merino. Inspector de Migraciones de Zarumilla y Jefe de Grupo el día de la intervención a José Antonio Palomo. Germán Herrera Merino tiene 30 años de edad, es natural de Tumbes, casado y padre de 2 niños. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional El Unión de Tumbes y es un administrador de Empresas, egresado de la Universidad Nacional de Piura.

Actualmente es personal contratado de Migraciones con 2 años de servicio en la institución.

Cabe destacar que mientras algunos camuflados fácilmente de acudir frente a sus responsabilidades, por un poco de dinero, otros en calidad moral y ética profesional enaltecen la imagen institucional como es el caso del jefe Inspector de Migraciones, Germán Herrera Merino.

SE PRESENTARÁ ANTE KETIN VIDAL

Por otro lado se dio conocimiento que Germán Herrera Merino por disposición del Ministro del Interior Gral. PNP Ketin Vidal, viajó la noche sorprendentemente a Lima para presentarse hoy (20 de diciembre), ante el despacho Ministerial, hecho que ha generado diversos comentarios en el medio, en especial en la población de Zarumilla, porque temen que el sospechoso viaje tenga que ver con alguna forma de presión sobre el funcionario de Migraciones para que cambie su versión en torno a los hechos ocurridos el pasado sábado 16.

PIURA Redacción

A la capital de la República, en calidad de detenido, fue trasladado ayer de la Primera Región Policial el mayor Segundo Zamora Aliaga, responsable de la «desaparición» en la comisaría de Zarumilla de la Libreta Electoral de Francisco Lizier Corbetto, propietario del velero Karisma en el que habría fugado Vladimir Montesinos.

Como se conoce el domingo último el congresista José Palomo Orifice, fue detenido por personal de requisitorias de la PNP del complejo de Zarumilla, cuando pretendía tramitar la Tarjeta Andina a nombre de Francisco Lizier Corbetto, presentando para ello una Libreta Electoral con fotografía adulterada. Precisamente esta Libreta Electoral, que era la

prueba del delito del congresista, «desapareció» de la comisaría de Zarumilla cuando se encontraba bajo el cuidado del mayor Segundo Zamora y de siete sub oficiales más de esa dependencia policial.

Sobre el tema, el Jefe de Inspección de la PNP de la Sub Región Tumbes, comandante James Ordinola Ruiz, ha evacuado un documento con las conclusiones y sanciones a que hubiera lugar contra el personal policial que estuvo de servicio durante la «desaparición» de la Libreta Electoral.

MAYOR DETENIDO

Es así, que ayer llegó a la Primera Región Policial en calidad de detenido el mayor Segundo Zamora Aliaga, bajo la custodia de su superior, el jefe provincial de Zarumilla comandante Jorge Vargas Torres. Permaneció en nuestra ciudad de 6 a 9.15 de la mañana. Representantes de la PRP manifestaron que se realizó el parte correspondiente, para que en Lima la Dirección de Personal de la PNP, a través de un Consejo de Investigación conformado por 6 oficiales de mayor jerarquía, escuche los descargos del mayor Zamora y emita un pronunciamiento.

El Consejo de Investigación determinará la sanción, que pueda ser su separación de la institución u otra más drástica. Luego el Ministerio Público podrá citarlo para que rinda su declaración, informaron.

Asimismo señalaron que para los otros siete sub oficiales implicados en este delito el tratamiento es diferente, ya que por ser de un rango menor son sometidos a un Consejo de Investigación de la Primera Región Policial.

Policías con arresto disciplinario

TUMBES Corresponsal



Antonio Palomo

Ocho policías de la comisaría de Zarumilla están con arresto disciplinario por considerarse responsables de la pérdida de una importante prueba en contra del congresista Antonio Palomo, quien habría intentado facilitar la salida a Ecuador de José Francisco Lizier Corbetto.

El parlamentario, según versión del personal de Migraciones en Zarumilla, portaba la Libreta Electoral 10322054, de propiedad de Lizier, documento que misteriosamente ha desaparecido.

El congresista niega tal versión. Es más, argumenta que su presencia en Zarumilla fue para recibir el manifiesto de Lizier, quien hasta la fecha no ha sido ubicado.

Empero, tanto la Fiscalía de Zarumilla, como Migraciones y la PNP coinciden en señalar que el referido documento le fue hallado a Palomo y entregado a personal de la comisaría de Zarumilla, donde, entre las 6 a.m. y 9 a.m. del domingo, desapareció. El documento estaba bajo la custodia del comisario, mayor PNP Segundo Zamora Aliaga. En tanto, un tramitador

de apellido Alama manifestó ante representantes de la Fiscalía que el congresista le dio una propina para que llenara las tarjetas andinas (salvoconductos) de tres personas: Palomo, su chofer y Lizier Corbetto.

Tanto la Policía del Perú como la del Ecuador están buscando a Lizier. Sin embargo, no hay orden de requisitoria contra él.

Mientras tanto, en Lima, el ministro del Interior, Antonio Ketin Vidal, y el director de la PNP, general Gustavo Bravo, se reunieron ayer con once representantes de diferentes organizaciones policiales de América, Asia y Europa a quienes informaron sobre las acciones emprendidas para ubicar y capturar a Montesinos.

Ciccía en Tumbes

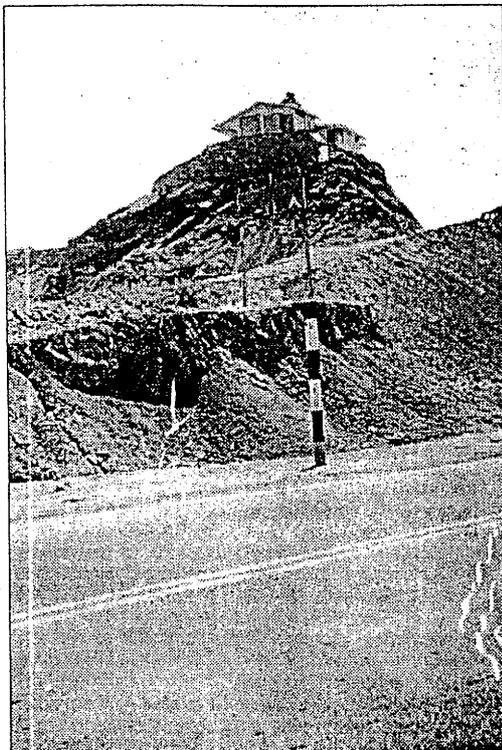
TUMBES Corresponsal

No existe información oficial sobre la presencia del empresario Miguel Ciccía, solo especulaciones y versiones de estibadores y comerciantes informales que por razones obvias pidieron no ser identificados y cuyo centro de trabajo se ubica cerca al Puente Internacional que une a las poblaciones fronterizas de Aguas Verdes y Huaquillas.

Nuestras fuentes indicaron que la noche del sábado 16, vieron cruzar a Miguel Ciccía el Puente Internacional con dirección a Huaquillas, donde se presume se encontraría actualmente José Lizier.

Dicho paso se produjo al promediar las 10.30 de la noche y aproximadamente media hora después lo vieron retornar a bordo de su camioneta cerrada 4x4, con lunas polarizadas.

Hay 2 versiones sobre el caso, una indica que es posible que Ciccía al conocer de la detención del Congresista José Palomo, fue a poner sobre aviso a Lizier para que hubiera, otra señala que Ciccía lo pudo haber trasladado a



Lujosa residencia de Ciccía en la cima de un cerro en la caleta de Acapulco.

Lizier de regreso al Perú y alojarlo en su lujosa residencia, ubicada en Caleta Acapulco, con vista al mar,

de difícil acceso porque se encuentra en la cima de un cerro, a un costado de la Panamericana Norte.

Jefe de Requisitorias recibe felicitaciones

TUMBES Corresponsal

Tanto en la Oficina de Migraciones como en la Sección de Requisitorias a cargo de la PNP en el Complejo Fronterizo de Zarumilla se extremaron las medidas de seguridad en el control de personas.

El documento de identidad que es presentado por el portador en la tramitación de la Tarjeta Andina para salir del país es sujeto a una minuciosa revisión por parte del personal que labora en esas dependencias, para evitar la fuga de personas con problemas judiciales o que se encuentren requisitorias en el ámbito nacional.

Entre tanto el Jefe Policial de la Sección de

Requisitorias, Tnte. Carlos Alberto Caycho Cuya, recibió las felicitaciones de su Comando y de sus compañeros de armas por la acertada actuación en la intervención al Congresista de Vamos Vecino, Antonio Palomo Orifice.

VIAJE SORPRESIVO

Por otro lado el Inspector de Migraciones de Zarumilla, Germán Herrera Merino, Jefe de grupo que frustró la tramitación de la Tarjeta Andina a favor de José Francisco Lizier Corbetto, que pretendió concretar el Parlamentario Palomo, viajó sorprendentemente ayer en la noche a la Capital de la República por disposición del Ministro del Interior, General Ketin Vidal, hecho que ha sorprendido a propios y extraños.

• En Paita y El Alto

Dos ahorcados

PAITA

Corresponsal

Por razones que se desconocen y que la policía viene investigando, un joven de nacionalidad francesa residente en Paita sufrió la fatal determinación e quitarse la vida. La víctima fue identificada como Frank Ives Guencun, quien se encontró sin vida en una habitación del Hotel Las Brisas» de la ciudad portañesa.

Según trascendió de fuentes policiales, el miércoles a las 10.00 am. acudió a la Comisaría de Paita, la señora Juana Lourdes Cuvares Luna (46), propietaria del Hotel «Las Brisas», ubicado en el Jr.

Aurora 201-Paita; quien comunicó que en la habitación 311, tercer piso, el inquilino estaba muerto y colgado.

De inmediato personal de la Comisaría de Paita comunicó al Fiscal Provincial Dr. Guillermo Castañeda Otsu y acudieron al Hotel Las Brisas para verificar los hechos, levantar el cadáver y disponer una investigación para esclarecer los hechos.

Al ingresar a la habitación 311, las autoridades verificaron que al lado derecho de la puerta de ingreso, se encontraba el cuerpo de una persona de sexo masculino recostado hacia el closet de madera, amarrado del cuello con un

cable de luz y una media azul.

La víctima era una persona de tez blanca de 33 años aproximadamente, que presentaba rigidez cadavérica y manchas equimóticas en los brazos y rostro. No se encontraron signos de violencia por lo que se presume se haya suicidado.

Entre las pertenencias del occiso se encontró un pasaporte de nacionalidad francesa N° 98FE59729 a nombre de Frank Ives Guencun, nombre con el que fue identificado la víctima y reconocido por su amigo Gustavo Yance Picon (45), que estuvo presente en la diligencia.

El Fiscal Provincial de

Paita, Dr. Guillermo Castañeda Otsu dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue central de Piura, donde ayer se le practicó la autopsia de ley.

LLEGO FAMILIA

Tal como se pudo conocer el occiso Frank Ives Guencun se encontraba desde buen tiempo en Paita, vivía en un cuarto alquilado en el Hotel Las Brisas y trabajaba como supervisor de una empresa langostinera.

Sus familiares al tener conocimiento de su muerte de inmediato viajaron al Perú y se encargaron personalmente de gestionar su retiro de la morgue de Piura.

Se suicida porque esposa lo denuncia

EL ALTO

Corresponsal

Entristecido porque su esposa, lo denunció ante la comisaría del distrito de El Alto, un hombre de 40 años, se quitó la vida colgándose con una soga, en una viga del cuarto de su vivienda.

El hecho ocurrió ayer, pasadas las 9 de la mañana, cuando Alfredo Atoche Cerna, discutió y le dio una paliza a su esposa Doris Valencia Palacios (35). La mujer de inmediato acudió a la comisaría del distrito para denunciar la agresión física y verbal.

Grande fue su sorpresa, de la mujer, cuando al retornar a su vivienda, encontró la puerta cerrada con llave y una cadena, al fisgonear al interior ob-

servó a su esposo colgado en una viga, de inmediato retornó a la comisaría para comunicar a los efectivos policiales.

El hombre, era un padre de familia desocupado, que atravesaba por serios problemas económicos para mantener a sus 4 hijos, según se conoció Alfredo dijo a su esposa «si me denuncias verás lo que voy hacer», sin embargo, la mujer jamás se imaginó que el hombre se mataría.

El fiscal Norman Mendoza García, dispuso el levantamiento del cadáver. Sus restos mortales se velan en la manzana B-30, del asentamiento humano Luciano Castillo Colonna, del distrito de El Alto. La policía investiga para deslindar responsabilidades.

Secretaria de Ciccía indagó requisitos minutos antes que Palomo

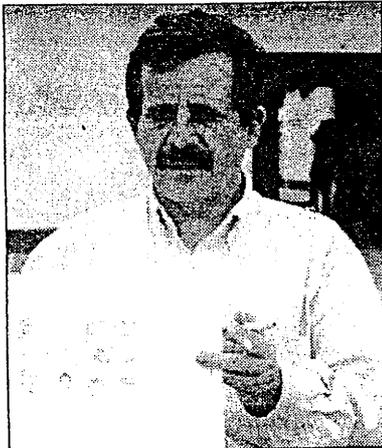
TUMBES

Corresponsal

Minutos antes de que el congresista Antonio Palomo se apersonara al puesto de Control de Migraciones en Zarumilla, Tumbes, para pretender que le sellaran un salvoconducto para el empresario José Francisco Lizier, amigo personal de Vladimiro Montesinos, en forma coincidente una mujer que dijo ser la secretaria del parlamentario Miguel Ciccía llegó hasta esa dependencia para solicitar información y requisitos necesarios para salir del país. Esta versión fue publicada por La República.

Esta fue la versión que dieron testigos, técnicos y supervisores del referido puesto fronterizo con Ecuador los que revelaron que la joven llegó acompañada de otras dos mujeres, una de ellas menor de edad.

Ante la supuesta intención de trasladarse al vecino país, los funcionarios de Migraciones le aclararon a la supuesta secretaria que la pequeña no podía abandonar el país si carecía del permiso notarial de sus padres.



Antonio Palomo



Miguel Ciccía

«Yo soy la secretaria del congresista Miguel Ciccía», dijo, amenazando a los trabajadores con acusarlos ante el parlamentario y denunciar esta situación, recordaron los testigos.

Señalaron que a los pocos minutos llegó Palomo y su chofer Dámaso Escalante, solicitando una tarjeta andina que llenaron y controlaron en la sede policial de Zarumilla para verificar requisitos en su contra, retornando después a Migraciones para el sellado del documento.

PALOMO EN HUAQUILLAS

Versiones de tramitadores que operan en la frontera dijeron haber visto al congresista Palomo, a la presunta secretaria de Ciccía y las dos jóvenes, incluso a Lizier, en inmediaciones del hotel San Martín, ubicado en la avenida República de Ecuador en el Cantón de Huaquillas, vecino del distrito peruano de Aguas Verdes.

La República llegó al lugar y confirmó que es un hotel que se confunde entre diversas tiendas, pasando casi inadvertido,

además, que el recepcionista no solicita ningún documento de identificación para alojar a sus ocasionales clientes, pues se conforma con solicitar datos personales y cobrar, dirigiendo luego a sus huéspedes, generalmente comerciantes peruanos, a su respectiva habitación. Versiones de personal de la PNP se supo que un grupo de efectivos se trasladó a dicho hotel para indagar por Lizier, pero determinaron que éste abandonó el lugar debido a que el congresista y su chofer no llegaron a la hora pactada.

Congreso aprobó amnistía para Ollanta Humala

LIMA

DNSI

Con 44 votos a favor, 27 en contra y 17 abstenciones el Congreso de la República otorgó la amnistía al Teniente Coronel Ollanta Humala Tasso y aquellos que lo acompañaron durante su insurrección.

Previamente a la aprobación de la amnistía que se otorgó a Humala, algunos congresistas consideraron que no se debía interferir con la acción militar que ya había iniciado sus investigaciones.

El parlamentario Rolando Reategui señaló con respecto a éste caso, que debería ser el presidente Valentín Paniagua

quien tome la decisión sobre la amnistía de Ollanta Humala.

El segundo vicepresidente del Congreso, Henry Pease indicó, previamente al inicio de la sesión, que no se podrá debatir sobre el Distrito Electoral Múltiple ya que no tiene dictamen de la comisión de Constitución. Dicho grupo de trabajo no pudo reunirse por falta de quórum.

Por otro lado en las afueras del Congreso un grupo de reservistas, superando la seguridad del Congreso, han alcanzado la puerta principal del legislativo para apoyar la decisión tomada por el Congreso durante su sesión vespertina.

Integración Regional con Causa Democrática

PIURA

Redacción

El Coordinador General del Movimiento de Integración Regional en Acción «Mira-Piura», Santiago Araujo Salinas, anunció que se han unido a Causa Democrática, que lidera el ex Defensor del Pueblo, doctor Jorge Santiestevan de Noriega y con la presencia del responsable de política Girio Castro, abrieron local de campaña en calle Arequipa 1134 de esta ciudad.

Este colectivo se define con bases éticas, democráticas, y de un socialismo cristiano, con dimensiones sociales, políticas, que valoren la educación y la cultura.

Han instalado comités en Ayabaca, Paimas, Frias Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, Yamango Morropón, Bigote, Sullana Las Lomas, Tambogrande Paita, Piura y Castilla. Trabajarán en los sectores, de la mujer, juventud, campesinado, magisterio, pobladores urbanos, y profesionales.



"AÑO DE LA CONMEMORACION DE LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS"

1000007

Rey N° 228
CONGRESO DE LA REPUBLICA
MIGUEL CICCIA VASQUEZ
16 MAR. 2001
RECEIBIDO
Miguel Vasquez

Ministerio del Interior

CONFIDENCIAL

Secretaría General
SG

Lima, 13 MAR. 2001

OFICIO No. 023 / -2001-IN-0601

Señor Congresista
CARLOS FERRERO COSTA
Primer Vicepresidente encargado de la
Presidencia del Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Información sobre identificación de policías que aseguraron haber visto al Congresista MIGUEL SEGUNDO CICCIA VASQUEZ en el Complejo Fronterizo de Zarumilla y en Aguas Verdes.

Ref. : Oficio No.185-2000-MCV-CR de 20DIC2000

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, relacionado con el pedido de información del señor Congresista MIGUEL SEGUNDO CICCIA VASQUEZ, sobre identificación de los policías que aseguraron erróneamente haberlo visto a las 12.30 del 18DIC2000, por el Complejo Fronterizo de Zarumilla y en Aguas Verdes.

Sobre el particular, la Dirección General de la Policía Nacional, con Oficio No. 1504-2001-DGPNP/SG de 09MAR2001, cuya copia se adjunta, informa que en las Sub Unidades Policiales de la Jefatura Provincial PNP de Zarumilla, no existe registrada ninguna ocurrencia común ni reservada relacionada con la presencia del mencionado congresista en esa zona.

Válgome de la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

ANTONIO KETIN VIDAL HERRERA
General de Policía
MINISTRO DEL INTERIOR

C2/28-22
6219-110-473/2000 (5328)
09MAR2001

CONFIDENCIAL

Respuesta del ofo 183-2000



6219 10.473-1200
 08 09 MAR 2001
 18.0)

POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIRECCION GENERAL

Lima, 09 MAR. 2011

OFICIO N° 1504-2001-DGPNP/SG.

Señor : General de Policía
Antonio Kefín VIDAL HERRERA
MINISTRO DEL INTERIOR

Asunto : Pedido de Información del Congresista Miguel Segundo CICCIA VASQUEZ para que se identifique a los policías que aseguraron haberlo visto en el Complejo Fronterizo de Zarumilla y en Aguas Verdes.

Ref. : GD. N° 18074-2000 de 21DIC2000.
 GD. N° 18469-2000 de 29DIC2000.

Es honroso dirigirme al Despacho de su digno cargo, en atención a los documentos de la referencia, relacionados con el Oficio N° 185-2000-MCV-CR de 20DIC2000 del Congresista Miguel Segundo CICCIA VASQUEZ, mediante el cual solicita información detallada sobre la identificación de los policías que aseguraron erróneamente haberlo visto a las 12.30 del 18DIC2000 por el Complejo Fronterizo de Zarumilla y en Aguas Verdes (poblado límite con Ecuador), versión totalmente falsa.

Sobre el particular, comunico a Ud. Sr. Ministro que el Coronel Jefe (e) de la I-RPNP-Piura, con Informe N° 002-2000-SRPNP-T-EMSR de 23ENE2001, que se adjunta, remitido con la Dev. N° 22-2001-I-RPNP-OFAD/UP.C de 30ENE2001, ha informado lo siguiente:

1. Que, el personal de la Jefatura Provincial PNP Zarumilla y del Puesto de Vigilancia de Aguas Verdes, no han observado la presencia del Congresista Miguel Segundo CICCIA VASQUEZ el 18DIC2000.
2. Que, en las Sub Unidades de la citada Sub-Región no existe ninguna ocurrencia común ni reservada, relacionada con la presencia del mencionado Congresista.
3. Que, las publicaciones aparecidas en el Diario "El Correo" de Piura el 19DIC2000 en la página principal como "PNP asegura que Ciccía se llevó con rumbo desconocido" y otra en la Pag. 3 con el sub-título de "Policías aseguran que Congresista Ciccía ayudó a escapar a Lissier", denotan afirmaciones antojadizas y carentes de fundamento, con la intención de comprometer al personal policial de la indicada Sub-Región.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y alta estima.

Dios guarde a Ud.

005328

MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARIA GENERAL
 Mesa de Partes Central
 09 MAR. 2001
RECIBIDO
 Hora:



GUSTAVO O BRAVO VARGAS
 General de Policía
 Director General de la
 Policía Nacional del Perú



MINISTERIO DEL INTERIOR

CONFIDENCIAL

- Oficio N° 0231-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0232-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0233-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0234-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0235-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0236-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0237-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0238-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0239-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0240-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0241-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0242-2001-III-0601, y anexo. - - - - -
- Oficio N° 0243-2001-III-0601, y anexo. - - - - -

Señor Congresista
CARLOS FERRERO COSTA
 Primer Vicepresidente encargado de la
 Presidencia del Congreso de la República
Presente.-

CONFIDENCIAL

● Entre ellos el piurano Miguel Ciccía Vásquez

Montesinos controlaba legisladores

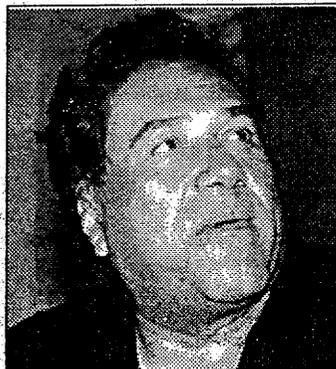
LIMA
DNSI

Un nuevo vídeo fue «visionado» en el Congreso de la República. Esta vez se trata de una reunión de parlamentarios de Nueva Mayoría-Cambio 90 con el ex asesor del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Vladimiro Montesinos.

En el material filmico, grabado el 3 de abril de 1998, se observa la interferencia del ex ase-

sor de inteligencia Montesinos Torres en todos los poderes del Estado para hacer viable la tercera reelección del presidente Alberto Fujimori.

Los asistentes a la reunión son los ex ministros Alberto Pandolfi Arbulú y Alfredo Quispe Correa, los congresistas Miguel Ciccía, Rafael Urrelo Guerra, Miguel Velit Núñez, Ricardo Marcenaro Frers, Adolfo Amorín Bueno, Luz Salgado Rubianes, Víctor Joy Way y Carmen Loza-



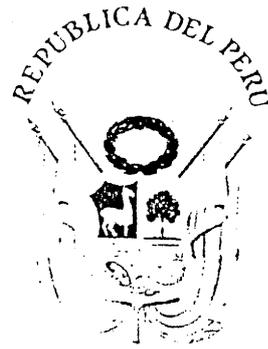
da de Gamboa. También, los ex parlamentarios Carlos Blanco Oropeza, Jorge Trelles Montero, Eduardo Pando Pacheco, Oscar Medelius Rodríguez, Jorge Ruíz Dávila, Daniel Espichán Tumay, Edith Mellado y Gilberto Siura Céspedes.

La reunión que es iniciada por la entonces Presidenta del Congreso Edith Mellado, quien

Miguel Ciccía Vásquez

asumía el cargo por enfermedad de su titular y desaparecido Carlos Torres y Torres Lara.

Se puede apreciar como Mellado insta al Parlamento para que resuelva la impugnación presentada por el ex fiscal de la Nación, Miguel Aljovín, contra el nombramiento por parte de la ex titular del Ministerio Público Blanca Néida Colán, de tres fiscales supremos provisionales que no reunían los requisitos legales.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMUNICACION

Del señor MIGUEL
SEGUNDO CICCIA
VASQUEZ, Congresista de la
República, interponiendo
acusación constitucional
contra el Vocal Supremo (p)
Doctor ALEJANDRO
RODRIGUEZ MEDRANO,
por delito contra la
administración de justicia y
tráfico de influencias.
(1 6 - 0 4 - 9 7)

Periodista Guillermo Gonzales Arica presenta libro "Los escaños de Montesinos"

Títeres de la mafia en el Congreso defendieron con ardor a "Asesor" pero ahora lo "aborrecen"

Collins Candela

Sin duda, la década del corrupto régimen fujimorista dejó un saldo negativo en lo que a defensa de la corrupción se refiere. De este y otros hechos ofrece un claro testimonio el libro del periodista Guillermo Gonzales Arica presentado ayer en el Colegio de Abogados de Lima (CAL).

Bajo el título de "Los escaños de Montesinos", la obra resume una etapa vergonzosa que, tal como el propio autor lo ha señalado, podría formar parte de la biblioteca de todas nuestras escuelas a fin de que nuestras futuras generaciones impidan que esta página negra de nuestra historia se repita.

En las siguientes líneas reseñamos extractos de algunas intervenciones, en la que es fácil darse cuenta cómo actuó una mayoría parlamentaria digitada y sometida a los caprichos de Vladimiro Montesinos y la política de su socio Alberto Fujimori.

Sobre los vínculos del asesor con el narcotráfico:

DANIEL ESPICHÁN.- "Señor, he mencionado que se trata de un hecho grave. Es cierto, es un hecho grave; pero es grave porque daña la imagen, tanto de una institución tan importante como es el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) como la del propio Montesinos y pueden decir, con el mismo derecho, que está siendo objeto de una acusación infame. El doctor Montesinos solamente ha trabajado para que a esos narcotraficantes y terroristas se les capture; no ha sido parte de esa confabulación".



El congresista Luis Iberico, el periodista Guillermo Gonzales Arica y el vicepresidente Raúl Diez Canseco, durante la presentación del libro que pone al descubierto a todos los aduladores y encubridores de Montesinos.

CÉSAR LARRABURE.- "Después que el doctor Vladimiro Montesinos salga fortalecido de todo esto, quiero ver la cara de la oposición".

Sobre infiltración de agentes de inteligencia en órganos electorales:

M. CH.- "Realmente no creo que el Congreso de la

República de la Unión Interamericana y de la OEA, que es la única institución que tiene el derecho de expresión:

ENRIQUE CHIRINOS SOTO.- "Durante el gobierno de Fujimori hubo plena libertad de prensa, en el segundo gobierno de Fujimori ¡hay plena libertad de prensa!"

"Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

libertad de expresión: "Ese mismo general retirado -Jaime Salas Sedó- dice, a continuación, que el Comandante General del Ejército lo quiere asesinar; y que el presidente de la República (Fujimori) es autor del múltiple asesinato del caso La Cantuta, todo lo cual aparece en los periódicos, y se pretende que no hay libertad de prensa. ¡Hasta para la infamia hay

Los 15 congresistas que más veces votaron en contra de que se investigue al Servicio de Inteligencia Nacional, al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos y los casos que se le atribuyen al SIN

CONGRESISTAS	Partido político	Nº De Votos
Polack Merel, Jorge Victor	Independiente	15
Farah Hayn, Eduardo	Independiente	14
Sarrato Puse, Willy	P2000	14
Wolfenson Woloch, Moisés	P2000	14
Chávez Cossio, Martha	P2000	13
Ibarra Imata, Gregorio	P2000	13
Vara Ochoa, Manuel	P2000	13
Becerril Rodríguez, Victor	P2000	13
Ormeño Malone, Luis	Independiente	13
Palomo Orefice, Antonio	Independiente	3
Aguirre Altamirano, Guzmán	P2000	12
Blanco Oropeza, Carlos	P2000	12
Castañeda Castañeda, Rafael	P2000	12
Chang Ching, Luis Eduardo	P2000	12
Del Carpio Farfán, Anibal	P2000	12

Votaciones realizadas del 28 de julio del 2000 hasta el 13 de noviembre del 2000 (*)

Total votaciones: 19 (1)

(*) El 14 de setiembre del 2000 los congresistas de oposición acuerdan no acudir a las sesiones plenarias.

- Paulatinamente los partidos políticos se reintegran a las sesiones.

(1) Se está considerando la votación que se realizó para aceptar la propuesta de la Presidencia del Congreso de la República de formar una comisión investigadora sobre Vladimiro Montesinos que iba a estar compuesta por Antero Flores Aráoz, Manuel Masías y Adolfo Amorin. Propuesta que fue rechazada por la oposición por la forma como la Presidencia quería imponer a los integrantes de la comisión.

(2) Renunció a P2000 el 27 de setiembre del 2000.

¿Comenzó el carnaval del compadrazgo?

■ Mariella Patriau ¿O ahora resulta que



CONGRESO DE
LA REPÚBLICA

Copia de Documento:

ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA MAGISTRADOS
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Archivo
Parlamentario

LISTA DE VOTACION

SESION DEL 28.05.97 *Votación*

SEÑORES CONGRESISTAS *Magistrados del Tribunal*

MIGUEL GRAU SEMINARIO

Res. Leg. N° 23680

SI	NO	Abst		SI	NO	Abst	
			JOY WAY ROJAS		✓		CHIPOCO CACEDA
			TORRES Y TORRES LARA				CHIRINOS SOTO
			HILDEBRANDT PEREZ				CHIROQUE RAMIREZ
			SALGADO RUBIANES		✓		CHU RUBIO
✓			ABANTO PONGO		✓		DEL CASTILLO GALVEZ
✓			ALIAGA ARAUJO				DELGADO APARICIO
	✓		ALVA ORLANDINI	✓			DIAZ BRINGAS
✓			AMORIN BUENO	✓			DIAZ DIAZ
✓			AMURUZ GALLEGOS				DIEZ-CANSECO CISNEROS
	✓		AVENDAÑO VALDEZ				DONAYRE LOZANO
			BAELLA TUESTA	✓			ESPIGHAN TUMAY
			BARBA CABALLERO	✓			ESPINOZA MATOS
✓			BARBARAN RENGIFO				ESTRADA CHOQUE
✓			BARRETO ESTRADA		✓		ESTRADA PEREZ
			BARRON CEBREROS	✓	✓		EZQUERRA CACERES
	✓		BARTRA GONZALES		✓		FERNANDEZ BACA
			BLANCO OROPEZA	✓			FERNANDEZ BUSTINZA
	✓		BREÑA PANTOJA			✓	FERRERO COSTA
	✓		CACERES VELASQUEZ	✓			FIGUEROA VIZCARRA
✓			CAMPOS BACA		✓		FLORES-ARAOZ ESPARZA
	✓		CARDOSO ROMERO	✓			FLORES FLORES
			CASTILLO CHIRINOS		✓		FLORES NANO
	✓		CERRO MORAL		✓		FORSYTH MEJIA
	✓		CICCIA VASQUEZ		✓		GAMARRA OLIVARES
✓			COLCHADO ARELLANO				GHILARDI ALVAREZ
	✓		CORAL PEREZ		✓		GRADOS BERTORINI
✓			CHANG CHING		✓		GUERRA-GARCIA CUEVA
			CHAVEZ COSSIO				GUTIERREZ MERCEDES
✓			CHAVEZ SERRANO		✓		HERESI ABDELNOUR

52 33 ↓



SEÑORES CONGRESISTAS

SI	NO	Abst		SI	NO	Abst	
✓			HERMOZA RIOS	✓			REGGIARDO SAYAN
✓			HUAMANCHUMO ROMERO		✓		RETO NEYRA
✓			JHONG JUNCHAYA	✓			REVILLA JURADO
	✓		LAJO LAZO				REY REY
✓			LAM ALVAREZ	✓			REYNAFARJE ABENZUR
✓			LARRABURE GALVEZ	✓			RODAS DIAZ
✓			LEON TRELLES	✓			RUIZ-CARO ALVAREZ
			LOZADA DE GAMBOA	✓			RUIZ DAVILA
	✓		LLERENA MAROTTI				SALAZAR LARRAIN
			MANTILLA CAMPOS				SALAZAR VARGAS
✓			MARCENARO FRERS	✓			SAMALVIDES DONGO
✓			MARTORELL FLORES		✓		SAN ROMAN CACERES
✓			MATSUDA NISHIMURA	✓			SANCHEZ VEGA
✓			MEDELIUS RODRIGUEZ	✓			SANDOVAL AGUIRRE
✓			MELLADO CESPEDES		✓		SANTA MARIA SILVA
	✓		MERINO LUCERO	✓			SATO ABE
			MOHME LLONA				SIURA CESPEDES
			MORALES COSTA	✓			TORREJON RIVA DE CHINCHA
✓			MUÑIZ ZICHEZ		✓		TOWNSEND DIEZ-CANSECO
✓			NORIEGA FEBRES				TRELLES MONTERO
	✓		NUÑEZ ROMAN	✓			URRELO GUERRA
			OLIVERA VEGA				VARGAS MARIN
✓			PANDO PACHECO				VEGA ASCENCIO
			PARDO MESONES		✓		VELASQUEZ QUESQUEN
			PAREDES CUEVA				VELASQUEZ URETA
✓			PATSIAS MELLA	✓			VELIT NUÑEZ
	✓		PEASE GARCIA	✓			VICUÑA VASQUEZ
			PULGAR LUCAS		✓		VIDARTE CORREA
✓			QUICAÑA AVILES	✓			VILCHEZ MALPICA
✓			RAMOS SANTILLAN	✓			VILLASANTE CHAMBI
✓			REATEGUI TRIGOSO		✓		ZUMAETA FLORES



Declara Montesinos al juez

"LE DÍA RUBY US\$ 50 MIL"

Dice que a Miguel Ciccía le arregló problemas
judiciales de sus empresas de transporte





CONGRESO DE LA REPUBLICA

OFICINA DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PROCESAL

MAR 14 P 4: 55

Oficio EP.085/01

Lima, 14 de marzo del 2001

Señor Doctor
Carlos Ferrero Costa
Presidente del Congreso de la República
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de la Acusación Constitucional N°108 que he presentado conjuntamente con el congresista Jorge del Castillo con fecha 16 de febrero del presente año, contra todos los congresistas que asistieron a la reunión convocada por el prófugo asesor Vladimiro Montesinos, que se realizó en abril de 1998 y fue conocida en el Congreso de la República a través de un video el día 13 del mes en curso, por infracción de la Constitución en sus artículos 43° y 93°.

Debo manifestarle que en la referida Acusación Constitucional, mencionamos al congresista Miguel Ciccia, basándonos en el Acta de 9 de febrero del 2000, de la diligencia de visualización del video N° 806 "Reunión de trabajo del Dr. Montesinos Torres con miembros de Nueva Mayoría Cambio 90 de fecha 3 de abril de 1998", del Poder Judicial .

Posteriormente a la presentación de la Acusación Constitucional en referencia, el Congreso de la República hizo pública la rectificación del Poder Judicial mediante diligencia de verificación del Video Número 806 "Reunión de trabajo del Dr. Montesinos Torres con miembros de Nueva Mayoría Cambio 90" de fecha 3 de abril de 1998, en Acta de fecha 19 de febrero de 2001.

En virtud de esa rectificación dada por el Poder judicial, solicito a su despacho que, en su momento, se disponga la exclusión del congresista Miguel Ciccia de todos los alcances de la Acusación Constitucional N° 108.

Agradeciéndole por anticipado la atención que le merezca la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ELVIRA DE LA PUENTE HAYA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Le he dicho que puedo mante... conmigo a Piura. Eso fue en la... De otro lado, Aguitar aprove... donaciones».

Miguel Ciccía también en la danza del soborno

LIMA.- Montesinos pagó miles de dólares a congresistas en marco de operación «Reclutamiento Parlamentario», entre ellos al congresista piurano Miguel Ciccía «a quien se le apoyó en temas judiciales con sus empresas de transporte», según el testimonio dado al juez anticorrupción, tal como lo reproduce RPP.

El entonces presidente del Congreso, Víctor Joy Way realizó las coordinaciones para que la parlamentaria Susana Diaz viajara por motivos «personales» a la ciudad de Arica pagándosele todos los gastos que ella originaba con fondos del Estado con conocimiento del ex presidente Alberto Fujimori. Miguel Ciccía sería igualmente otro de los reclutados por Joy Way, con quien después de conseguir frustrar el referéndum, llegaron juntos para celebrarlo en su casa de Canchaque.

Ayer la Mesa Directiva del Congreso de la República, recibió el documento de la copia instructiva de Vladimiro Montesinos sobre el pago al ex congresista, Alberto Kouri y a otros legisladores para engrasar las filas de Perú 2000. El expediente es el número 8262-2000, en el proceso que se le sigue al ex asesor por el delito contra la administración pública y corrupción de funcionarios en agravio del Estado.



El oficio fue remitido por el juez anticorrupción Saúl Peña Farfán.

Según afirma Montesinos, pagó diversas sumas de dinero a distintos congresistas de la bancada de Perú 2000 así como a otros de diversos partidos políticos con el fin de dar cumplimiento a la operación «Reclutamiento Parlamentario» comandada por el ex presidente Alberto Fujimori. Asimismo, involucra a magistrados del Jurado Nacional de Elecciones.

Montesinos también afirmó que pagó 20 mil dólares a los congresistas Martha Chávez, Luz Salgado, Carmen Lozada, Manuel Vara Ochoa, Jaime Sobero Taira para que financien los gastos de su campaña a candida-

tos al legislativo por orden del ex mandatario Fujimori.

Confirma denuncia de Correo Al congresista, Víctor Joy Way se le habría pagado mensualmente entre 5 mil y 10 mil dólares, cuando dejó la presidencia del parlamento, para que abone económicamente a los periodistas que trabajaron con él.

Joy Way es el que figura como «reclutador» de Ciccía Vásquez, sujeto sobre el que Diario Correo publicó las luego negadas declaraciones de la ex congresista María Ofelia Cerro. Esta denuncia le valió a Diario Correo el apose judicial de Ciccía, que con la complicidad del Poder Judicial intervino hasta derivó en un embargo de cuentas bancarias

e inmuebles de esta casa periodística.

Las revelaciones de Montesinos, que ya se conocían a través de cintas de audio del SIN, se producen en un momento en que el Consejo de la Prensa Peruana evaluó el viernes la situación de la democracia y la prensa local. Aquí los organizadores fueron sorprendidos por quienes, por el contrario, afirmaron para sorpresa del auditorio haber cuestionado la falta de gateo de un puente y fueron premiados por una campaña de «arconización».

Se ignoró olímpicamente como ese medio mantuvo silencio cómplice ante la corrupción judicial organizada por el ex comandante EP y presidente de la Corte, Gerardo Soto Quiróz, con quienes concertaron como pago a su papel de «diario oficial» mediante documentos que en su momento Correo exhibió.

Además, se valieron de una encuesta de opinión pública que ese medio pagó a Apcco S.A. para hacer aparecer a Diario Correo como «opositor» al gobierno de Fujimori y ellos presentarse más próximos al oficialismo. Para remate, ante las evidencias de que Fujimori sería reelegido «a como de lugar» prepararon una candidatura de la casa a fin de asegurar sus intereses.

FROM : TURISMO CIUR

PHONE NO. : 345320

Jan. 14 1995 03:41PM P01

Editorial

La fuerza es poder

¿Cuándo cuáles serán los méritos gracias a un Estado, a través del Ministerio de Agricultura, a través de las facultades para la vigencia de las Juntas de Regantes, cuando por el momento ya bastante que los agricultores remuevan.

¿Por qué razón que la entiende el régimen y la capacidad de mantener un poder tan fuerte como es el poder en el campo: la política. No son precisamente sus méritos para con el campo los que los mantienen en el poder. Son sus méritos para quienes los mantienen.

Explican muchos por qué es que en las últimas décadas ante a la reconstrucción, el campo no tiene el mayor protagonismo. Por el contrario, en muchos sectores campesinos ha comenzado a ser manejado a través de toda la fuerza que se tiene control de un bien -el más importante- para la agricultura.

¿Por qué culpa el Estado es que, bajo estas condiciones, está generando que el malestar, por la falta de siempre acompaña la perennización de la agricultura se desembalse en algún momento con consecuencias imprevisibles.

¿Por qué dividido los esfuerzos de quienes se oponen con los mismos directivos en la Junta de Regantes de San Lorenzo. Ellos han sustentado la legitimidad los malos manejos, prebendas, otros vicios en la distribución de un recurso escaso utilizándose como medio de cambios ajenos a los productivos.



NUESTROS LECTORES

PATÉTICOS PARLAMENTARIOS

Señor Director

En mi calidad de asesor del congresista Antonio Llerena Marotti debo manifestarle mi extrañeza por la actuación de algunos congresistas folklóricos y tráfucos que perfectamente caben en lo que Gonzáles Prada llamada "beduinos".

Mi extrañeza viene del hecho que todo el Perú democrático debiera demandar al señor Ciccía por traicionar a sus electores (yo, felizmente, no lo fui) y por hacer estupideces mientras ganan mensualmente más de 23 mil soles. Discúlpe el lenguaje pero acá en el Congreso es patético ver cómo a parlamentarios ignorantes se les suben los humos porque creen ser inmunes a las leyes y a la moral,

Atentamente

Wilfredo Poncé de León Pandolfi

Si Ud., trabaja junto a ellos debe tener autoridad para decir lo que afirma. Pronto llegará el momento de evaluar qué hicieron estos señores con el voto que recibieron.

PARENTESCO SOSPECHOSO EN LA CORTE

Señor Director

Le saludamos y reconocemos la labor que diariamente cumple Correo por mantener bien informada a la comunidad regional, y les felicito por su apoyo constante a los ciudadanos para denunciar los diferentes atropellos que se cometen en nuestro agravo.

Actualmente me encuentro viviendo en carne propia un flagrante caso de injusticia y abuso de autoridad cometido en mi contra por parte del juez suplente del II Juzgado Penal, Dr. José Nolberto Pisfil González, y el secretario Luis Saldarriaga Cánova, en el expediente 97-0160, por delito de usurpación de espacio invadido (alteración de linderos). Que correspondería al supuesto agraviado de nombre Florencio Poicón Ramos, hermano del trabajador de la Corte Superior de Justicia Baltazar Poi-

CORRUPCIÓN JUDICIAL

Señor Director

En mi condición de Presidente de la Asociación Agrícola y Ganadera Terela, solicito publicar esta carta que demuestra la corrupción del Poder Judicial en Piura.

Dentro de un proceso de remate (expediente N° 698-97) ante la Primera Sala Civil de Piura, el 24 de noviembre se va a resolver si procede o no un remate de 139 has que conduce nuestra asociación como propietaria.

Dentro del proceso hay vicios que ni el juez anterior ni el juez del primer juzgado civil actual han corregido. Por ejemplo, la pericia valorativa del predio de 139 has, no ha sido notificada jamás a nuestra asociación, no obstante que el mismo juez y el Código Civil ordenan que debe hacerse obligatoriamente.

Se le ha dicho al juez que ese es un grave error o una seria omisión, que acarrea la nulidad de todo lo actuado, sin embargo el juez no quiere corregir y sigue con el trámite de remate.

Atentamente

Jorge Llanos Morán
Presidente Asociación Terela
L.E. N° 02674681

El Colegio de Abogados de Piura y Tumbes está en proceso de convocar a un referéndum para que los abogados opinen sobre la reforma del Poder Judicial. Sería conveniente que en él también se requiera la opinión de los ciudadanos.

VECINOS MORTIFICADOS - SULLANA

Señor Director

Sirva la presente para saludarlo y a la vez hacer pública nuestra disconformidad y desaliento ante un reclamo sin respuesta de parte de las autoridades de Sullana. Somos vecinos de la av. Champagnat, primera cuadra, donde recientemente se ha inaugurado una discoteca. Sin embargo, y pese a nuestras cartas de reclamo a la Subprefectura, ésta no contó con los requisitos para su funcionamiento.

No ha habido licencia de edificación, menos verificación, va que a pocos 20 metros funciona una estación de gasolina



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 3 de diciembre de 1998

Carta S/N - 98

Ref.: Pedido de Rectificación

Señor Director
Diario Correo
Piura

De mi consideración:

La presente tiene por objeto solicitar la rectificación de una carta publicada en Correo de dicha ciudad el miércoles 25 de noviembre de 1998, suscrita supuestamente por mi persona.

Resulta que dicha carta, no señala mi libreta electoral, pero sí revela mi centro de trabajo. No conozco personalmente al congresista Ciccía, ni estoy enterado del comportamiento de dicho legislador, en consecuencia, haría mal en criticarlo.

Quienes conocen mi trayectoria sabrán entender que la susodicha carta es obra de algún enemigo político y no siendo yo el autor de esa carta, deseo ejercer mi derecho a la rectificación contenido en la Ley N° 26847.

Atentamente,

Wilfredo Ponca de León Pandolfi

DNI 07866084

telf. 4262192 4283331

Correo ^{40 años}

Director: Rolando Rodrich Sarango

Piura/Tumbes, domingo 22 de diciembre del 2002

OLARRI



**PEDIDOS
AL
TELEFONO
307683**

Año: XL

Edición: 15, 234

www.correoperu.com.pe

S/. 0.50

PIURA-TUMBES

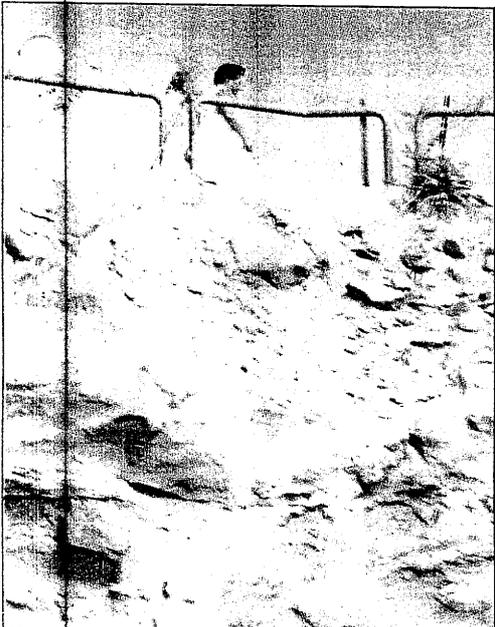
La fiscal en Acapulco

Carolina Neyra en la casa de Ciccía, de quien ventila juicio con Transportes Dora



Acapulco (I)

Magistrada ventila juicio de CIVA con empresa DORA



PAF POR LOS ALTOS. Fiscal ataviada con una bata de dorn.

facilmente se iba a exponer en la terraza donde podía ser reconocida.

Pero, tal vez, la suerte jugó en nuestro favor. Una impertinente llamada, permitió que la veamos por única vez, 26 horas después de una aburrida espera. Fue alrededor de las 4:00 p.m., luego que los niños y algunas mujeres del servicio de la casa comenzaron a asomarse en dirección al mar. Estábamos a 100 metros de la terraza, con equipos camuflados en la arena, cuando ocurrió.

Era una mujer ataviada con un enterizo blanco, una bata de dormir. El cabello corto y anteojos de sol en la mano. La llamada que hizo o recibió, en el celular, la obligó a buscar el aire libre de la terraza para captar mejor la señal del teléfono celular. No había duda. Era la misma persona por cuyas manos pasan muchos de los expedientes judiciales en el Ministerio Público, y que ahora veraneaba con su familia entera en la residencia de un personaje tantas veces encontra-

do con la justicia.

Las primeras preguntas saltaron a nuestra mente: ¿Qué hacía la fiscal Neyra en este lugar? ¿Por qué había puesto en juego su trabajo, y su reputación, en esta estadía de dudosa licitud, entre el mar y la opulencia?

Cita de fiscales

Informaciones obtenidas en mismo interior de la residencia, aportaban solución a algunas de estas interrogantes. Un vigía le dijo a nuestras fuentes que la «doctora» había llegado para encontrarse allí con Ciccía, pero éste no había podido viajar desde Lima, por razones que se desconocen. En realidad, la cita era con más de un fiscal. Iban a llegar algunos de la ciudad de Trujillo, otros de Chiclayo y Carolina Neyra de Piura.

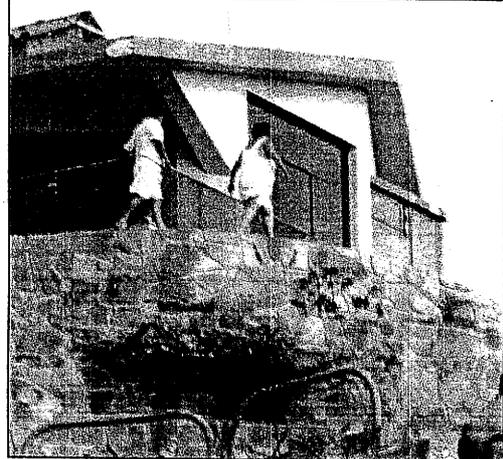
Para la noche de ese mismo sábado, alrededor de las 8:00 p.m., estaba prevista la reunión de cuyos propósitos no pudimos informarnos entonces. Se había alistado un ban-

quete para 20 personas, con pescado y mariscos, además de alguna parrilla. La ausencia de Ciccía Vásquez parece que terminó por aguar la fiesta y los «invitados» que sí llegaron, tuvieron que contentarse con la piscina y la esplendorosa vista al mar que permite la casa.

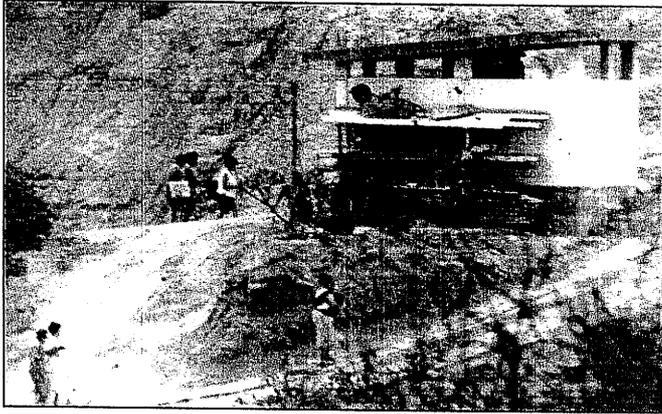
La fiscal Neyra, su esposo Alvaro, tres niños de entre 2 y seis años, uno de los cuales iba en brazos de su padre, y dos mujeres ya mayores dejaron la residencia a las 4:30 p.m. con rumbo a Máncora. Se dice que una de sus acompañantes era madre de la abogada y probablemente cenaron en Máncora antes de retornar a Acapulco ya entrada la noche.

Fiscal a la parrilla

El domingo hubo parrillada al pie de la piscina. Las mujeres mayores bajaron a la playa junto a los niños, pero la fiscal no volvió a aparecer en público. Este día se esperaba registrar los vehículos en que la visita abandonaría ese lugar. Pero todo hace suponer que prefirieron las sombras de la noche para enrumbar de regreso a Piura. Sin embargo, la paciencia con la que trabajó nuestro equipo de investigación, tendría rápidamente res-



NEYRA Ingres a la residencia, el único instante en que se expuso en público.



LA RESIDENCIA de Ciccía en Acapulco. Está a 200 metros sobre la playa y desde allí la vista es privilegiada.

«Es una fiscal de Piura...»

Fue el hilo que permitió desenvolver la madeja. CORREO se aprovechó de un descuido en la vigilancia para acceder a una fuente de primera mano en la residencia de Miguel Ciccía Vásquez en Acapulco. El informante confirmó, plenamente, la presencia de la fiscal Neyra en ese lugar.

- **Disculpa ¿Puedes darnos un poco de agua?**
- Claro... (el muchacho alcanza una manguera con la que regaba las plantaciones en lo alto de la casa)
- **¿Tú crees que podremos bañarnos en la piscina?**

- No. Ahora no, porque hay visitas.
- **¿Quiénes son? Me parecen personas conocidas....**
- Es una doctora de Piura y un fiscal de Trujillo
- **¡Ah sí! ¿No es la doctora Neyra?**
- Sí, se llama Carolina Neyra y es fiscal en Piura. Llegaron anoche y se van a quedar hasta el domingo creo....
- **¿Y a qué han venido? ¿Sabes?**
- Van a estar el fin de semana. Tenían una reunión con el señor (Ciccía) pero el todavía no llega de Lima. En la noche tienen una actividad aquí.

- **Mira, ya están bajando ¿Van a ir a la playa?**
 - No. Se van ahorita a Máncora.
 - **Otro día regresamos para bañarnos en la piscina, Chau.**
 - Chau.
- NOTA:** Abusando de la complacencia del vigía, no es la primera vez que personas del pueblo suben hasta esta casa para usar la piscina. Por eso este diálogo no despertó sospecha alguna. Ocurrió el sábado por la tarde, luego que la doctora Neyra Orbegoso había sido fotografiada por esta unidad en la terraza.

puestas. Se había comenzado a descorrer el velo.

Faltaba establecer el nexo que existía entre la controvertida representante de esa institución tutelar y su cuestionada anfitrión.

En estas Fiestas... ¡Vende más!

Anuncia en CORREO

- Llegamos a todos los rincones de Piura y Tumbes.
- Tenemos un tiraje de más de 45,000 ejemplares diarios

No pierdas tiempo ni dinero!

PIURA: Jr. Ica Nº 772 ☎ 303717 - 309356

SULLANA: Tarapacá # 636 ☎ 506945

TALARA: Centro Cívico # 320 ☎ 381464

TUMBES: Huáscar # 396 ☎ 524750

La fiscal provisional de la Cuarta Fiscalía Provincial de Piura, Dra. Carolina Neyra Orbegoso, elige insospechados rumbos cuando se trata de aprovechar los ratos libres. La magistrada aprovechó un fin de semana reciente para «veranear» en la casa de playa del empresario Miguel Ciccía Vásquez, nada menos que el propietario de la empresa de transportes que ventila un controvertido litigio de intereses comerciales en el Poder Judicial contra una competidora local. Lo más grave de todo: la doctora Neyra es la fiscal del caso.

La fiscal en

El sorprendente veraneo de la fiscal Carolina Neyra en la casa de playa de Miguel Ciccía

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Acapulco es un exclusivo destino de veraneo en las costas tumbesinas, a más de 200 kilómetros de Piura. CO-RREO había sido alertado de un conciliábulo que se llevaría a cabo en ese lugar el pasado 23 de noviembre. Sólo había que verificar algunos detalles que dieran la certeza de lo que realmente se venía.

Según las informaciones obtenidas por esta Unidad, se alistaba un encuentro planeado entre una fiscal de Piura y uno de sus litigantes en un proceso judicial. El punto de encuentro no había sido revelado con precisión, pero el lugar desde donde partirían era la Urbanización Monterrico, frente a la empresa Ferreyros (Prolog. Sánchez Cerro), la tarde del viernes 22 de noviembre.

En efecto, se trataba del domicilio de la abogada Carolina Neyra, fiscal provisional de la Cuarta Fiscalía de Piura que desde ese momento se vería envuelta en una situación sumamente comprometida.

Viernes 14:00 Horas, La marcha

La doctora Neyra abandonó el inmueble de la Manzana «S», Lote 27, del pasaje que desemboca en el Hostal Monterrico, al volante de un sedán verde, Hyundai Accent, de placa AIX-172. Estaba acompañada de dos de sus hijos, niños aún, y un par de señoras de identidad desconocida.

La hora fijada para la partida: 2:00 p.m. Pero ese vehículo abandonó la residencia alrededor de las 4:00 p.m.. Se dice que la doctora esperó, desde Chiclayo, la llegada de su esposo -el también fiscal Alvaro Rodas Quispitongo para emprender juntos la marcha. Pero éste, quien venía a Piura desde el sur, no llegó a tiempo y la familia Neyra Rodas debió marchar sin él. En la dilatada espera, por eso, se vio en la casa un ir y venir de personas bajo la constante vigilancia de un hombre de se-

guridad.

El destino de la fiscal ya había sido confirmado hasta esa hora: iba rumbo al balneario de Acapulco, un punto del litoral tumbesino enclavado en la provincia de Contralmirante Villar. Nuestras fuentes no se habían equivocado. Allí se disponía a pasar un largo fin de semana haciendo uso de un hábitat sorprendente.

Sábado 6:00 am en la casa al pie del mar

La madrugada del sábado 23 de noviembre, Acapulco había amanecido desolado. Era la víspera del aniversario de la provincia y la gente prefirió hacer su sábado en las calles, llenas de vida, de Contralmirante Villar y Zorritos. Desde el muelle, la casa verde sobre la colina aparecía desolada.

El inmueble, construido sobre un cerro, pertenece a Miguel Ciccía Vásquez, el ex congresista del fujimorismo y frustrado candidato al gobierno regional de Tumbes en las elecciones pasadas. El lujo de la mansión contrasta con la miseria de la caleta de Acapulco y desde allí, a los 200 metros por sobre el mar en que se ubica, la vista resulta privilegiada.

La vivienda tiene todos los lujos: dos terrazas con vista al mar, piscina, varios ambientes de confort y hasta un retazo de playa al pie de la colina.

Aunque se esperaba que esa mañana los «visitantes» bajaran a la playa solitaria, casi no hubo actividad en los interiores de la residencia y el lugar de parqueo de vehículos aparecía completamente vacío. En tiempo de visitas, este punto de la residencia alberga las dos camionetas que utiliza el propietario de CIVA, un tercer automóvil de la familia y el carro empleado para las tareas de la casa, según se conoció.

El yate de propiedad de Ciccía, aparecía también anclado en las inmediaciones del muelle. Estaban en la casa y por eso había necesidad de aproximarse y vigilar de menos distancia, confundidos entre los pescadores que extraen



LA FISCAL Carolina Neyra busca el descampado de la terraza para usar el teléfono celular. Veraneaba en la casa de Ciccía.



EL AUTO Nissan Hyundai que el viernes 22 trasladaría a la familia a Tumbes.

larvas de langostino a orillas del mar. Así transcurrió una mañana en que todavía no se había confirmado nada para el propósito de nuestra investigación.

16:00 pm, la llamada

El sol había calentado todo el día y, tal vez por eso, quienes estaban dentro de la residencia tendrían que haber preferido la piscina de la terraza antes que el mar. Había otra razón de peso que explica por qué, en casi todo el día, no se había visto a persona alguna en los exteriores de la casa. Si la fiscal piurana estaba allí, di-

Por veranear en casa de Ciccía

I Fiscal decano más preocupado por publicaciones que por conducta de sus fiscales

El presidente de la comisión distrital de control interno del Ministerio Público, fiscal superior Fernando Antonio Gallo Zapata, abrió ayer investigación administrativa de oficio por presunta inconducta funcional contra la fiscal Carolina Neyra, quien fue fotografiada cuando pasaba un fin de semana en la casa de playa de Miguel Ciccía Vásquez, que es parte en un litigio en que interviene la referida representante del Ministerio Público.

CORREO PIURA

Gallo Zapata se basa en las informaciones periodísticas aparecidas el último domingo y lunes en las ediciones de Diario Correo, que han dado lugar a la formación del expediente No. 108-2002-CI-Piura.

Dichas publicaciones refieren que Carolina Neyra y familiares pasaron un fin de semana en la casa de playa de Ciccía Vásquez en Acapulco (Tumbes), pese a que ella interviene en un juicio de intereses comerciales entre las empresas de transportes Civa y Dora,

Fiscal será investigada



LA FISCAL Carolina Neyra sorprendida por nuestro lente en casa de Ciccía.

Conforme al trámite de este tipo de casos se correrá traslado a la fiscal Carolina Neyra, que tendrá un plazo de diez días hábiles para plantear sus descargos. Después, mediante el método aleatorio el caso pasará a estudio por uno de los integrantes de la comisión de control interno, que pueden ser el fiscal Juan Ortiz Arévalo, de la Quinta Fiscalía Provincial, o

Deyda Soto, fiscal adjunta de la Fiscalía Superior de Sullana, que emitirá un informe al respecto, según se conoció.

En caso el magistrado que se encargue de la investigación opine que hay indicios de inconducta funcional, se convocará a audiencia del pleno de la comisión. Al final el fiscal Fernando Gallo Zapata, en su condición de presidente de la



FOTOS ARCHIVO/CORREO

CASA de veraneo de Ciccía, donde pasó un fin de semana fiscal Carolina Neyra.



JUICIO de intereses comerciales entre las empresas Ciccía y Dora.

misión, expedirá la resolución correspondiente.

Fiscal decano expresa preocupación

Consultado respecto al tema, el fiscal superior decano del distrito judicial, Luis Dorador Carrión, expresó su preocupación por situaciones de esta naturaleza cuando habían superado el asunto de la influencia del poder con el gobierno pasado.

«Es motivo de preocupación no sólo para mí, sino para todos los que trabajan en el Mi-

nisterio Público, que se estén haciendo este tipo de publicaciones, en todo caso será materia de una investigación administrativa por parte de control interno», sostuvo.

Todas las personas tienen el derecho de criticar, cuestionar ciertos actos de los servidores públicos y en esta condición «no somos ajenos a una fiscalización, pero tienen que ser investigaciones y publicaciones en que se haya confirmado que hay ese tráfico de influencias», señaló finalmente.

Empresas de Ciccía se burlan de Transportes

CORREO PIURA

Dos empresas de transporte interprovincial de pasajeros estrechamente vinculadas a los Ciccía Vásquez, operan en esta ciudad contraviniendo los dispositivos legales del Ministerio de Transportes, según se desprende de una verificación de sus respectivos permisos de ruta.

Se trata de Transportes «Santa Rosa», de propiedad del hermano del ex congresista del fujimorismo y a la sazón administrador de CIVA, Miguel Jesús Ciccía Vásquez; y Transportes REGGIO, cuyo propietario es «Lito» Ciccía, el hermano menor del clan de transportistas piuranos.

Esta última empresa, de cuyo paradero oficial no se tiene precisión, opera con dos buses adquiridos a Turismo Expreso Pullman SA (TEPSA) que tienen en su haber más de 25 años de antigüedad, lo que contraviene el Decreto Supremo 040. La ruta en que circulan estos vehículos es Piura-Lima, se supo, en virtud a una controvertida Resolución de Operaciones emitida por el Ministerio de Transportes.

Lo extraño del caso es que ese permiso de ruta fue otorgado en abierta contradicción a lo que resolvió la Directora de Circulación Terrestre, Gladys Echevarría, según un informe en el que sostiene que ambos buses no cumplen con los requisitos necesarios.

Hace poco, según se supo, esta empresa pretendía extender sus servicios con destino a la provincia de Morropón-Chulucanas, pero un recurso legal de la empresa DORA SRL. se lo impidió, tal como informó a este diario el administrador Néstor Castañeda.

Según esta fuente, REGGIO ya operaba de manera ilegítima en su ruta a la capital, pues la resolución de operaciones le había sido otorgada sin contar con la póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), de carácter vinculante en esa época. El caso de Santa Rosa también es un monumento a la ilegalidad, dijeron fuentes de la Dirección de Transportes. Esta empresa que cubre la ruta entre Piura y Chulucanas, La Quemazón incluida, cumple sus labores de carga y descarga utilizando un terminal en las inmediaciones del ex Terminal Pesquero.

Con y Cá

Perdió Pit

MAX SANDOVAL R. Cof

La construcción de las multicine en el superior del teatro Municipal causado controversia en la actual gestión de Frank Eguiguren y la ve Eduardo Cáceres C.

Mientras el primer todo lo posible para que los equipos de proyección a tiempo y la obra pudiese ser garantizada antes del 31 de octubre, el segundo además evaluará el avance de todo para determinar su posición, en su defecto la ejecución de trat permita dejar las instalaciones como estaban.

En forma tajante, el burgomaestre mostró conformidad con el modo en que se ejecutaban los trabajos y consideró que el bien pudo programar de diferente, para evitar las instalaciones de teatro Municipal, que recuerde es lo único bueno que queda en Piura.

«Vamos a ver el resultado de lo que se encuentran. No sabemos cuál es el avance de la infraestructura que es lo más importante que podemos hacer para preparar el teatro, lo haremos si la cuestión es irreversible sería imposible hacer».

¡Cuida tus Rayos!

¡PROMOCION DE VERANO!



MODA 2003

DE DIARIO CORREO
Y OPTICA MEGA LENS

CON 4 CUPONES + S/. 20.00
LLEVA UN ANTEOJO PARA SOL

1500 MODELOS PARA ESCOGER

LUGARES DE CANJE:

OPTICA MEGA LENS - PIURA

Av. Sánchez Cerro N° 682 - 08
Telf.: 302824 - 309608

MEGALENS - SULLANA

Tarapacá y Ugarte N° 811
Telf.: 491142

V1 N° 392 E519;
V2 N° 392 E520;

2.- UBICACION DEL PET
Distrito(s) SECHURA, Pro
PIURA, Nombre de la Car

3.- DATOS DEL TITULAR
Nombre(s): MIGUEL ANGELO
GUATEMALA N° 392 U
Distrito: TRUJILLO, Pro
LIBERTAD

Dr. JUAN
Director General
Instituto Nacional de

DICTAMEN 22-03

EL FISCAL PROVINCIAL PENAL DE PIURA HA EMITIDO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

OPINANDO QUE SE SANCIONE CON PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD POR CUATRO AÑOS EN CONTRA DE DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ, COMO AUTORA DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y FALSEDAD IDEOLÓGICA ASÍ COMO CONTRA LOS REGISTRADORES DE REGISTRO VEHICULAR Y LOS REPRESENTANTES DE MODASA QUIEN SE ENCARGO DE LA INSCRIPCIÓN VEHICULAR; EN VIRTUD, DE QUE LA EMPRESA DORA ADQUIRIÓ DOS BUSES (UD 3153 Y UD 3155) QUE ERAN PARA DEDICARSE A LA ACTIVIDAD DE TURISMO Y NO TRANSPORTE INTERPROVINCIAL Y QUE AL INSCRIBIRLOS EN REGISTROS, SE MODIFICARON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BUSES EN CUANTO AL PESO Y A LA CARGA DEL PESO BRUTO, A FIN QUE PUEDAN SERVIR PARA TRANSPORTE PÚBLICO, CONSTITUYÉNDOSE DE ESTA MANERA EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN AGRAVIO DEL ESTADO Y DE LAS EMPRESAS MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ EIRL. Y SANTA ROSA EIRL.

FIRMADO POR :

MILAGROS LARRIEGA CHAVEZ

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE PIURA.

EXPEDIENTE No. : 2001-1977 ✓
INCUPLADO : DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ y otros.
DELITO : FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
AGRAVADO : EL ESTADO y otros.
PROCESO : SUMARIO.
DICTAMEN No. 22 -03.

SEÑOR JUEZ:

Vuelve a esta Fiscalía Provincial Penal la presente instrucción seguida contra: DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ Y OTROS, por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, en agravio de la Agencia de Transportes "Miguel Ciccía Vasquez" y otros, a efecto de emitir el respectivo pronunciamiento, por vencimiento de su plazo legal

Fluye de autos que con fecha 05 de Octubre del año 2000, la Empresa de Transportes DORA EJRI, representada por la imputada DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ (73), adquirió de la Empresa "Motores Diesel Arulinos S.A" (MODASA), 02 ómnibus marca AGIRALE-MODASA, modelo NAM.8.5-160TS, año 2000, para incrementar su flota, para prestar servicios interprovinciales en la ruta Piura-Paita Chulucanas. Que dichos ómnibus fueron debidamente registrados en el registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral Regional de La Libertad, con fecha de matriculación número 12-10-2000, registro llevado a cabo según las fichas registrales por el registrador GENARO PEREZ HUMANLAZO, habiéndoseles asignado las placas de rodaje No. - UD-3154 y UD-3155, respectivamente, que los mencionados ómnibus aparecen con un peso seco de 8,850 Kgs. con una carga útil de 2,650 Kgs. y un peso bruto de 11,500 Kgs., así como con capacidad de 32 pasajeros y un número de asientos que ascienden a 33. Que, posteriormente con fecha 21 de diciembre del 2000 se inscribe una primera modificación, que consiste en la ampliación de 04 asientos más para 36 pasajeros, lo cual deviene en una modificación en los pesos secos, carga útil y un peso bruto vehicular que da 12,650 Kgs., as

mismo solicitó otra modificación con fecha 23 de mayo del 2001 y que consiste en el retiro de los 04 asientos, quedando en un peso bruto de 8,550 para el ómnibus de placa de rodaje No.- UD-3154, lo mismo pero con peso seco de 5,890 carga útil de 2,650 Kgs y peso bruto en 8,540 Kgs.

Que conforme es de verse de la documentación remitida por la Oficina Registral Regional de La Libertad, la Empresa MODASA se encargó de la inscripción vehicular de ambos ómnibus por intermedio de su gestor JOSE DEL CARMEN BENITES ORTIZ, lo cual es también corroborado por el Representante de la precitada empresa MARIO ALBERTO TOLENTINO ESPINOZA.

Que conforme aparece de las copias certificadas de las facturas No.- 002-0001534 y No.- 002-0001557 y Certificados de Ensamblaje No.- 0022/00 y No.- 0021/00, emitidos por la Empresa MODASA y representados por el ya mencionado, ante la Oficina Registral Regional de La Libertad en el detalle y especificaciones técnicas de las mismas, aparecen adulteraciones fáciles de percibir, pues en el peso seco vehicular han puesto 8 en lugar 5 (adulterando 8,850 y debe ser 5,850 Kgs.) y el peso bruto vehicular han puesto 11 en lugar de 8 (adulterando 11,500 y debe ser 8,500 Kgs, así mismo han hecho coincidir estas adulteraciones en la solicitud de Registro de Inscripción Vehicular firmada por el propietario de los vehículos en las líneas arriba en la que aparecen a manscrita el peso seco de 8,850 Kgs. y peso útil de 2,650 Kgs, los que sumados dan un peso bruto de 11,500 Kgs.

Que para las modificaciones, Transportes Dora, presentó dos pesos de la balanza LOAYZA de la ciudad de Trujillo (de fecha 21-12-00), que corresponden a los pesos de los vehículos cuestionados en dicho peso aparece que el bruto asciende 8,860 Kgs. y 8,790 Kgs. respectivamente, demostrando de esa manera los pesos que en ese momento tenían ambos vehículos y que concuerdan con los pesos que aparecen en las inmatriculaciones, ante esta situación el registrador

HUGO ECHEVARRIA ARELLANO, procedió a la inscripción de las dos modificaciones.

Al rendir su declaración instructiva la procesada **DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ**, a folios 204-206, continuada a fs. 627-629 refiere que efectivamente los vehículos mencionados le pertenecen, pero que en el tiempo de su adquisición ella solamente firmaba la documentación respectiva, ya que en ese tiempo se encargaba su hija Marcela Cardona Queneche, la misma que ya dejó de existir, por lo tanto no se considera responsable de las imputaciones en su contra, así mismo refiere que la denuncia fue impuesta por Jesús Cecilia Vázquez, en la ciudad de Trujillo, el día 12 de octubre del 2001, por lo tanto se le atribuye la responsabilidad de la falsificación de los documentos.

A fs. 281-284 obra la instructiva de **GENARO PÉREZ HUAMANLAZO**, el mismo que refiere que se desempeña como Registrador Público en el área de certificados, por lo tanto de acuerdo sus funciones procedió a inscribir la primera inscripción de propiedad de los vehículos mencionados el 12 de Octubre del 2001, cuando estuvo encargado del registro de Propiedad Vehicular por vacaciones del titular Hugo Echevarría Arellano, inscripción que efectuó de acuerdo a la solicitud presentada para tal petición, procediendo con el trámite correspondiente, que dicha inscripción la realizó debido a que toda la documentación presentada se encontraba en orden, por lo tanto no ha tenido participación en la falsificación de los documentos y de los datos consignados en los documentos, habiéndose limitado solamente a cumplir con su labor de registrador público conforme a sus atribuciones señaladas en el Reglamento del Registro de Inscripción de Propiedad vehicular, que no era su función verificar los datos consignados en la solicitud de inscripción, así como tampoco solicitar el ticket de peaje en la primera inscripción, por cuanto el reglamento no lo exige.

A fs. 414-417, obra la declaración instructiva del procesado **HUGO OSWALDO ECHEVARRIA ARELLANO**, quien refiere que trabaja como Registrador Público en el registro de propiedad vehicular de Trujillo, que realizó la inscripción de los vehículos que dan

origen a la presente investigación de acuerdo al artículo 32 del Reglamento de Inscripciones de Propiedad Vehicular.

A fs. 447-450, obra la instructiva del procesado **MARIO ALBERTO TOLENTINO ESPINOZA**, el mismo que refiere ser el representante de la Empresa **MOTORES DIESEL ANDINOS S.A.**; que sobre la venta de los vehículos a Transportes Dora, la realizó su representada y quien gestionó la venta fue la empresa **CARROCERIAS MORILLAS S.A.** mediante una cotización, pero que el procesado José del Carmen Córdova Córdova, no actuó como gestor de su representada, sino como intermediador ocasional, el mismo que se encargó de la inscripción de los vehículos, así como de los vehículos de acuerdo a modelos, con los que se compró y se pagó para no ser responsable, por lo tanto, de la responsabilidad de su representada el uso que le den los clientes, así mismo que las facturas emitidas por su empresa han sido emitidas con información correcta y sin adulterar, por lo tanto no se considera responsable del delito que se le incrimina.

A fs. 208, 232 y 234 obran los antecedentes de los procesados, sin anotaciones.

Que de la Pericia Grafotécnica obrante a fs. 580-582, aparece en sus conclusiones que las facturas No.- 002-0001534 y No.- 002-0001557, así como los Certificados de Ensamblaje No.- 0022/00 y No.- 0021/00, presentan modificaciones fraudulentas por la modalidad de "adicción" y "enmienda", que los guarismos 11 y 8 que aparecen trazados en los espacios gráficos peso bruto y seco vehicular en las facturas y certificados de ensamblaje antes mencionados, no provienen del puño gráfico de Hugo Echevarría Arrellano, Genaro Pérez Humanlazo y Doraliza Queneche Gómez.

Que, compulsando las pruebas actuadas, se establece que la inculpada Doraliza Queneche, adquirió 02 vehículos para turismo, sin embargo los puso en circulación pero para transporte público interprovincial, para lo cual se valió de la actuación dolosa de los registradores públicos **GENARO PEREZ HUMANLAZO** y **HUGO**

ECHEVARRÍA ARELLANO, para poder inscribir a dichos vehículos con datos falsos, gestión de la que se encargaron tanto JOSE DEL CARMEN BENITES ORTIZ, como MARIO ALBERTO TOLENTINO ESPINOZA; que la falsificación de documentos se encuentra debidamente acreditada al igual que la falsedad Ideológica según el Peritaje Grafotécnico que obra en autos; y, si bien es cierto que en las facturas y otros documentos los datos falsos que aparecen, no provienen del puño gráfico de los promotores, sino de los crinos de responsabilidad, dado que la persona que promueve el negocio, es el propietario de dichos vehículos con el número de Licencia de conducir, que se inscriben en el Registro de la que he sido titular, y que he sido el responsable de los mismos.

agraviadas como son "Miguel Ciccía Vasquez EIRL" y "Santa Rosa EIRL", que con su accionar delictivo los procesados han creado un perjuicio al Estado, así como a las nombradas empresas, habiendo quedado acreditado fehacientemente el delito y culpabilidad de los mismos. Por lo que este Ministerio Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4to del decreto Legislativo 124, **ACUSA:** a **DORALIZA QUENECHÉ GÓMEZ**, como autora del delito contra la **FE PÚBLICA - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS** y **FALSEDAD IDEOLÓGICA**, y a **JOSE DEL CARMEN BENITES ORTIZ, MARIO ALBERTO TOLENTINO ESPINOZA, GENARO PEREZ HUAMANLAZO** y **HUGO OSWALDO ECHEVARRÍA ARELLANO**, como autores del delito de **FALSIFICACION DE DOCUMENTOS**, en agravio del Estado y de las Empresas "Miguel Ciccía Vasquez EIRL," y "Santa Rosa EIRL.", solicitando se les imponga **CUATRO AÑOS DE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD**, más el pago de **DOS MIL NUEVOS SOLES**, que deberá ser pagada junto el tercero civilmente responsable, por concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada.

OTROSÍ DIGO: Actuando la suscrita por excusa de la titular.

Piura, 24 de enero del 2002.

Correo ^{40 años}

Director: Rolando Rodrich Sarango

Piura/Tumbes, lunes 23 de diciembre del 2002

PIURA

Capturan asaltantes

¡ Dos limeños y un piurano fueron detenidos

Cuarto Juzgado de Piura no le es favorable

FISCAL LE HACE EL "FAVOR"

Devuelve el caso a Trujillo, donde CIVA tendría vocales que le favorecen



¿Qué hace una fiscal veraneando en la casa de playa de un litigante en el juicio de disputa de competencias comerciales que ella misma ventila?

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Fotografiada por CORREO cuando disfrutaba de un fin de semana en la casa de playa del transportista Miguel Ciccía, la fiscal provisional Carolina Neyra Orbegoso tendrá mucho que explicar sobre el tema, sobre todo ahora que se ha descubierto que la controvertida magistrada está llamada a dirimir un juicio de intereses comerciales entre las empresas de Transporte CIVA y DORA. Pero ese no es el único caso en que el «anfitrión» de la cita de Acapulco tendría particular interés en congraciarse con el Ministerio Público.

El 19 de marzo del año pasado, el administrador de la empresa de Transportes CIVA EIRL, Miguel Jesús Ciccía Vásquez, acude a la Fiscalía Provincial de turno, en ese entonces a cargo del fiscal Daniel Meza Hurtado, para interponer denuncia penal contra la empresa DORA EIRL por delitos contra la fe pública, falsificación de documentos y contra la función jurisdiccional en la modalidad de fraude procesal.



La fiscal en Acapulco

Magistrada ventila juicio de CIVA con empresa DORA. ¿Estará pagando...

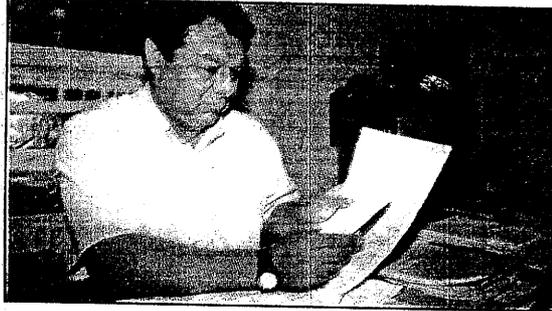
Guerra de competidoras

¿Qué había ocurrido para que se desate la guerra entre estas dos competidoras de peso en el servicio de transporte interprovincial de pasajeros? De acuerdo a la demanda original, la empresa de Doraliza Queneche Gómez había inscrito en la Oficina Registral de La Libertad dos unidades de transporte que ingresaron a competir en la ruta Piura-Chulucanas.

Como quiera que CIVA tenía en ese momento el monopolio del transporte de pasajeros en esa ruta, sus propietarios (uno de ellos el ex congresista Miguel Segundo Ciccía Vásquez) acusó a DORA de violar el DS 05-95, del Ministerio de Transportes, que exige al servicio interprovincial el uso de unidades con un peso no menor de 8 mil 500 kgs.

De la carretera al poder judicial

Se sostuvo que, para obtener la concesión de ruta, esta empresa falseó datos en las tarjetas de propiedad de los buses UD-3154 y UD-3155 y por esta razón están comprendidos en la demanda judicial de CIVA los registradores Hugo Oswaldo Echevarría Arellano, Genaro Pérez Huamán Lazo y Mario Alberto Tolentino Espinoza; además de José del Carmen Benites Ortiz, este último tramita-



EL ADMINISTRADOR de DORA SRL, Néstor Castañeda, muestra los papeles que prueban el nexo entre la fiscal Neyra y los Ciccía Vásquez.

dor de la empresa Motores Diesel Andinos SA (MODASA), la que vendió los vehículos a DORA.

Es el titular de la Cuarta Fiscalía Provincial de Piura, entonces el abogado Edward Ríos Montreuil, el que formaliza la denuncia contra estas personas incluyendo también como agraviada a la empresa «Santa Rosa», del mismo grupo CIVA. El caso pasa desde entonces a conocimiento del Cuarto Juzgado donde se instaura un proceso sumario.

Celo de rutas

Pero los representantes de DORA EIRL tienen otra versión de los hechos. El administrador Néstor Castañeda dijo a CORREO

que este es un típico caso de celo de rutas. En realidad los problemas con CIVA estallan en 1999, cuando entran a competir en la ruta a Chulucanas y se topan con una férrea oposición de este monopolio. «Comenzaron a quebrar las lunas de nuestra unidades y nos bloqueaban el paso para asustarnos», recuerda Castañeda.

Cuando un año después compran dos modernas unidades, los buses de MODASA Agra, los Ciccía argumentan la adulteración del peso y obligan a una intervención de Transportes que somete a los carros a una verificación en la Unidad de Pesaje Mecánico de Sullana. El resultado no arroja



TRANSPORTES DORA y los buses de la controversia. Tiene el caso ganado, pero Ciccía quiere llevarlo a Trujillo.

dudas sobre la transparencia con la que esta empresa procedió en el uso de estas unidades. La pericia arrojó un peso bruto de 12 mil Kg. y peso seco de 8 mil 860, es decir estaban dentro del rango permitido para operar a esta y cualquier otra provincia del departamento.

Por añadidura, en DORA se dijo que los vehículos fueron adquiridos con las placas y las autorizaciones que corrieron por cuenta de MODASA. Incluso, Doraliza Queneche otorgó un poder al tramitador de esa compañía, Fabián Fanor Contreras, para que tramite toda la documentación ante los RRPP de La Libertad.

Por se buscó evitar el enfren-

+ Datos

Los representantes de DORA solicitaron al juez Baltazar Odicio que rechace la Solicitud de Inhibición y se devuelvan los actuados para que este despacho se pronuncie en definitiva.

tamiento y, por eso, DORA retiró las unidades de la ruta a Chulucanas, reformando los vehículos para que operen en su servicio habitual de Paita. «Que se procedió con arreglo a ley lo demuestra el hecho de que los buses están trabajando ahora en esta ruta interprovincial, mediante un permisi-

so excepcional se les dio de asegurar el a... sa Carlos Ya... DORA ter... ganar en est... so accionad... Ciccía. Es n... pericial de la... la falsificac... propiedad e... peso.

Juez en la r

Han pasar... de la apertu... han podido p... putados por... res manifies... retire la conc... a DORA. n... noviembre... Cuarto Juzg... Baltazar Odic... diente al des... Carolina Ne... que esta mag... nión.

Una fuente... der Judicial... que los Ciccía... tilar el caso... de Piura, por... que podrían... Juzgado. Las... tañ, ahora, a... hasta la ciuda... do a que el s... sificación oc... Registral de e

FOTOS: MILTON TELLO/CORREO



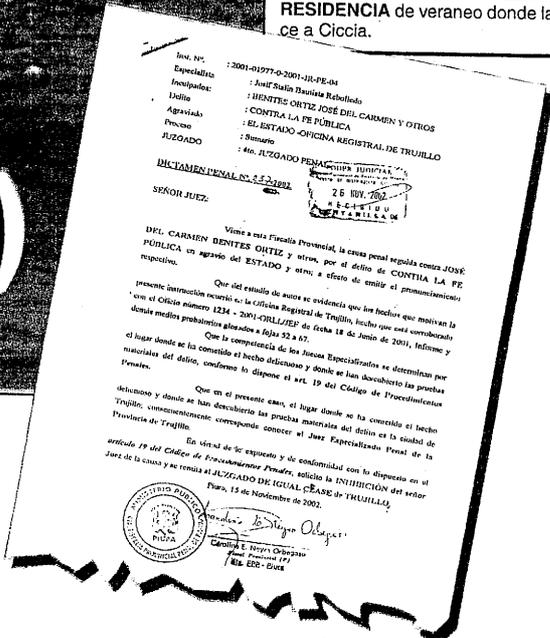
RESIDENCIA de veraneo donde la fiscal del caso CIVA, Carolina Neyra, pasó un fin de semana. Pertenece a Ciccía.

juicio (II)

so excepcional, después de que se les dio de baja el año pasado», abogó el abogado de la empresa Carlos Yarlequé Talledo. DORA tenía, pues, todas las de ganar en este enrevesado proceso accionado judicialmente por los Ciccía. Es más, hay un informe pericial de la PNP que desvirtúa la falsificación de las tarjetas de propiedad en la controversia del peso.

Juez en la mira
Han pasado casi dos años desde la apertura del juicio y no se han podido probar los cargos imputados por los Ciccía, cuyo interés manifiesto es lograr que se retire la concesión de ruta otorgada a DORA. Por esa razón, en noviembre último, el titular del Cuarto Juzgado Penal, Dr. Juan Baltazar Odicio, devuelve el expediente al despacho de la doctora Carolina Neyra Orbogoso para que esta magistrada emita su opinión.

Una fuente confiable en el Poder Judicial confió a este diario que los Ciccía no insistirán en ventilar el caso en la Corte Superior de Piura, por el inminente revés que podrían sufrir en el Cuarto Juzgado. Las acciones se orientan, ahora, a llevar ese proceso hasta la ciudad de Trujillo, apelando a que el supuesto delito de falsificación ocurrió en la Oficina Registral de esa localidad.



FACSIMIL del Dictamen de la doctora Carolina Neyra que pide al juez del IV juzgado, inhibirse de la causa. Quiere llevar el juicio a Trujillo.

Además, se dice, al propietario de CIVA le convendrá esta última opción porque mantendría buenas relaciones con dos vocales de la Corte Superior de La Libertad. Esta última especulación, sin embargo, no ha sido tomada muy en cuenta por esta unidad al momento de exponer estos hechos.

Lo sorprendente del caso es que el traslado de la causa es, curiosamente, lo que contiene el dictamen penal N° 237-2000 emitido por la fiscal Carolina Neyra.

En efecto, en el documento que obtuvo CORREO, la referida magistrada solicita al juez de la causa que «se inhiba» en el caso y lo remita al Juzgado de igual clase de Trujillo.

Neyra basa su apreciación en que la competencia de los jueces especializados se determinan por el lugar donde se ha cometido el

hecho delictuoso y se han descubierto las pruebas materiales del delito, conforme lo dispone el Art. 19 del Código de Procedimientos Penales.

El dictamen está firmado por la magistrada el 15 de noviembre, pero es evidente que ingresó al Poder Judicial el 26 de ese mes, es decir apenas dos días después de haber retornado de un placerero «veraneo» en la residencia de los Ciccía en Tumbes. ¿Pura coincidencia o pago de favores?

De allí que la invitación del empresario Miguel Ciccía Vásquez para que esta misma fiscal pase un fin de semana en su casa de playa de Acapulco, no sólo ciere fundadas sospechas sobre la conducta funcional de la magistrada, sino que otorga razones de peso para presumir que de por medio hay oculto un presunto tráfico de influencias.

También en el banquillo

| Casos para reflexionar

El caso de competencias comerciales que la fiscal Carolina Neyra estaría dirimiendo en forma nada transparente, no es el único caso en el que los propietarios de CIVA se han visto envueltos. Hay también de aquellos en los que ocupan el banquillo de los acusados y una muestra es la instrucción judicial que Miguel Jesús Ciccía Vásquez, hermano del ex congresista, enfrenta en la Quinta Fiscalía Provincial de Piura.

El caso corresponde al expediente 1999-1278, donde el hermano es procesado por presunto delito de fe pública en agravio de la ciudadana Luz Angélica Quededo Zapata.

Jesús Ciccía es acusado por esta instancia, que despacha el fiscal (e) Daniel Meza Hurtado, de falsificar documentación relacionada a otro proceso ventilado contra este mismo personaje, según dijeron fuentes judiciales.

No se explica cómo, estando en trámite este proceso, algún representante del Ministerio Público pueda vincularse tan estrechamente a uno de los accionantes, como lo hizo la doctora Neyra Orbogoso al veranear en la casa de playa de uno de los Ciccía.

Pero eso no es todo, el propio

ex congresista de la República tiene un proceso judicial abierto en la ciudad de Tumbes, donde fue querrelado por una presunta difamación en agravio del abogado Aristóteles Rodríguez Torres.

La demanda fue instaurada en agosto de este año a raíz de declaraciones de Ciccía Vásquez en el sentido de que «no solamente los millonarios -comerciantes- Rodríguez- pueden gobernar Tumbes».

En esa oportunidad, el letrado replicó al ex congresista de ser un candidato inmoral y de haber faltado el respeto a los tumbesinos al verter tales afirmaciones y por eso lo querreló.

También uno de sus ex empleados, Genaro Tejada, lo denunció recientemente por el incumplimiento de pago de sus beneficios sociales. El dueño de CIVA despidió intempestivamente de su empresa a Tejada, tras acusarlo de la sustracción de una encomienda, algo que nunca fue probado. Por eso, que ahora una fiscal piurana aparezca disfrutando de un fin de semana nada menos que en su lujosa residencia, no hace sino confirmar las sospechas de que este litigante se encontraría pagando favores.

¿Qué hay detrás?

| Habla el administrador de DORA, Néstor Castañeda

«Este caso es un celo de ruta. Si hacemos un análisis, cuando en 1999 ingresamos a Chulucanas, esta empresa que tenía el monopolio no vio eso con buenos ojos porque nosotros brindamos un mejor servicio. Es entonces, también, cuando comienzan los problemas que hasta ahora no cesan. En esta denuncia de los Cic-

cia, la señora Doraliza (Queneche) no tiene nada que ver. En la fecha ya debía haberse zanjado este caso, porque un peritaje de la policía así lo precisa. Ahora la fiscal opina porque el proceso se vaya hasta Trujillo sin ninguna razón de ser. ¿Qué hay detrás? Me atrevo a pensar nada bueno».

caso
ORA
ar
se
jara

retiró
hulucos
rificio
rocestra
están
ita inermi

Ciccía es citado al Poder Judicial

En calidad de querellante contra abogado Aristóteles Rodríguez

J. SERNAQUÉ CORREO TUMBES

Para mañana a las 8:30 de la mañana, la Sala Descentralizada Mixta de Tumbes ha citado al empresario piurano Miguel Ciccía Vásquez y al abogado tumbesino Fidel Aristóteles Rodríguez Torres.

En dicha cita ambos y en un tiempo de cinco minutos deberán informar sobre los hechos y derechos de la causa que el querellante Ciccía Vásquez formuló contra Rodríguez Torres por el delito contra el Honor.

Como es público, en vísperas a las elecciones pasadas del 17 de noviembre, el empresario Ciccía Vásquez en una emisora local sostuvo que sólo los millonarios podían llegar al gobierno

regional, afirmando además que conocía a Tumbes de cabo a rabo.

Estas expresiones fueron consideradas por el abogado Aristóteles Rodríguez como un insulto al pueblo tumbesino; quien replicó estas expresiones, cosa que no fueron del agrado del citado empresario, quien optó por querellarlo.

La audiencia pública ha causado expectativa entre los tumbesinos, quienes aseguraron respaldar a su paisano Rodríguez Torres, por ser el único candidato al gobierno regional que le salió al frente. De fallar la Sala a favor del denunciado Aristóteles Rodríguez, Ciccía Vasquez sumaría su segunda derrota en el

Poder Judicial de Tumbes y la cuarta derrota con el conocido abogado.

Por su parte, el querellado abogado expresó su confianza en el Poder Judicial ante la existencia de magistrados probos y honestos con mucha claridad y objetividad en la Ley.

«Mi lucha viene desde

cuando fui estudiante, luego en los claustros universitarios y hoy. Esto es sólo una epopeya más en defensa de los intereses del pueblo tumbesino a no dejarse mancillar su autoestima. Y como decía Bertold Brech, aquellos que luchan un día son buenos, los que

luchan un año son mejores, pero aquellos que luchan toda una vida son imprescindibles», exclamó enfáticamente Rodríguez Torres, quien además aseguró no tener abogado y ser el mismo quien fundamentará las acciones de hecho y de derecho ante los magistrados.



MIGUEL Ciccía



Sigue racha de invasiones

MÁX GUERRERO/CORREO



CURSO: ORGANIZA: APOA-PIURA-CMP-CR-VII

DIABETES GESTACIONAL

7-8 Febrero 2003

DIRIGIDO:

- ▶ Médicos
- ▶ Obstetras
- ▶ Enfermeras
- ▶ Profesionales de la Salud
- ▶ Técnicos
- ▶ Estudiantes

CREDITO: 1.00

Válido para la Recertificación y Residentado

AUSPICIA: UNMSM - UNP - APOA - SOC. ENDOCRINOLOGIA
COLEGIO MEDICO DEL PERU - OBSTETRICES
ENFERMEROS - QUIMICOS FARMACEUTICOS

INSCRIPCIONES

Dr. Raúl Mata La Cruz
Especialista en:

OIDO - NARIZ - GARGANTA

ATENCIÓN:
Mañana: de 8:30 a 1:00 p.m.
Tarde: de 5:00 a 8:00 p.m.

Coreto 999 Piura **Teléfono: 328403**
Consultas

Dr. Jorge Borrero S.
C.M.P. 16847 - R.N.E. 8857

ESPECIALISTA

OIDO - NARIZ - GARGANTA
AUDIOMETRIAS

Es la cuarta derrota judicial del empresario

Abogado tumbesino le ganó querrela a Miguel Ciccía

TUMBES

Después de varios días de larga espera, el abogado tumbesino, Fidel Aristóteles Rodríguez Torres, le ganó en segunda instancia la querrela que le interpuso el empresario piurano Miguel Ciccía Vásquez. El pasado 26 de marzo del

MAX GUERRERO/CORREO



ABOGADO, Aristóteles Rodríguez.

2003, la Sala de la Corte Superior de Justicia de Tumbes confirmó lo resuelto por el Juez, Justo Terrones Puelles, que en

primera instancia absolvió al querrellado Rodríguez Torres del delito contra el honor (difamación).

En los considerandos de la sentencia que está firmado por los magistrados Cerrón Rengifo, Cevallos Vegas y Chavesta Fuentes, se señala que las afirmaciones que diara Rodríguez Torres en el diario CORREO, las cuales fueron consideradas como difamantes por Ciccía Vásquez, han sido expresadas en el contexto de una contienda electoral política y por lo tanto no contienen la figura del «animus difamandi», por ser el querellante (Ciccía) una persona pública de conocida trayectoria política, empresarial y artística.



Foro Epsa

Demostrarán efectividad de lucha contra la pobreza

Tumbes.- Con el fin de evaluar el impacto y los avances de la reducción de los índices de los niveles de la pobreza en el país, el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), Dr. Alejandro Narváez Liceras, demandó a los 26 jefes zonales que tiene la institución en todo el país a presentar en mayo los balances de lo avanzado en este tema en el ámbito de

su jurisdicción.

Narváez hizo esta exhibición durante la II Reunión Nacional de Jefes Zonales del FONCODES del 2003, realizada los días 19 y 20 de marzo.

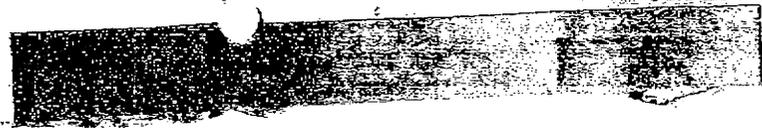
Se comunicó que Foncodes continúa con la realización de trabajos en las zonas rurales de las distintas regiones de nuestro país.

Todo esto se hace con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los peruanos en las zonas más pobres.

Entrega de turnos en EsSalud con nuevo horario

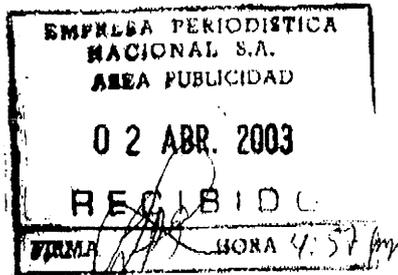
Tumbes.- A partir de hoy lunes 31 de marzo, la Gerencia de EsSalud ha dispuesto la entrega

Foro Epsa



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Puntaje: 100% del 2003
 MANUEL ANTONIO LITARI
 ABOGADO
 CAP. 0340
 nuestro favor por el artículo 2 de la Constitución l'omica.



Piura, 1 de abril del 2003

Ses. Diario "Correo"
Ciudad

En mi calidad de mandatario y abogado defensor de Miguel S. Ciccía Vásquez, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva **RECTIFICAR** la noticia periodística aparecida el día 31 de marzo del 2003, pág. 13, en la cual menciona que mi representado tiene 4 juicios perdidos en Tumbes, lo cual es totalmente falso de acuerdo a los siguientes fundamentos:

1.- Es absurdo que mi representado tenga 4 juicios "perdidos" en Tumbes, como irónicamente señala la nota ya que no existe ningún proceso **personal** perdido en esa ciudad. A la fecha ni siquiera hemos sido notificados judicialmente de tal resolución, ignorando como "Correo" se enteró -antes que las partes- de una decisión de la Sala Mixta de Tumbes, que se supone es reservada hasta antes de su notificación. Además, suponiendo que exista dicha resolución, tenemos expedido el derecho a interponer recurso de nulidad ante la Corte Suprema de la República. Por tanto, la señalada resolución no causa estado.

2. "Correo" omite mencionar, demostrando falta de seriedad y desinformando a la población, que a la fecha ha sido enjuiciado por mi representado, ante las siguientes autoridades judiciales y fiscales de este Distrito Judicial:

- Expediente 2001-1574, 1er Juzgado Penal de Piura, Miguel Ciccía Vásquez contra Enrique Agois Banchero y Rolando Rodrich Sarango por difamación en su agravio. Pendiente de pronunciamiento en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.
- Denuncia 31 - 2003, Fiscalía Provincial de Tarma de Piura, Ciccía Vásquez contra Enrique Agois Banchero y Rolando Rodrich Sarango por daño a reputación comercial. Fiscalía ordenó investigación a cargo de Policía Judicial.
- Expediente 2003-1210, Miguel Ciccía Vásquez contra Enrique Agois Banchero y Rolando Rodrich Sarango por difamación en su agravio. Juzgado admitió querrela. Instructiva señalada para el día 1 de abril 2003, a la cual no concurren. En la fecha estamos solicitando su conducción compulsiva.
- Expediente 2003-0099, Miguel S. Ciccía Vásquez contra Enrique Agois Banchero y Rolando Rodrich Sarango por indemnización de S/ 2,000,000. 4to Juzgado Civil admitió a trámite la demanda y corrió traslado de ella.

3.- Por tanto, lamentamos que la ciudadanía piurana no sea informada adecuada y cabalmente de estos hechos, que demuestra ~~-aun más-~~ la falta de objetividad, seriedad e imparcialidad de "Correo" contra mi representado, acciones que le han valido la interposición de los procesos mencionados, que estamos seguros, algún día, terminarán por aplicar las sanciones penales y civiles a Enrique Agois Banchero, Rolando Rodrich Sarango, Correo y EPENSA, por tantos años de persistentes ofensas personales, lamentando que este diario se halla convertido en un instrumento de ataque contra un ciudadano, próspero empresario y reconocido cunta autor de nuestra piuranidad.

Por tanto, a usted solicito se sirva rectificar la noticia aparecida, derecho reconocido a nuestro favor por el artículo 2 de la Constitución Política.

Piura, 1 de abril del 2003

En respuesta a las necesidades de los agricultores

Ministra de la Mujer ofrece comprar 940 Tns. de plátano

TUMBES

La Ministra de la Mujer arribó a esta ciudad y ofreció la compra de 940 toneladas de plátano a los agricultores tumbesinos. La compra será a través del Programa de Asistencia Alimentaria, bananos que beneficiarán a los comedores populares de Callao, Lima Trujillo, Chiclayo y Chimbote, con ello, dijo Ana María Romero Lozada Lauezzari, Ministra de la Mujer, se está respondiendo a las necesidades de los agricultores que muchas veces no saben colocar sus productos.

Al mismo tiempo dejó en cla-



ro, que su cartera está enmarcada en atender a las familias de extrema pobreza, tanto urbana como rural. Explicó a los asistentes al local del PRONAA, donde además de funcionarios

FOTO EPENSA

de dicha institución se encontraban agricultores, que incentivarán a la micro-empresa la misma que generará ingresos a las madres de los comedores populares y clubes de madres.

Aseguró que reforzará los programas del Ministerio de la Mujer, con los gobiernos locales, para identificar a las familias en extrema pobreza y brindarles la ayuda necesaria. «Vamos a brindar seguridad alimentaria, la misma que consiste, no en darles el pescado sino enseñarles a pescar» remarcó, en clara alusión a la creación de las microempresas.

La titular del Ministerio de la Mujer arribó a la ciudad de

Tumbes en vuelo comercial, acompañada de su asesor, Juan Sánchez, según trascendió llegó a esta región por invitación de la Presidente Regional Iris Medina Feijoo.

Se pudo conocer que Iris Medina le hizo varios pedidos a Ana María Romero, como la construcción de un albergue para mujeres y niños que son objeto de violencia familiar, así como también, solicitó talleres productivos para las personas con discapacidad; manifestándole además que los Proyectos de FONCODES lleguen a nuestro departamento y no se queden en las ciudades más grandes como la fecha está sucediendo.

No tiene cuatro derrotas judiciales

Tumbes.- El abogado Manuel Litano, defensor del empresario piurano Miguel Cicia Vásquez, nos hace llegar una carta para aclarar la nota periodística de fecha 31 de marzo aparecida en la página 13; en el subtítulo, aparece «Es la cuarta derrota judicial del empresario».

Refiere Litano que es absurdo que su patrocinado tenga cuatro juicios perdidos en Tumbes, como erróneamente señala la nota periodística ya que no existe ningún proceso personal perdido en esa ciudad.

Si bien es cierto, no es su cuarta derrota en el Poder Judicial, es de mencionar que perdió en Tumbes la tacha interpuesta ante el Jurado Electoral Especial por Don Crispín Rodríguez, fallo que confirmó el Jurado Nacional de Elecciones.





Según denuncia de Fiscal de la Nación

CICCIA COSTO US\$ 6 MIL

Montesinos ordenó a Joy Way pagarle al actual candidato por Tumbes



Por 200 mil vendió su voto Miguel Ciccía Vasquez



A la izquierda con el hoy prófugo Gr. Víctor Malca y arriba la nota de un negociado que siempre negó

SULLANA 8

Dengue se extiende desde Sullana a Piura

TALARA 17

Arrojan 5 TM de pota entre Máncora y Los Organos

TUMBES 18

Hoy Alan García

CATACAOS 7

Capturan a «Chuto» de banda «Los catacuenses»

VATICANO 19

Hoy el Papa ordena Cardenal a Mons. Cipriani

DIALOGO PARA LA DEMOCRACIA 415

Hoy hablan candidatos del PAP

EN LA BOCANA ENCUENTRAN ALUMNA AHOGADA

Fuego cruzado entre Lourdes Flores, Toledo y Olivera

● **Y a dirigencia nacional de Perú Posible**

CULPAN A SUS CANDIDATOS

● **Somos Perú Piura ofrece apoyo a toledistas en busca de sus votos**



SULLANA **25**

Ex prefecto: "No tenía bola de cristal"

TALARA **9**

Venden agua a S/. 1 metro cúbico

TUMBES **10**

Desocupan pacíficamente calle de Aguas Verdes

MUNDO **23**

Submarino de EE.UU. embiste barco japonés

24
GANA S/. 500 con el Correograma

Carnaval cataquense

Disputarán banderas, ayer eligieron Rey Momo y reina.

DIEZ MUEREN EN ACCIDENTE DE CIVA



Carlos Boloña

Boloña indignado por «conspiración de silencio»

LIMA
DNSI

El candidato presidencial por Solución Popular Carlos Boloña manifestó su indignación por una supuesta «conspiración de silencio» que ha emprendido el gobierno de transición para encubrir al prófugo Vladimiro Montesinos.

Agregó que las personas encargadas en localizar a Vladimiro Montesinos no de encuentran trabajando en el tema.

Precisando que el procurador José Ugaz, el ministro del Interior Antonio Ketín Vidal y el titular de Justicia Diego García Sayán son los principales responsables.

Boloña indicó tener grandes dudas, con respecto a la labor del ministro de Justicia García Sayán, ya que éste tenía relaciones directas con lo que era el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

Asimismo señaló que el gobierno debería enfocar su atención en encontrar al ex asesor Vladimiro Montesinos y no distraer la atención «en los peces pequeños».

Enfatizando que el pueblo necesita saber los avances de

● Por excesiva velocidad

Una decena de personas murió en accidente de CIVA

LIMA
DNSI

Al menos diez personas murieron a consecuencia de la volcadura de un bus interprovincial de la empresa Civa.

El lamentable suceso se produjo en la vía Los Libertadores

que une las ciudades de Pisco (Ica) y Ayacucho.

El conductor del bus, que tenía con destino final la ciudad de Lima, perdió el control de su vehículo por la excesiva velocidad con la que conducía.

Las labores de rescate de los heridos se dificultó debido

a que en la zona donde se produjo el accidente (a dos horas de Pisco) cayó un huayco, bloqueando parcialmente la carretera.

Los heridos son evacuados al hospital regional de Pisco a bordo de unidades de la policía nacional y de otros buses.

Comisión Waisman presentaría diez denuncias penales

LIMA
DNSI

La próxima semana se darán a conocer los nombres de otros tres presuntos testaferros de Vladimiro Montesinos, quienes habrían logrado sacar del país más de US\$ 30 millones, señaló David Waisman. Informó que solicitará a las autoridades del Poder Judicial que muestren pronto el contenido de todos los vladivideos, incluyendo el del presidente interino del Congreso, Carlos Ferrero.

David Waisman señaló que el pleno del Congreso debe cumplir con aprobar la ampliación de plazo de la comisión que investiga las cuentas de Montesinos porque los parlamentarios que se muestran en contra de ello «o están coludidos con la corrupción



David Waisman

o están temerosos de que se descubran sus irregularidades».

Asimismo indicó que su grupo de trabajo dará a conocer la próxima semana los nombres de otros tres presuntos testaferros del ex asesor. Añadió que éstos

son profesionales de prestigio que han laborado en la actividad privada y de quienes nadie sospecharía vinculación alguna con el ex asesor.

Manifestó que la comisión que preside está haciendo el seguimiento a dichas personas y sus cuentas bancarias para saber hacia qué entidades financieras del extranjero habrían sido desviados los fondos y si es posible establecer nuevas fuentes de información para la comisión.

Sostuvo que los responsables de que dicho dinero (más de 30 millones de dólares) haya salido del país no son los bancos peruanos, sino el contexto político y social en que se ha vivido antes de que se aprobaran las leyes anticorrupción, porque los testaferros se han ido del país hace mucho tiempo.

ONPE aprueba diseño de la cédula

LIMA
DNSI

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el diseño de la cédula de sufragio que se utilizará en las elecciones generales del próximo 8 de abril, para elegir al presidente, vicepresidentes y congresistas de la República. El formato de esta cédula, que fue

publicado en el diario El Peruano mediante una resolución jefatural, mide 23 centímetros de ancho por 35 de largo y -según se informó- se imprimirá en papel bond de 85 gramos. «El anverso de esta cédula será impreso en cuatricromía CMYK y el reverso en blanco y negro», señala la norma.

La cédula será dividida a lo

largo en dos columnas de 11,5 centímetros de ancho por 35 de largo cada una. En la columna de la izquierda estará la lista del presidente y vicepresidentes, y en la de la derecha estará la lista para los congresistas. Esta resolución fue suscrita por el jefe de la ONPE, Fernando Tuesta Soldevilla.

Vargas Llosa pide enjuiciar a corruptos del régimen Fujimori

LIMA
DNSI

El escritor Mario Vargas Llosa afirmó que «en los ocho años de dictadura de Fujimori se ha robado como nunca en toda la historia del Perú» y se pronunció a favor de que los corruptos sean enjuiciados y «vayan a la cárcel». Vargas Llosa expresó su estupor por las últimas revelaciones sobre la supuesta sustracción de lingotes de oro por Alberto Fujimori antes de su huida del país.

«Lo último que acabo de leer en la prensa es que Fujimori se llevó lingotes de oro de las reservas de Perú. ¿En 200 años de historia republicana no se ha visto jamás una cosa parecida, es alucinante!. Si un novelista escribe eso en una novela parecería un disparate y nadie se lo creería», comentó.

Según Vargas Llosa, «en los ocho años de dictadura de Fujimori se ha robado como nunca en toda la historia del Perú» (lo han hecho generales, jueces, periodistas, dueños de televisiones...), y se han llevado sumas absolutamente vertiginosas».

«Yo soy partidario de que no sólo se les critique con nombre y apellidos, sino también de que se les enjuicie bajo todas las garantías de un estado de derecho y que vayan a la cárcel», añadió.

El autor de «La ciudad y los perros» se mostró «esperanzado» por el proceso democratizador que vive su país y confió en que de las elecciones de abril salga «un gobierno con respaldo popular» y dispuesto a «hacer una limpieza de las instituciones» y a sacar «a los funcionarios, a los jueces, a los militares corruptos, a fin de limpiar a este estado, que está contaminado de corrupción de pies a cabeza».

24 horas antes de elecciones

EMBARGO

CONTENIDO

TALARA

Querellan por un millón a alcalde Romero



CASO MONTERO

Explosivo careo entre viuda y hermano



PIURA

Absuelven a médico que esterilizó a madre

TIRAJE ESPECIAL

40,000 ejemplares diarios

En las ediciones del domingo 9 y lunes 10



- Congresista oficialista y juez embargan cuentas bancarias e inmuebles de Correo
- Abuso anticonstitucional pone en riesgo operaciones de cuatro diarios del Bloque
- Reacciones a nivel nacional y regional

● 24 horas antes de las elecciones

Embargo

PIURA

Redacción

A 24 horas de las elecciones generales, el Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, puso en peligro las operaciones de cuatro diarios de la Cadena Nacional Correo al disponer la ejecución del embargo de cuentas corrientes y cuatro bienes inmuebles (dos de ellos con plantas de impresión) de Editora Correo en Piura, Lima y Arequipa.

El instrumento para este abuso y violación de una garantía constitucional como es la libertad de prensa fue el congresista de la Alianza Perú 2000, Miguel Ciccía Vásquez.

Ciccía fue denunciado como "traidor y vendido al gobierno" por la congresista María Ofelia Cerro Moral, cuando, en 1998, ambos integraban las

filas de UPP, pero Ciccía no asistió sospechosamente a la votación de la sesión del congreso abandonando a la minoría cuando se debatía la realización del referéndum para la tercera elección del hoy presidente candidato Alberto Fujimori.

Ciccía, que ya coqueteaba con el oficialismo después de pasar por las filas del PPC y UPP, presionó a su colega Cerro para que negara dichas afirmaciones y hasta excluir de la demanda, con lo que Correo quedó solo y sin respaldo para responder por opiniones ajenas.

Hace unas semanas, en plena campaña proselitista en la ciudad norteña de Talara, Ciccía no tuvo ningún reparo en reconocer públicamente (en nuestro poder obra la grabación de sus palabras) que había

"vendido su voto a cambio de una carretera para su pueblo y que si era necesario lo volvería a hacer".

EL EMBARGO

El IV Juzgado Civil de Lima, a cargo del juez Néstor Paredes Flores, ordenó como medida cautelar -que se aplica en casos de posibilidad de fuga de los demandados- el embargo por un total de 695 mil soles:

- embargo de cuentas corrientes, ahorros y depósitos en todos los bancos por 165 mil soles.

- embargo de dos locales en Piura por 300 mil y 10 mil soles.

- embargo de inmueble en Arequipa por 150 mil soles.

- embargo de bien inmueble en Lima hasta por 70 mil soles

OTRO JUICIO

De otro lado, en Piura, la semana pasada, el congresista Ciccía formuló, argumentando el mismo "daño moral" a su investidura, una demanda en el II Juzgado Penal de Piura contra el Director de Correo, Rolando Rodrich Sarango.

Diario Correo de Piura, como es sabido, desarrolló una intensa campaña en favor de la moralización del Poder Judicial en Piura y Tumbes, junto con el Colegio de Abogados, que concluyó con la destitución del presidente de la Corte, Dr. Gerardo Adán Soto Quiróz, que la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial ha mantenido en carrera, nombrándolo vocal en la Corte de Lambayeque, donde hasta el momento no puede asumir por la presión de los abogados de ese departamento.



Miguel
Ciccía
Vásquez.

OPINA EL DIRECTOR

Rodrich dijo a Correo que "este uso y abuso que ha hecho este congresista y el juez para sojuzgar a la prensa ya se veía venir. Nos han ido acumulando cinco juicios, que no tienen ningún apuro en resolver, esperando que en algún momento nos tiemblen las piernas y acudamos en busca de otro tipo de ayuda que pueda comprometer nuestra independencia".

"Nos preocupa las circunstancias y el momento en que se intervienen nuestras cuentas bancarias y se dispone el

embargo sobre nuestras instalaciones. No creemos que las motivaciones sean únicamente una venganza de tipo personal porque Correo, en su trabajo informativo, no adquiere ni tiene problemas personales con nadie".

"Afortunadamente, como en el caso del ex presidente de la Corte, Correo cuenta con toda la credibilidad y el apoyo de los lectores de la región, y con la consecuente solvencia e independencia económica. No somos un medio frágil, no hemos aceptado el soborno, menos lo haremos ante el chantaje", expresó finalmente.

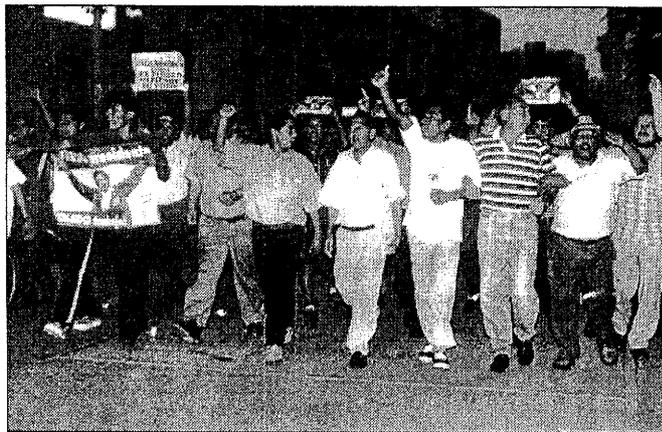
PIURA
Redacción

● Condenan supuesto fraude

iRechazo total!

En medio de cánticos, aplausos y slogan contra el gobierno central presidido por Alberto Fujimori, más de un centenar de partidarios de Perú Posible, liderado por Alejandro Toledo, marcharon ayer por las principales calles de la ciudad, expresando su total rechazo a los resultados electorales emitidos por la ONPE a nivel nacional. Pese a que la marcha fue pacífica, en todo momento estuvo resguardada por numerosos efectivos de la Policía Nacional, quienes desplegaron una serie de medidas para evitar cualquier atentado o alteración del orden público. Frente al local de la ONPE, el centenar de piurinos avivaron la candidatura de Alejandro Toledo y condenaron el supuesto fraude que justificaría "la volteada" en los resultados.

PARO INDEFINIDO?
Por otro lado, y en medio de la manifestación, Luis Alberto Vargas Saavedra, coordinador norteño de la FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular), anunció para los próximos días un paro indefinido y concentración de todas las fuer-



Partidarios de Perú Posible marcharon ayer por las calles de Piura.

zas vivas con la finalidad de hacer respetar la voluntad del pueblo y rechazar el fraude que pretende implementar el señor Fujimori para quedarse en el gobierno". Dicho paro se

realizará en el transcurso de la semana, dependiendo de la coordinación que realicen con los demás partidos políticos y el Frente Cívico de Defensa de Piura, presidido por Antonio

Bravo Barreto. "Ese paro será el rechazo del pueblo de Piura a la dictadura, porque Toledo será el futuro presidente, será quien conduzca los destinos del Perú", finalizó Luis Vargas.

Piura se pone de pie

PIURA
Redacción

Con el objetivo de defender la voluntad popular y apostar por la democracia que supuestamente fue violada con un fraude electoral, el Comité Ejecutivo Departamental de Piura de Perú Posible convocó para hoy a una marcha con la participación de los distintos grupos de oposición y la ciudadanía en general. La concentración será en el local del partido liderado por Alejandro Toledo, ubicado en la intersección de las avenidas Ayacucho y Arequipa, desde las diez de la mañana.

Según informó Jorge Benites Pereira, responsable del Comité Departamental, la marcha fue recomendada por el mismo Alejandro Toledo, quien solicitó el apoyo popular para hacer sen-

tir su voz de protesta por los últimos resultados, supuestamente fraudulentos, que dan por ganador al candidato-presidente Alberto Fujimori.

"El Perú no va a dejar pasar por alto el fraude que comete el régimen de turno. Hemos tenido un proceso viciado y hay muchos casos de cedulas sin el símbolo y rostro de Alejandro Toledo. Sin embargo, el presidente del Consejo de Ministros, en forma absurda y ridícula, dijo que era error de imprenta. Esa explicación no es justificable en un proceso electoral serio", señaló Jorge Benites.

De otro lado, invocó a la ciudadanía a marchar luciendo una cinta roja en la cabeza, como señal de protesta, porque "estamos seguros que Fujimori no ha ganado en Piura".

El periodista no se alquila dice Centro Federado

PIURA
Redacción

"El periodista, el que hace de esta profesión la más noble, no alquila ni vende sus opiniones, menos se hinca ante nadie. Tampoco recibe dádivas, su compromiso es con la verdad y el pueblo", dijo ayer a Correo el presidente del Centro Federado de Periodistas de Piura, Raúl Moscol León.

El Director de Correo, Rolando Rodrich recibió la visita del representante de este gremio periodístico durante la cual Moscol señaló traer a toda la familia de Correo la solidaridad institucional. "El embargo decreta-

do contra Editora Correo pone en peligro la estabilidad de quienes dependen de esta empresa y la continuidad de un verdadero vocero de la opinión pública, cuyo "delito" ha sido el de informar con la verdad en la mano".

Agregó que quien maquiavélicamente intenta dividir, ofreciendo dinero, no hace más que acercarse a la semejanza que encontraba Manuel González Prada entre aquellos sujetos de fisonomía tan común e impersonal que si al uno le pusieramos la cabeza de otro, ni ellos mismos lo notarían al mirarse en el espejo".

"CORREO es un bastión de la libertad de expresión"

PIURA
Redacción

El secretario departamental de Piura del Movimiento Nueva Izquierda, Raymundo Borrero Chávez, también expresó sus sentimientos de solidaridad y apoyo a la cadena de diarios de EDITORA CORREO, que hace unos días sufrió el embargo preventivo de cuentas corrientes y locales de funcionamiento por parte del IV Juzgado Civil de Lima, que despacha Néstor Paredes Flores.

En carta dirigida a nuestra redacción, Borrero Chávez instó a CORREO a "defender más que nunca

los logros y conquistas populares, así como el estado constitucional de derecho tan venido a menos por la política de turno". "Creo que Uds. encarnan un bastión de la libertad de expresión y que de ninguna manera se podría poner coto a esta sacrificada labor, menos por medio de ejecuciones judiciales precisamente por quienes ejercen el poder", indicó el directivo del MNI.

De otro lado, solicitó la recuperación de "la paz social en el litigio que ha ocasionado medidas tan extremas que coactan una de las libertades que tanto ha costado conseguir, como es la de opinión y de prensa".

FIM se une a la marcha

PIURA
Redacción

El representante del Frente Independiente Moralizador en Piura y candidato al congreso nacional, Luis Miranda Martino, expresó su respaldo a la Marcha por la Democracia convocada para hoy por Perú Posible, con el objetivo de manifestar su rechazo al supuesto fraude cometido en el proceso electoral del domingo anterior.

Utilizando un lenguaje popular y sobretodo piurano, Luis Miranda logró impactar en los manifestantes que ayer también hicieron sentir su

voz de protesta por las principales calles de nuestra ciudad. "Paisanos y piuranos de corazón, como siempre he dicho, ya es tiempo que Piura despierte del eterno sueño. Nunca hubo un gobierno que castigue tanto a Piura como éste; sin embargo, las encuestas dan por favorecido al dictador de turno, pero ya es tiempo de gritarle al señor presidente que, como él lo dijo en algún momento, no somos ningunos cholitos caídos del palto para estar soporlando todas las injusticias a las que nos quiere someter", expresó indignado el representante de la agrupación política liderada por Fernando Olivera Vega.

"Actitud de Ciccía es incalificable"

PIURA
Redacción

En la lucha por la justicia y la verdad nadie está solo. Ante el embargo preventivo ordenado por el IV Juzgado Civil contra las cuentas corrientes y locales de fun-

cionamiento de EDITORA CORREO, el secretario de Comunicación Social de Piura, Emilio Pereira Castro, mostró su solidaridad y no tuvo palabras para calificar la actitud del candidato-congresista Miguel Ciccía, principal promotor de la medida judicial. "CORREO

es una víctima del abuso del gobierno. La medida del señor Ciccía lo pinta de cuerpo entero.

Se trata de una persona que por su poder económico quiere arrasar con todo. Hasta tal punto que quiere embargar y acallar la voz del pueblo embargando al

diario CORREO.

Eso es un delito que sólo puede ser castigado con cárcel.

Lo que está haciendo con CORREO es incalificable", aseguró el dirigente del partido liderado por Alejandro Toledo.

APRA también se apunta

PIURA
Redacción

Ruby Rodríguez candidata del APRA manifestó su total apoyo a la Marcha por la Democracia convocada por Perú Posible a manera de rechazo por los resultados electorales que favore-

cen al candidato oficialista.

Pese a que en ningún momento habló de fraude electoral, la candidata aprista se solidarizó con los partidarios de Perú Posible, según ellos, principales afectados por maniobras electorales.

● Prensa independiente no recibe dinero de políticos

Periodistas rechazan oferta de Ciccía



Luis Lozada Gallardo (Radio Cutivalú)



Wilfredo Arámbulo (Ex secretario del Centro Federado de Periodistas)



Jhonny Navarro (Coordinador de La República)



Rodolfo Aquino (Director Radio Cutivalú)

Ciccía ofrece donar 500 mil soles a periodistas de Piura

PIURA
Redacción

A través del diario El Tiempo, el congresista oficialista Miguel Ciccía ofreció ayer donar a periodistas locales 500 mil soles que un juez, mediante sentencia a favor de Ciccía, ha ordenado que le paguen como indemnización por el daño moral que ha recibido cuando la congresista María Ofeilia Cerro declaró (y luego negó) que éste había vendido su voto al gobierno.

Como hemos informado, Ciccía y el juez ejecutaron el jueves de la semana pasada el embargo de las cuentas bancarias de Editora Correo y dispusieron el embargo de cuatro bienes inmuebles como medida cautelar que ha puesto en riesgo las operaciones de los cuatro diarios de la Cadena Correo.

En el comunicado publicado ayer el cuestionado parlamentario expresó que "no me abriga intención alguna de atentar contra la libertad de prensa. No pretendo adueñarme ni acallar a Correo, persiguiendo tan sólo la sanción por el daño causado".

Es aquí cuando el transportista dijo "estando llano a donarlo a los periodistas capaces, responsables y eficientes de Piura, para que cumpla(n) verdaderamente el rol que debe (n) tener como medio de comu-

nicación independiente".

La medida cautelar dictada por el juez, bajo presiones del parlamentario oficialista, se produjo extrañamente a 24 horas del proceso electoral pero Ciccía ha "lamentado que Correo esté politizando el juicio con el ánimo de presentarse como víctima ante la opinión pública y tratar de incumplir la sentencia..."

El abuso judicial y político, puesto que Ciccía es un miembro del Poder Legislativo, que además goza de inmunidad parlamentaria presume que Editora Correo en tanto empresa sentenciada iba a emprender fuga junto con rotativas, inmuebles y bienes para eludir el pago, de una sentencia que ha sido apelada a segunda instancia.

Lo cierto es que para el juez fue suficiente que el congresista presentara un certificado médico para acreditar las razones por las que no asistió a la votación del congreso sobre el referéndum.

Después de las declaraciones (negadas luego) de su entonces colega de bancada, la realidad ha confirmado que Ciccía se asintió a las filas del partido de gobierno, y más tarde, hace un mes en Talara, dijo públicamente que efectivamente vendió su voto al gobierno y que lo volvería hacer, exhibiendo la soberbia que lo caracteriza.

Presidenta de Directorio EPS no comparte acciones de Ciccía

PIURA
Redacción

La presidenta del directorio de la EPS Grau, Gregoria Zapata expresó ayer su solidaridad con Diario Correo y dijo no compartir la actitud del congresista Miguel Ciccía Vásquez. La funcionaria, al retornar de Lima, señaló recién haberse enterado leyendo los periódicos de hace dos días.

"Quiero llamarle porque en estos momentos debemos solidarizarnos con ustedes, creo que son situaciones absurdas y deseo que sepan que humildemente que tiene en mí a una persona que está con ustedes".

"He seguido de cerca la lucha que emprendieron contra la corrupción en el Poder Judicial, contra ese señor Soto, lamentablemente a veces no podemos opinar", agregó.

Más adelante, en diálogo

con el director de Correo dijo: "Nos duele cuando personas que luchan combaten la inmoralidad se enfrentan con esa actitud (de Ciccía) que no la comparto aun viniendo de una persona que está identificada con el gobierno. Sin embargo personalmente no las comparto". "Sin ningún compromiso y al margen de que me encuentre en la presidencia de la EPS Grau, creo que cuando hay que criticar, cuando hay que cuestionar, hay que tener una prensa libre con derecho de opinar y expresar el pensamiento de un pueblo.

En ese sentido creo que si alguien no lo entiende así, pues sobre todo quienes tenemos cargo público, debemos exigir un comportamiento moral tanto fuera como dentro de las instituciones. Tenga Ud. mi solidaridad, sin ningún compromiso".

tad de prensa".

LUIS LOZADA GALLARDO (R. Cutivalú):

"En principio le quiero decir a Miguel Ciccía que no creo que hayan periodistas que le reciban algunas dádivas a este congresista porque no se le debe nada. Hay que tener en cuenta que todos los periodistas se van a solidarizar con Diario Correo, porque Correo no camina solo en esta lucha, tengan la seguridad que muchos colegas y medios de comunicación estamos juntos con Correo. Le decimos al Miguel Ciccía porque tenemos derecho a decirle que se quede con su dinero que no va a comprar a periodistas aquí ni en ninguna otra parte donde haya periodistas honestos. Asimismo queremos decirle que a lo mejor se siente protegido por este Gobierno en donde el que va de la mano con la ilegalidad sale triunfando, así animo colegas de Correo que todos estamos juntos en esta batalla".

RODOLFO AQUINO (Director R. Cutivalú):

"Creo que Miguel Ciccía debería señalar a quienes se refiere cuando habla de periodistas eficientes, honestos, porque la situación que se presenta en este caso con Diario Correo, tiene que ver mucho con su actuación como hombre público y en ese sentido creo

que no sólo Diario Correo sino los periodistas de Piura y muchos de los ciudadanos de la región hemos sentido que su labor como congresista no ha sido la que hubiéramos querido y en este aspecto es donde se le ha cuestionado por lo tanto creo que Miguel Ciccía más bien debería dar cuenta de lo que no hizo por Piura en lugar de estar tratando de desacreditar a Diario Correo que es un diario serio, con un espíritu de investigación muy bueno y con una responsabilidad y seriedad excelente para tratar la información".

JHONNY NAVARRO (Coordinador de D. La República):

"Me parece que este es un despropósito de los tantos que ha cometido el congresista del oficialismo Miguel Ciccía y que según él dice que no tiene nada que ver con la libertad de expresión pero yo pienso que sí, que está aquí en juego la libertad de expresión porque se está poniendo en riesgo la circulación de un diario como es Correo, porque la denuncia nunca fue fundamentada, pienso que los argumentos que brindó Ciccía en su momento jamás fueron levantados ni rebatidos y que Correo se mantuvo en su posición que es justa y acertada. Al margen de las consideraciones judiciales yo creo

que Miguel Ciccía está sumamente equivocado y en el caso de comprometer a periodistas independientes quienes manejamos una línea de opinión en defensa de los intereses de las grandes mayorías creo que Miguel Ciccía se ha equivocado y aquí estamos llanos a enfrentar sus ofensas y acusaciones. Yo creo que no existe ningún periodista que le acepte una proposición de este tipo a Miguel Ciccía yo pienso que los periodistas nos desenvolvemos en base a nuestro trabajo, esfuerzo, objetividad y la verdad es que no tenemos porque aceptarle una proposición de este tipo a ese señor, lo que pasa es que Ciccía está tratando de desviar el fondo de este tema que es político, porque de lo que se trata es de controlar a un medio que llega a las grandes mayorías de la población y que tiene una posición independiente definida en la región".

WILFREDO ARAMBULO (Ex secretario del Centro Federado de Periodistas):

"Los periodistas no esperamos eso. Ahora definitivamente está de por medio la conducta de Miguel Ciccía en la votación para el referéndum, su ausencia dejó mucho que decir, sobre todo como un representante piurano él debió estar presente".

PIURA
Luis Pacheco O.

Ante la idea descabellada del congresista Miguel Ciccía hecha pública a través de un comunicado donde ofrece un donativo económico a periodistas llanos, en caso que la justicia le de la razón, es lo que dicen ¡NO! y por el contrario cerraron filas en defensa de Diario Correo y la libertad de expresión. Aquí las expresiones:

WALTER PINTADO PAZAPERA, (Decano del Colegio de Periodistas):

"Lo que está haciendo Miguel Ciccía es una abierta intimidación a Diario Correo, yo creo que no habrá periodista serio, honesto en Piura que quisiera recibir un donativo, ya que éste sería de un órgano expropiado y quitado a la fuerza. Este comunicado de Miguel Ciccía más bien nos va a llevar a la unidad para defender a Diario Correo. No creo que haya nadie que quiera recibir "este donativo de Ciccía". La actitud de Ciccía es cuestionable, reprochable; los periodistas vamos a estar atentos a lo que pueda ocurrir, vamos a estar en contacto con otros gremios y comités de base y de llegar a consolidarse este atentado contra Diario Correo tomaremos medidas de fuerza para hacer respetar la liber-

Políticos amigos y colegas se solidarizan con Correo

Reacciones contra el atropello

PIURA.
Redacción

Múltiples pronunciamientos de solidaridad con Diario Correo se produjeron en el transcurso de ayer ante el abuso judicial provocado por el congresista opositor Miguel Ciccía Vásquez para embargar cuentas bancarias e inmuebles y poner en riesgo las operaciones periodísticas de Correo. Este es un resumen de las expresiones:

HUGO GUERRA

Jefe de Opinión de El Comercio y representante de la SIP



"De ser necesario y tomara el cariz de acción contra la libertad de prensa emitiremos una alerta y un pronunciamiento de la Sociedad Interamericana de Prensa y viajaremos inmediatamente para brindarles el amparo nacional e internacional".

JOSE AGUILAR SANTISTEBAN

Ex alcalde de Piura



"Ante la situación que está pasando Correo mi solidaridad por este delito contra la libertad de prensa. Al margen de las discrepancias que pueda tener con las críticas de Correo hacia mi gestión, no concibo este tipo de acciones contra los lectores de Diario Correo. Quiero dejar mi constancia contra este atropello y contra la libertad de prensa y contra los lectores. Se trata de la libertad que todos reclamamos y todos queremos, por encima de cualquier cosa, está nuestro

derecho a estar informados. Lo digo públicamente, el señor Ciccía es mi amigo pero no tolero estos atropellos porque nada me obligaría a tomar una acción de este tipo".

LUIS CAMPOS BACA

Congresista de Perú 2000



"Ante lo que ha sucedido, para lo que me necesitan estoy con ustedes. Me parece un abuso, nos perjudica mucho al movimiento Perú 2000 el comportamiento de este congresista. Con toda franqueza les digo que estamos en apoyo de ustedes".

FIDEL QUINTANA

Asociación Nacional de Periodistas



"Como en otras batallas por la libertad de prensa y la moralización de nuestra sociedad, estamos junto con Uds., dispuestos a enfrentar a quienes no están dispuestos a servir sino a servirse del poder político, que emana y es para el pueblo".

FERMIN DIAZ

Federación de AAHH de Castilla

"Nuestra solidaridad con diario Correo, hemos estado ayer reunidos con la diligencia de nuestros asentamientos humanos y hemos acordado expresarles nuestro respaldo y decirles que estamos atentos a apoyarlos en lo que necesitan y

para lo que nos llamen".

NAZARIO MOLINA CORREA

Alcalde de Salitral, Sullana



"Les llamo para solidarizarme con ustedes por este atentado contra la libertad de medio informativo más importante que tenemos, aquí lo leemos todos los días y espero que esto no pueda afectar a Diario Correo. Toda la región Grau y los salitreños estamos para respaldarlos. Lamentablemente la gente que lo apoyó (a Ciccía) en el 95 debe sentirse defraudada porque no es posible que se ponga una mordaza. Estamos para respaldarlos en lo que sea necesario".

MANUEL CEVALLOS

Decano de Facultad de Derecho UNP



"Les expreso mi solidaridad en estos momentos en que hay que estar juntos. Nuestro respaldo porque estamos en contra de toda medida que atente contra la libertad de prensa y los derechos de Diario Correo".

LUIS O. MIRANDA MARTINO

Frete Independiente Moralizador

"Mi solidaridad con Correo ante este momento generado por quien (Ciccía)



LUIS VARGAS SAAVEDRA

Focep

"Nuestra solidaridad ante la actitud cobarde de un congresista del oficialismo poniendo en peligro la libertad de prensa en este querido diario Correo. Sabemos perfectamente que este congresista pretende ser reelegido por el pueblo mismo, pero lo que va a recibir es un golpe duro y contundente en el rostro por la traición que le hizo al pueblo de Piura al no votar a favor del referéndum y a la vez por haberse vendido al gobierno".

JOSE PINGO BAYONA

Sub secretario general Federación Trabajadores Petroleros

"Nos llama la atención que quienes se creen dueños del poder pretendan acallar a un diario que siempre ha informado con la verdad, contrariamente a los deseos de algunos congresistas que viven en otra realidad y nada les importa lo que diga y piense quienes los eligieron. El pueblo ya conoce quienes lo han traicionado y se han dictado sus propias leyes para mejorar sus empresas, burlar nuestros derechos y a la vez presionan al poder judicial para que falle a su favor. Estamos seguros que ustedes sabrán afrontar con éxito estos momentos difíciles sin caer en el chantaje ni el amedrantamiento" (Senén Juárez Sócola, Hildebrando Cabellos)

Nuestros lectores

ME GUSTARIA VERLE LA CARA

Señor Director
La presente es para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo para expresarle mi indignación y tristeza ante lo que está sucediendo por una simple nota política sueltada en tanto tiempo y que carece de cualquier mala intención, que los políticos se dicen tantas cosas a diario que es posible imaginar que escribir lo que un congresista hizo a otro de su misma bancada, en este caso de Piura, pudiera desencadenar tanto y terminar poniendo en peligro el derecho a la información que tiene el público lector de prensa y sobre todo que estaría afectando a los periodistas que laboran en este medio de comunicación, dejando de lado cualquier apasionamiento personal.
Cuando recuerdo las circunstancias en que se hicieron declaraciones de la congresista María Ofelia Cerro, me pongo a entender cómo ha negado sus afirmaciones. Fue tan tanto apasionamiento cuando declaró telefónica y públicamente que...

Me parece increíble que la señora Cerro pueda negar lo que se no me explico qué puede estar sucediendo para que haga. Muchas veces me he preguntado qué haría la señora Cerro si la tuviera frente a mí. Me gustara saber si negaría sus afirmaciones mirándome de frente a la cara. Me doy yo le recuerde palabra por palabra lo que dijo.
En fin, espero que la señora Cerro pueda estar en su conciencia, y sinceramente sólo puedo decir que me da lástima, porque para prestarse a un juego tan sucio, debe haber existido otras razones.

Finalmente sólo puedo decir que espero que el Poder Judicial tome una decisión honesta y justa en la apelación presentada por Correo y declare infundada la demanda del congresista por supuesta afectación de su imagen, de acuerdo a las grabaciones que obran en manos de Correo. Yo reafirmo en su posición de que se "vendió" al gobierno, aquel entonces, ya que fue por estas afirmaciones que me llamó congresista Cerro que se levantó este juicio tan tendencioso contra Correo.

Con mi compromiso de periodista por la verdad, me despido de Ud.

Atentamente

Dina Saavedra

«No bajen los brazos»

Correo Huancayo solidario con Correo Piura

HUANCAYO
R. C. CORREO

Funcionarios y trabajadores de Editora CORREO Huancayo S.A. se solidarizan plenamente con la filial CORREO Piura y rechazan tajantemente la decisión del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, por violar flagrantemente una garantía constitucional como es la libertad de prensa.

Una determinación que pone en peligro las operaciones de los cuatro diarios de la Cadena Nacional CORREO al disponer la ejecución del embargo de cuentas corrientes y cuatro bienes inmuebles de Editora CORREO en Piura, Lima y Arequipa, respectivamente, en un juicio que fue entablado e iniciado por el congresista del oficialismo Miguel Ciccía.

Decirles a los colegas y trabajadores de Editora CORREO Piura que no bajen los brazos y sigan defendiendo la libertad de información y de

opinión, tonificada con el espíritu indomable de luchar en favor de la moralización, hecho que enardecía a los funcionarios y trabajadores de la filial Piura.

CORREO Huancayo permanecerá atento al fortalecimiento y no pesará en defensa de la libertad de prensa en el país y se ha dispuesto de llegar a las últimas consecuencias ante un atropello que atenta al patrimonio de la Cadena Nacional CORREO.

Consultado sobre este tema el director de CORREO Huancayo, Hector Mayhuire Rodríguez, dijo que se solidarizará plenamente con su homólogo de Piura, Rolando Rodrich Sarango al tiempo de transmitirle su respaldo junto al personal que labora en esta filial. «Es un fallo bastante sorprendente toda vez que lo único que CORREO Piura hizo durante los últimos meses fue una acertada y eficiente labor fiscalizadora en torno a una serie de hechos nada claros», comentó al tiempo de agregar el fallo resulta bastante sospechoso.

• El ahora "oficialista" sigue perdiendo los papeles

Segunda demanda de justicia contra Correo

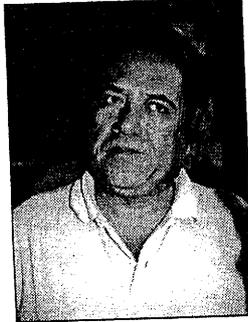
PIURA Redacción

El congresista Miguel Vásquez, agobiado por el repudio expresado por los piuranos en las últimas pocas horas de las elecciones, volvió a acudir al Poder Judicial para forjar una nueva querrela contra Correo por las publicaciones que, según dijo, dañan su imagen de hombre público. La nueva demanda del deportista que aspira nuevamente al congreso fue planteada ante el Segundo Juzgado Penal de Piura y repite los mismos argumentos que planteó contra Correo en un juzgado de la capital de la República. De esta manera Ciccía

continúa intentando utilizar a la justicia para detener la fiscalización de la prensa sobre su labor, que precisamente fue cuestionada cuando "vendió" su voto en el congreso cuando se definía el referéndum para la tercera postulación del presidente Fujimori.

Hace poco, Ciccía frente a la población talareña reconoció que se había vendido (conforme a las declaraciones verbales y grabadas que obran en nuestro poder) lo que provocó la rechifla y un intercambio de palabras con los talareños que habían asistido a esa reunión.

En días pasados, hasta en tres oportunidades, Ciccía volvió a exhibir un com-



Miguel Ciccía

portamiento matonesco intentando agredir a transeúntes que le encararon como "traidor", "vendido" y "sinvergüenza" en la plaza de Armas de Piura y en la

avenida Grau, cuando realizaba un recorrido proselitista.

Además de la vulgaridad de la que han dado cuenta otros diarios, como La República, Ciccía ha manifestado su soberbia y abuso sobre el Poder Judicial al exhibir un supuesto "proyecto" de resolución condenatorio contra Correo, que nunca ha sido notificado.

Ciccía, ex PPC, ex UPP y ahora de las filas de Perú 2000, demandó civilmente a Correo pidiendo al juez que le pague una indemnización de 2 millones de soles para reparar lo que él considera su buena imagen, puesto que, conforme argumentó ante el juez, "he sido elegido el empresario del siglo".

Satp firmó convenio con su similar de Trujillo

PIURA Redacción

Dos importantes convenios entre la municipalidad provincial de Piura, el Satp y dos entidades públicas destinadas a que esta nueva entidad se encargue de efectuar los trámites administrativos que antes realizaban éstas últimas, se firmaron dentro del marco de la inauguración del nuevo servicio que en adelante se encargará de administrar los tributos municipales en nuestra ciudad.

Se trata de la suscripción de un convenio entre el Concejo Provincial, la División y el Satp.

El otro convenio se firmó entre la Oficina registral Grau, el municipio y el Satp.

El último convenio de recaudación se

suscribió entre la municipalidad provincial de Piura y su similar de Trujillo para la asistencia técnica que el servicio de administración tributaria de Trujillo (SATT) brindará al Satp Piura.

INAUGURACION

El programa de inauguración se inició con el saludo de bienvenida a cargo del gerente general encargado del Satp, licenciado Gabriel Gallo López.

Luego vino la entonación del Himno Nacional, bendición del local a cargo del monseñor Oscar Cantuarias, Arzobispo de Piura y Tumbes y finalmente después de la firma de los convenios se procedió a la inauguración y brindis de honor a cargo del alcalde Francisco Hilbeck.

Desconocidos destruyen propaganda de Castagnino

PIURA Redacción

El candidato al congreso de Somos Perú, Jorge Castagnino, denunció ayer que abordo de dos vehículos, sujetos desconocidos le destrozaron y robaron su propaganda en varios lugares de Piura y Castilla.

Castagnino dijo que, conforme a la versión recogida de testigos oculares, de dos camionetas, una roja y otra blanca, bajaron personas que rompieron y se llevaron paneles y banderolas, una ubicada en la Av. Progreso de Castilla,

a la altura de la Urb. San Bernardo, otra ubicada a la altura del Puente Cáceres, en el lado de Castilla y finalmente una banderola en la Av. Grau, a la altura del hospital Jorge Reategui.

De otro lado, Castagnino, número 54 de Somos Perú, informó que en la mañana de ayer realizaron una acción cívica en varios asentamientos humanos de Catacaos donde repararon varias toneladas de pota a los moradores. Para ayer tenían previsto por la noche una concentración en Pueblo Nuevo de Colán.

Por la Generación de Proyectos Productivos

FREDDY APONTE al Congreso

CAPACIDAD - EXPERIENCIA - TRABAJO COMPROBADO

MARCA PERU 2000

MARCA PERU 2000

ESCRIBE 40

NOTIFICACION

EPS GRAU S.A.

Con relación al Examen Especial que la Oficina de Auditoría Interna de la EPS GRAU S.A. está llevando a cabo, y en concordancia con la Norma de Auditoría Gubernamental NAGU-3.60, aprobada con Resolución de Contraloría N° 162-96-CG (22.Set.96) modificada por Resolución de Contraloría N° 112-97-CG (20.Jun.97) y N° 141-99-CG (25.Nov.99)-Comunicación de Hallazgos, se cumple con notificar a:

Nombres y Apellidos	Cargo
Br. Arg. JAVIER GARCÍA BUSTAMANTE	Ex Asistente Técnico de la Obra: Construcción SUM EPS GRAU S.A.

A fin de que se apersona a la Oficina de Auditoría Interna de EPS GRAU S.A., sito en Jr. La Arena y Zelaya S/N., Urbanización Santa Ana, Piura; con el propósito de recabar a partir de la fecha de esta publicación y por un periodo de tres (3) días, en el horario de 08.00 a 17.00 horas, el pliego de hallazgos emergente del citado examen especial.

Oficina de Imagen Institucional

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

ASOCIACIÓN DIRECTA N° 006-200-DI/MPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

OBRA: Rehabilitación de pistas y veredas, cambio de pavimentos en calles 2, 3, 5 y F en Urb. Angamos I Etapa y pavimentación Jr. Los Pinos - Residencial Grau - Piura.

DECLARACION DESIERTA

Se hace de conocimiento de los señores postores y al público en general, que la Convocatoria para la Adjudicación Directa N° 006-2000-DI/MPP (Segunda Convocatoria), llevado a cabo el día 31 de marzo del 2000, ha sido declarada Desierta.

Piura, Abril del 2000

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

MARTÍN NAVARRO LOAYZA

Pueblo de la Región Grau

Prometo trabajar por leyes que:

- Promuevan la Generación de Trabajo
- Apoyen Técnica y Económicamente a los Agricultores, Pescadores y Artesanos.
- Promuevan una Educación Pública Gratuita de Calidad.
- Solucionen Definitivamente los Problemas de falta de agua potable en todas las provincias de la Región Grau.

- Potencien Petroperú.
- Tomen a nuestras autoridades regionales y locales las decisiones Políticas y Económicas que actualmente toma Lima y que impiden nuestro Progreso y Desarrollo.
- Dignifiquen a la Mujer.

El Representante de la Región Grau al Congreso

Es Talareño

Congresista

Para Presidente Marca: Para Congresista escribe el:

ABEL SALINAS MARCA ESCRIBE

23

• Oficialismo teme rechiflas contra Ciccía

Miden fuerzas

PIURA

Jaime Godos

El candidato de la Alianza Perú 2000 y Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, tiene previsto arribar mañana miércoles a las tres de la tarde, para encabezar un mitin en la avenida Grau, señaló ayer la coordinadora de esa agrupación, Violeta Ruesta de Herrera.

Estarán presentes los integrantes de la plancha reeleccionista, Francisco

Tudela y Ricardo Márquez, asimismo, Absalón Vásquez y los candidatos al Congreso.

Perú 2000, está convocando a todas las bases del departamento y los 3,875 comités de campaña, que se han instalado sumando las ocho provincias que enviarán delegaciones.

Ruesta, indicó que han acreditado ante el Jurado de Elecciones, como persona legal a Lily Cuculiza de Schaeffer y en forma alterna a Rodrigo Urbina, Pedro

Chiroque y Rafael Romero.

LLAMADO AL ORDEN

En otra parte de sus declaraciones, la Secretaría Departamental de Vamos Vecino, integrante de la alianza Perú 2000, Violeta Ruesta, llamó al orden al candidato, Miguel Ciccía Vásquez, para que no incurra en las provocaciones de la oposición, pues en la campaña hay que guardar la cordura.

Expresó su preocupación

por la conducta de Ciccía, y pidió a todos los contendores, mantener la ponderación, pues en algunos lugares se está malogrando la propaganda de Perú 2000.

El candidato de Perú 2000, ingeniero Alberto Fujimori, mañana encabezará mitin en la avenida Grau.



Perú Posible cierra campaña con caravana

❖ "Ciccía usa el Congreso para sus negocios", dice dirigente

PIURA

Redacción

El Secretario Departamental del Partido Perú Posible, Jorge Benites Pereyra, sostuvo ayer que la guerra sucia, no detiene la candidatura de Alejandro Toledo y revela que los sectores pobres, son los más entusiastas en formar comités de apoyo al "Cholo".

¿Señor Benites Pereyra, cómo van a cerrar campaña en Piura?

-El cierre lo haremos el jueves a las cuatro de la tarde con una gran caravana cuyas pre concentraciones serán en el parque Miguel Cortez. Encabezarán la marcha, los candidatos piuranos al Congreso.

¿Ha surtido algún efecto negativo el caso de paternidad que Laura Bozo, atribuye al candidato Toledo?

-No, no ha afectado en nada a la candidatura, mas bien ha creado una reacción de solidaridad con Perú Posible, porque el gobierno incurre en bajezas para desprestigiar a sus contendores. No ha pegado esa denuncia y más bien pasamos la prueba y esta-



El Secretario de Perú Posible, Jorge Benites Pereyra, anunció cierre de campaña, la tarde del jueves.

mos fortalecidos. Nada nos detiene. La CNN dice en su Web que seguimos creciendo.

¿ Los personeros de Perú Posible, cubren todas las mesas?

-Bueno, ya tenemos al 80%, y los personeros vienen recibiendo instrucciones en nuestros locales de Piura, Castilla y los comités de base.

¿ Hay alguna coordinación entre partidos para fiscalizar las elecciones?

-De eso hemos conversado con los otros movimientos, y donde no exista personero de Perú Posible, los de otro partido, velarán porque no nos roben los votos.

¿ Cómo está la organización de Perú Posible?

-Ya tenemos 500 comités

en Piura, incluyendo dos departamentales, uno de la Juventud, dirigido por Henry Cruz y otro la mujer, bajo la dirección de Marcelina Rivera.

¿ Qué opina de la postulación de Miguel Ciccía?

-Creo que los piuranos no van a votar por quien no ha aportado nada para Piura. Es el congresista más faltón, dedicado a defender sus intereses económicos y para obtener favores tributarios. Aclaro, que nosotros no tenemos nada contra él, no hemos atacado su caravana, es la misma ciudadanía la que rechaza su postulación en las filas del oficialismo.

¿ Y cuál es la propuesta de ustedes para Piura?

-A nivel macroeconómico, una economía con rostro humano, asumir en forma responsable la reconstrucción, la recuperación del agro, que genera empleo, incentivar las industrias y las empresas. En cuanto a la región, la descentralización efectiva. Alejandro Toledo, afirmará el crecimiento económico con democracia y trabajo.

Castagnino: "Personeros evitarán el fraude"

PIURA

Redacción

El candidato al Congreso por Somos Perú, Jorge Castagnino con el número 54, dijo ayer haber recibido una denuncia verbal sobre el uso de vehículos del Estado en la distribución de polos, jarras y caramelos a la población de Cerro Mocho, hechos que ocurrieron la tarde del lunes pasado.

Al mismo tiempo hizo una invocación a los piuranos simpatizantes de Somos Perú para que les ayuden a completar el número de personeros

que se necesitan para supervisar la transparencia de las elecciones. Reveló que en todas las provincias del departamento ya se ha completado el número de personeros pero que en la provincia de Piura, donde necesitan 900, todavía no han alcanzado la meta.

"Los personeros, y los miembros de mesa, son los únicos que nos van a garantizar que no haya fraude", comentó Castagnino, indicando que los personeros voluntarios pueden acercarse a inscribirse en sus locales de la cuadra 2 de la Av. Grau y en la cuadra 5 de la Av. Loreto.

De otro lado, Castagnino dijo que después de su recorrido por los pueblos de la sierra y del Bajo Piura, los campesinos han mostrado su rechazo a la reelección porque este gobierno no ha hecho nada bueno con la agricultura.

Finalmente señaló la necesidad de que los piuranos cierren fila en la votación para conseguir representantes piuranos en el Congreso.



Jorge Castagnino



PIURA

Redacción

Voceros del Comité Central de Somos Perú, esperaban la confirmación del arbo de su líder, el alcalde de Lima, Alberto Andrade Carmona,

Andrade por llegar

para culminar la campaña electoral en el departamento.

Quien si ha confirmado para mañana visita, es el integrante de la plancha

presidencial, Luis Guerrero Figueroa, quien también postula al congreso.

Los comités de Somos Perú, en cada provincia harán manifestaciones de

apoyo a sus candidatos, con lo cual se preparan para las elecciones del domingo. Mientras tanto ya acreditaron personeros legales encargados de suscribir las credenciales de los verificadores de esa organización.

●Porque le gritó "sinvergüenza" y "traidor"

Candidato Ciccía se abalanzó contra trabajador informal

PIURA
Redacción

Como Félix Garrido Chuyes, de 30 años de edad, fue identificado el militante de Perú Posible contra quien el candidato oficialista Miguel Ciccía Vásquez se abalanzó con intenciones de agredirlo, junto con sus guardaespaldas.

Fue en uno de los dos incidentes callejeros que protagonizó el repudiado candidato reeleccionista durante un nuevo paseo por las arterias piuranas repartiendo volantes y reclamando votos para su reelección.

Al mediodía del viernes, Ciccía, ex peregrino y ex UPP, a bordo de una lujosa camioneta de su propiedad, se desplazaba por la avenida Grau cuando un ciudadano que conversaba con unos cambistas de dólares, le gritó "sinvergüenza". El congresista detuvo inmediatamente el vehículo y ordenó al chofer retroceder para encarar a ese ciudadano y cruzar palabras insultantes e irreproducibles.

Los testigos del incidente señalaron que los elementos de seguridad que rodeaban a Ciccía intentaron sacar sus armas de fue-

go para amedrentar a la persona que le gritó sinvergüenza. Sin embargo, gracias a la intervención de los cambistas que se agruparon alrededor de esta persona, no fue agredido.

Unos minutos después, en los alrededores de la Plaza de Armas, otro grupo de transeúntes comenzó a gritar lemas a favor de otro candidato presidencial y contrarias a Miguel Ciccía. Entonces, el congresista montó en cólera y se abalanzó juntos con dos miembros de su seguridad armados, contra los manifestantes en un intento de acallar

sus expresiones de rechazo. "¡Traidor" le gritó. Félix Garrido Chuyes, quien portaba un cartel de Toledo, tal como fue identificado por reporteros del diario La República, lo que hizo que el furibundo candidato se le fuera encima. Nuevamente otras personas que se encontraron junto con el manifestante, trabajador informal que labora llenando formularios en los alrededores del municipio, evitaron que resultara herido. Finalmente, luego de proferir por enésima vez lenguaje vulgar, Ciccía se retiró vociferando amenazas.

Reelecto decano agradeció apoyo en Cruzada de Moralización

PIURA
Redacción

Al iniciar su segundo periodo al frente del decanato del Colegio de Abogados de Piura y Tumbes el letrado Lucio Seminario Encalada expresó su agradecimiento a las instituciones, entre ellas a CORRERO, que apoyaron en la Gran Cruzada por la Moralización del Poder Judicial que dio con la salida del cuestionado ex presidente de la Corte local, Gerardo Soto Quiroz. Dijo que a raíz del referéndum que se organizó en su pasada gestión, sus colegas en sendas asambleas generales, exigieron una toma de posición frente a quien conducía en aque-

lla época el Poder Judicial, hecho que concluyó con los resultados conocidos, contando con la cobertura de la prensa, y la participación de litigantes, instituciones gremiales y comunidad en general.

"Indudablemente, esta demostración que hizo el pueblo de Piura compromete a nuestra institución con su comunidad, puesto que en el entendido de que el problema de la administración de justicia no lo es sólo de jueces y abogados, sino que atañe en general a toda la ciudadanía, es por ello que aprovecho para expresar nuestro público agradecimiento a todos los que participaron y nos dieron su respaldo".

PIURA
Redacción

Francisco Camizán Viera (35), uno de los sobrevivientes piuranos de la tragedia de un ómnibus de la empresa Civa que dejó 16 muertos y 38 heridos el 5 de agosto de 1995 en Puerto Supe, llegó hasta nuestra redacción para denunciar que al cabo de aproximadamente 5 años del accidente, dicha entidad aún no cumple con atender su solicitud de indemnización que le corresponde.

Como consecuencia del lamentable accidente, Francisco perdió igualmente parte del brazo derecho, por lo que el Instituto de Rehabilitación del Callao remitió, entre setiembre y octubre de 1995 a los Ciccía Vásquez

Accidentado pide prótesis e indemnización a Civa

en Lima una cotización del valor de la prótesis para que se la solventaran al agraviado, pero hasta la fecha no obtiene ninguna respuesta.

Camizán Viera reclama que la citada empresa, cuyo propietario Miguel Ciccía Vásquez postula a una segunda reelección en el Congreso, le atienda con la prótesis y la indemnización del caso para sobrevivir, ya que debido al accidente que lo imposibilitó físicamente perdió su trabajo como representante de ventas de molinos y accesorios de arroz que tenía en Castilla.

Dijo precisar de ese dinero para poder iniciar su propio negocio, ya que la venta de pan que realiza por las mañanas no le alcanza para

sostener a su esposa y dos menores hijos de tres y cuatro años de edad. El reside en Los Narcisos K-5 de la Urb. San Bernardo.

OTROS ESPERAN LO MISMO

Pero no es sólo a él que los Ciccía han incumplido hasta la fecha con pagarle lo que por ley le corresponde, sino que hay hasta tres accidentados más de esta ciudad a los que tampoco se les ha reconocido ello. Se trata de Socorro Barría Lizárraga (entonces de 30 años), que al sufrir la rotura del fémur, ella misma pagó su rehabilitación y operación en la clínica "Ricardo Palma" de Lima.

Asimismo, figura el hermanito de ésta, Miguel Pu-

lache Lizárraga (entonces de 13 años) que murió en el accidente.

AVENTURA JUDICIAL

Francisco Camizán recuerda que tras el accidente, y luego de prolongada espera para que se le reconociera indemnización, presenta denuncia contra Civa el 20 de agosto de 1997 en Piura, juicio que sin embargo es archivado en el Segundo Juzgado Civil.

Posteriormente, denuncia el hecho en 1999 en Barranca, jurisdicción donde ocurrió el accidente, aprovechando que es llamado por un juzgado para que rinda una declaración preventiva en torno al accidente. En este caso, los Ciccía habían igualmente ganado el juicio



Francisco Camizán Viera (35) es el joven padre al que aún la inhumanidad del congresista Miguel Ciccía no cumple con reparar el daño causado por uno de sus vehículos.

a otros demandantes, y algunos de estos habían apelado. De manera que su denuncia, acumulada con la de los demás agraviados, se halla hoy en el II Juzgado Penal de Barranca, pero por falta de dinero no puede seguir de cerca el proceso. Recuerda asimismo que el 17 de octubre de 1995, Civa responde a su abogado José Albán Ramos a través de la gerenta administrativa Lilly R. Ciccía, la cual le indica

que estaban en gestión ante la compañía aseguradora para que reconozca indemnizaciones. Entendía un poco de paciencia y comprensión (!?). Igualmente, Lilly Ciccía justificaba que lamentablemente situación económica de empresa no era la mejor que los accidentados habían producido una pérdida económica de la a esa fecha no podían repararse.

ANORA TAMBIEN TE OFRECEMOS SEGURIDAD

AVANCE Electrico

e-mail: avance@correo.dnet.com.pe
AV. CIRCUNVALACION B-12 FATIMA
TELEFAX: (074)353612
CELULAR: 963303

Transmisoras de TV - 20-60-100 Watts - Antenas Parabólicas - Transmisoras de FM - 500 Watts - Emisoras - Navigación GPS - Señales de Tráfico - Cámaras - Sistemas de Seguridad - Periféricos - Módems - Torres Antenas, etc. Stock de repuestos electrónicos. Asesoría, venta y Reparación de Electrodomésticos.

ROGELIO TRELLES SAAVEDRA

¡YA ES HORA! UN TALAREÑO AL CONGRESO

- ▶ Hay Solvencia Moral
- ▶ Trayectoria Profesional
- ▶ Capacidad Empresarial
- ▶ Y la Garantía de que servirá a su pueblo

Vota así:



VOTO PREFERENCIAL

55





CABEZA

No es coincidencia que después de los controvertidos resultados electorales comiencen los ajustes en el CTAR. Don Oscar Ibañez Talledo, recibió la resolución 064 del MIPRE, dándole gracias por los servicios prestados y nombrando como nuevo Secretario Técnico a Don Luis Fuentes.

En la dirección de Transportes se ha encargado al ingeniero Edwin Gonzales, autor del recorte del cuarto puente.

ODPE II

Varios ciudadanos ven con sospecha que la ODPE mantenga abierto el local de depósito en la Biblioteca Municipal, donde se mantiene vigilancia policial. Allí están pagando a los coordinadores electorales de Piura, Paita y Sechura, sus servicios, y pudo observarse que algunos ingresaron a sala de lectura para cuadrar los pagos a los miembros de mesa. En Bernal, alzaron con los veinte soles de presidentes y secretarios.

MOVILIZACION

El Comité de Perú Posible, persiste en las movilizaciones de protesta contra el presunto fraude electoral, que está convulsionando al país y provocando reacciones en los Estados Unidos, que ha amenazado afectar las exportaciones y provocar un desastre en la economía nacional, que como ya es tradición en Latinoamérica, se han contenido con golpes de Estado. Por eso rezan los candidatos al Congreso, para que eso no ocurra ya que han empuñado hasta el alma.

IMPACTO

La respuesta del oficialismo a la crisis política, es una desesperada promoción de los desayunos escolares, inflar la expectativa deportiva mundialista, acelerar el reparto de títulos de propiedad y preparar en caso de emergencia una movilización a todo dar con música baile del China, para responder a la oposición, que desconoce los resultados electorales.

● Es un atentado para los pobres de la región, dice

Cierre de Correo sería un golpe a la democracia

PIURA
Mario Moncada

Continúan las muestras de aprecio y solidaridad hacia esta casa Editora. El regidor Germán Gallardo Zevallos, expresó su saludo fraterno y solidaridad al director de Correo, Lic. Rolando Rodrich y su plana de redactores, frente al anti-constitucional embargo de-

clarado por el IV Juzgado Civil de Lima en favor del congresista Miguel Ciccía. No obstante el regidor piurano señala que este ataque a la libertad de prensa, tiene detrás de todo esto y del actor principal a una mano negra, que intenta silenciar a la prensa independiente como es Diario Correo.

"Diario Correo ha venido

defendiendo los intereses populares. Su posible no presencia en la piuranidad sería un golpe dramático para la democracia y defensa de los pobres. Mucha gente de extrema pobreza a pesar de su falta de recursos se informa. Y lo tenemos que decir, es el diario favorito de la comunidad", expresó el concejal.

Dijo que la información

que recibe toda la gente piurana es a través de las páginas de Correo; por lo tanto al final el golpe sería para los pobres del Perú. "Un golpe más con poca información para dejarnos en la ignorancia. Definitivamente Correo debe seguir estando presente y junto a él su voz independiente", expresó.

En tal sentido se reafir-



Germán Gallardo

mó en su muestra de solidaridad hacia el Correo y su director Rolando Rodrich. Desde ya se comprometió a la defensa de la prensa independiente y la lucha contra cualquier actitud de abuso "más aún si viene de un hombre a quien nadie lo quiere en Piura como es el señor Ciccía", finalizó.

Utilizando un pretexto quieren silenciar Correo

PIURA
Redacción

El regidor y candidato de Somos Perú, Jorge Gonzales Bustamante, dijo que utilizando un pretexto quieren atentar contra la presencia de Diario Correo, "medio que ha hecho llegar la información de manera transparente".

Con estas palabras, el regidor criticó la actuación del congresista Miguel Ciccía Vásquez que entabló embargo de los bienes y cuentas corrientes de Diario Correo, poniendo en peligro la operatividad periodística de esta casa editora. Gonzales expresó su solidaridad con este medio de comunicación y con todos los medios de prensa que han estado abiertos a la noticia para hacer llegar a cada uno de los piuranos, la noticia real de los acontecimientos.



Jorge Gonzales

"Los medios que han estado abiertos han sido muy pocos. Yo quiero saludar a Correo porque es uno de los medios de prensa que ha hecho llegar la noticia. Por ello utilizando un pretexto quieren atentar contra su presencia hacia un medio que ha hecho llegar la noticia de forma transparente.

Por eso yo doy mi total rechazo a esa actitud que de forma prepotente estaría avallando la actitud de un gobierno que nuestro Perú no lo quiere, dijo en tono enfático.

Por ello indicó que si hay algún atentado que vaya en contra del buen manejo periodístico utilizando los pretextos, cualquiera que sea, Piura rechazará y seguirá rechazando a las personas haciendo uso de su ejercicio democrático.

El regidor piurano instó al personal y equipo de periodistas a seguir en la lucha de la verdad, felicitando a su vez por el trabajo hasta ahora desempeñado. Espera que como en otras ocasiones Diario Correo saldrá airoso de estas vicisitudes, de lo contrario el pueblo piurano respaldará con su protesta este atropello contra la libertad de prensa.

Atentado contra Correo afecta la democracia

PIURA
Evaristo Chunga

"Repudiamos este nuevo atentado contra el Diario CORREO, pues constituye un atentado contra las libertades de expresión y opinión", así se expresó el abogado Roldán Martínez Oballe, dirigente del Movimiento Político de La Nueva Izquierda y actual presidente de la Comisión de Defensa Gremial del Ilustre Colegio de Abogados de Piura y Tumbes. Agregó que "lo que se está haciendo coincide con los propósitos reeleccionistas del Presidente de la República, lo que implica un amedrentamiento a las libertades de opinión y expresión que hoy más que nunca debemos afianzar en el ejercicio de la democracia, por tal motivo nos solidarizamos con Diario CORREO, esperando que cesen estas acciones totalmente arbitrarias al propósito democrático".

vista jurídico, aseveró el Dr. Martínez Oballe, se debe formular en forma inmediata un recurso de amparo y hacer las coordinaciones legales con los organismos internacionales como la OEA, ONU, SIP, Derechos Humanos, etc. para denunciar este nuevo atropello contra el diario CORREO, que siempre ha demostrado imparcialidad y que tiene arraigo popular, por algo los piuranos lo consideramos como parte de nuestra vida diaria.

PRONUNCIAMIENTO

Como presidente de la comisión de Defensa Gremial del ICAPYT, Martínez Oballe, señaló que en los próximos días realizará las coordinaciones con el Decano, Dr. Lucio Seminario Encalada, para hacer presente su presencia desde el punto de vista institucional en respaldo a CORREO, esperando que las instituciones sociales, políticas y organizaciones de base expresen su repudio que sufre CORREO una vez más por decir siempre la verdad.

ACCION DE AMPARO

Desde el punto de

Urgente construcción de cerco perimétrico

PIURA
Nilo Vilela M.

A la espera que muy pronto se comience con los trabajos de construcción del cerco perimétrico -ofrecimiento hecho por el CTAR-Piura, el Centro Educativo Inicial N° 010 del A.H.Los Algarrobos, celebra sus XXIII aniversario de creación, con unas paredes a punto de venirse abajo poniendo en peligro la vida de los niños de 4 y 5 años que se educan en este colegio. Según manifestó la directora de este centro educativo, profesora Fabiola Guayanal Silva, cuenta con el ofrecimiento del ingeniero Alberto Joo Chang, para

la construcción del cerco perimétrico, que aliviará la carga a los profesores que en cada recreo tienen que estar pendiente de los niños, para que no se acerquen a las paredes que se encuentran resquebrajadas y a punto de caer.

"Asimismo hemos hecho un pedido al Concejo Provincial de Piura para la donación de estantes y armarios los mismos que servirán para la implementación de una aula para el Centro de Recursos de Educación Inicial (CRAEI), con las donaciones recibidas por parte de alumnas promocionarias del Instituto Particular Sánchez Valer", enfatizó Fabiola Guayanal.

Este centro inicial cuenta en la actualidad con 120 niños distribuidos en 4 aulas de 4 y 5 años, a cargo de un personal docente titulado y capacitado para una educación de calidad; siendo creado hace 23 años, un 14 de abril de 1977 primero como Guardería Infantil Los Algarrobos, donde albergaba niños menores de 3 años y luego con Resolución N° 1128 se convierte en Centro Educativo Inicial. Tanto la Directora como la Plana Docente espera de las demás autoridades el apoyo necesario para que este año escolar sea más fructífero para la niñez de este asentamiento humano.



SUSPENSO

En el sector público, tal como evoluciona el proceso político, hay ambiente de desesperación porque se definan las elecciones. Si hay segunda vuelta, muchos funcionarios piensan preparar maletas, porque el agotamiento del oficialismo es evidente. Las manifestaciones en Piura, ocurren en un día protestando contra el presunto fraude y nadie puede ocultar que la mecha se prenda en cualquier momento.

IMPECABLES

Los personeros de los movimientos políticos, no se explican la confección impecable de las actas electorales de varios distritos del Bajo Piura, donde en la mesa, los presidentes hicieron mas de un borrón y otros casi meten toda la mano en las huellas dactilares. En funda plástica y de madrugada, dichos papeles, llegaron como si vinieran de notaría. ¿Esa pulcritud habrá sido causa de la demora?

CONTEO

Desesperante es el conteo de votos para los 1200 candidatos parlamentarios de las diez listas que participan en las elecciones generales, la digitación es por cada aspirante, sin embargo los más abultados de Perú 2000 son el N° 40, el 62, el 65; y en las filas de Toledo repuntan, 65 el 69, 95 y 99; por el Apra, 24, y 44.

DESCONCIERTO

En las filas de Perú 2000, hay desconcierto total, porque los ayayeros que manipulaban a las madres para las manifestaciones han cambiado de actitud, y no quieren recibir a los escasos comités que desean salir a las calles para defender al Chino. Como ya no hay polos, bolsitas y otras promesas, nadie arriesga pellejo por el oficialismo.

● Señala Davies Guaylupo de Somos Perú

Es un ataque directo a libertad de prensa

PIURA
Redacción

El secretario departamental de Somos Perú, economista Davies Guaylupo mostró su solidaridad con Diario Correo y su director Rolando Rodrich Sarango ante el abuso judicial provocado por el congresista Miguel Ciccía Vásquez para embargar cuentas bancarias e inmuebles poniendo en riesgo las operaciones periodísticas de Correo.

Davies se mostró nre-



ocupado por cuanto considera que en el país son muy pocos los periódicos que han mantenido una línea de parcialidad y en consecuencia ha tenido que destacar todo lo que significa los gravísimos movimientos ilegales y anticonstitucionales que este gobierno ha organizado para perpetuarse y continuar.

En ese punto, dijo el dirigente político, la labor de Correo ha sido encomiable,

"ha sido una labor valiente y heroica conforme lo vimos enfrentar al Poder Judicial y ahora lo vemos sumido en lo que es la puntería gubernista dentro de todo esta aparente legalidad de la intervención del Poder Judicial", anotó.

En tal sentido dijo, que todo esto no es otra cosa que un oculto poder que tiene seleccionados a aquellos órganos de prensa que no han sido serviles a este

gobierno. "Yo veo en esto un ataque directo a la libertad de prensa que tan honrosamente se manifiesta a diario Correo", aseveró.

Ante este atropello reiteró su apoyo al director de Correo, Rolando Rodrich y a sus periodistas el apoyo personal y el apoyo del movimiento Somos Perú en Piura en todo lo que signifique la defensa de los fueros de la libertad de prensa de los derechos humanos.

Foto:Nilo Vilela M.



DE VUELTA A CLASES

PIURA.- Ayer miles de estudiantes volvieron a clases, con la fe puesta en el futuro y dispuestos a aprender. Solo hace falta que el gobierno, no solo brinde infraestructura a este sector, sino que atienda en otros aspectos a los profesores para que ellos brinden una educación satisfactoria.

Juzgado Civil de Lima que despacha el letrado Néstor Paredes Flores.

Con ello muchos letrados como el decano del colegio de abogados, Lucio Seminario consideraron el hecho como un abuso anticonstitucional, que pone en riesgo operaciones de cuatro diarios de la cadena Correo.

El dirigente político es de la opinión que el gobierno está detrás de todo estas acciones. "Detrás de esta patraña está el gobierno dictador de Fujimori que se

vale a través de su esbirro, ya que con ello pagó el cupo electoral que le dio Perú 2000 para que sea candidato", sostuvo.

Dijo que de esta manera él está pagando, queriéndose traer abajo el único bastión en Piura de la libertad de prensa que es Diario Correo.

En ese sentido, afirmó que el partido Solidaridad Nacional, cuyo líder es Luis Castañeda Lossid se solidariza con diario Correo, todo su personal y equipo de periodistas.

Bienes de Correo son inembargables

SULLANA
Corresponsal

El Presidente de la Asociación de Abogados de la provincia de Sullana, Dr. Manuel Purizaca Arámbulo, rechazó rotundamente la pretensión del congresista Miguel Ciccía Vásquez de querer embargar bienes que pertenecen al Diario popular "CORREO", órgano que se ha constituido en uno de los férreos defensores del pueblo.

Considero que algunos de los bienes que el Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, ha dispuesto orden de embargo, tienen el carácter de inembargables, así lo

"No me explico como un congresista que se cree defensor del pueblo, que ha sido elegido por el pueblo esté atentando contra la voluntad popular, ya que como repito Diario CORREO, se ha constituido en nuestra región, como el único defensor de la comunidad", destacó.

Purizaca Arámbulo, expresó que él fue uno de los primeros testigos en señalar, que de no haber sido por este medio de comunicación, la corrupción en el Poder Judicial y en otras esferas del sector público, no se hubiera combatido, con toda contundencia, como lo ha hecho.

REFLEXION A

dispone el artículo 648, inciso 3º del Código de Procedimientos Civiles, que especifica que no son embargables aquellos bienes, que son utilizados dentro de la profesión, oficio o aprendizaje del obligado.

El Diario CORREO, aparte que es un patrimonio y férreo defensor del pueblo, ya que todas sus acciones están orientadas al ejercicio noble de la profesión de periodista.

CONGRESISTA

"Es por eso que le invoco a don Miguel Ciccía Vásquez como paisano, que no alente contra este órgano informativo, que es la voz del pueblo. Lo invito a una reflexión como ciudadano, para que desestime esta acción judicial y de esta forma se reivindique ante su pueblo, que hasta ahora está clamando por las obras que ofreció y no ha cumplido en su mayor parte.

Quieren silenciar a la voz del pueblo

PIURA
Mario Moncada

La comunidad campesina de Sechura a través de su presidente, Wilfredo Antón Amaya quien candidateó por el movimiento Avancemos, se mostró indignado y rechazó públicamente el embargo preventivo contra Diario Correo decretado por el IV Juzgado Civil de Lima.

"En verdad lo que pretende hacer el señor Ciccía Vásquez quizás con ese poder económico que tiene y porque es parte del actual gobierno nosotros lo rechazamos públicamente. Nosotros queremos respaldar a Diario Correo porque siempre ha estado en la vanguardia de la lucha del pueblo, siempre ha estado al lado del campesino, del pescador, ama de casa", expresó el dirigente comu-

nal. Dijo que actos como el suscitado ante esta casa editora es una muestra de lo que hoy practica la dictadura del actual régimen, y que pretende manejar los medios de comunicación que aún son independientes. "Por eso es que rechazamos rotundamente todo este manejo político que está haciendo el gobierno para silenciar a una prensa que siempre ha estado al lado del pueblo", apuntó.

Ante todo este abuso cometido por el congresista Miguel Ciccía dijo que el pueblo piurano debe pronunciarse protestando y tomando las calles de Piura. Además considera de propicia la oportunidad para que los colegios profesionales se pronuncien frente a lo que considera un atropello contra la libertad de prensa que se pretende hacer contra un diario que siempre ha estado muy de cerca con el pueblo.



SUSPENSO

En el sector público, tal como evoluciona el proceso político, hay ambiente de desesperación porque se definan las elecciones. Si, hay segunda vuelta, muchos funcionarios piensan preparar maletas, porque el agotamiento del oficialismo es evidente. Las manifestaciones en Piura, ocurren a diario protestando contra el presunto fraude y nadie puede ocultar que la mecha se prenda en cualquier momento.

IMPECABLES

Los personeros de los movimientos políticos, no se explican la confección impecable de las actas electorales de varios distritos del Bajo Piura, donde en la mesa, los presidentes hicieron mas de un borrón y otros casi meten toda la mano en las huellas

● Señala Davies Guaylupo de Somos Perú

Es un ataque directo a libertad de prensa

PIURA
Redacción

El secretario departamental de Somos Perú, economista Davies Guaylupo mostró su solidaridad con Diario Correo y su director Rolando Rodrich Sarango ante el abuso judicial provocado por el congresista oficialista Miguel Ciccía Vásquez para embargar cuentas bancarias e inmuebles poniendo en riesgo las operaciones periodísticas de Correo.

Davies, se mostró preocupado por cuanto considera que en el país son muy pocos los periódicos que han mantenido una línea de parcialidad y en consecuencia ha tenido que destacar todo lo que significa los gravísimos movimientos ilegales y anticonstitucionales que este gobierno ha organizado para perpetuarse y continuar.



"ha sido una labor valiente y heroica conforme lo vimos enfrentar al Poder Judicial y ahora lo vemos sumido en lo que es la puntería gubernista dentro de todo esta aparente legalidad de la intervención del Poder Judicial", anotó.

En tal sentido dijo, que todo esto no es otra cosa que un oculto poder que tie-

gobierno. "Yo veo en esto un ataque directo a la libertad de prensa que tan honrosamente se manifiesta a diario Correo", aseveró.

Ante este atropello reiteró su apoyo al director de Correo, Rolando Rodrich y a sus periodistas el apoyo personal y el apoyo del movimiento Somos Perú en Piura en todo lo que signifi-

Bienes de Correo son inembargables

SULLANA
Corresponsal

El Presidente de la Asociación de Abogados de la provincia de Sullana, Dr. Manuel Purizaca Arámbulo, rechazó rotundamente la pretensión del congresista Miguel Ciccía Vásquez de querer embargar bienes que pertenecen al Diario popular "CORREO", órgano que se ha constituido en uno de los férreos defensores del pueblo.

Considero que algunos de los bienes que el Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, ha dispuesto orden de embargo, tienen el carácter de inembargables, así lo dispone el artículo 648, inciso 3º del Código de Procedimientos Civiles, que especifica que no son embargables aquellos bienes, que son utilizados dentro de la profesión, oficio o aprendizaje del obligado.

El Diario CORREO, aparte que es un patri-

"No me explico como un congresista que se cree defensor del pueblo, que ha sido elegido por el pueblo esté atentando contra la voluntad popular, ya que como repito Diario CORREO, se ha constituido en nuestra región, como el único defensor de la comunidad", destacó.

Purizaca Arámbulo, expresó que él fue uno de los primeros testigos en señalar, que de no haber sido por este medio de comunicación, la corrupción en el Poder Judicial y en otras esferas del sector público, no se hubiera combatido, con toda confidencia, como lo ha hecho.

REFLEXION A CONGRESISTA

"Es por eso que le invito a don Miguel Ciccía Vásquez como paisano, que no atente contra este órgano informativo, que es la voz del pueblo. Lo invito a una reflexión como ciudadano, para que desestime esta acción judicial y de esta forma se reivindique ante su

Los personeros de los movimientos políticos, no se explican la confección impecable de las actas electorales de varios distritos del Bajo Piura, donde en la mesa, los presidentes hicieron mas de un borrón y otros casi meten toda la mano en las huellas dactilares. En funda plástica y de madrugada, dichos papeles, llegaron como si vinieran de notaría. ¿Esa pulcritud habrá sido causa de la demora?

CONTEO

Desesperante es el conteo de votos para los 1200 candidatos parlamentarios de las diez listas que participan en las elecciones generales, la digitación es por cada aspirante, sin embargo los más abultados de Perú 2000 son el N° 40, el 62, el 65; y en las filas de Toledo repuntan, 65: el 69, 95 y 99.; por el Apra, 24, y 44.

DESCONCIERTO

En las filas de Perú 2000, hay desconcierto total, porque los ayayeros que manipulaban a las madres para las manifestaciones han cambiado de actitud, y no quieren recibir a los escasos comités que desean salir a las calles para defender al Chino. Como ya no hay polos, bolsitas y otras promesas, nadie arriesga pellejo por el oficialismo.

ocupado por cuanto considera que en el país muy pocos los periódicos que han mantenido una línea de parcialidad y en consecuencia ha tenido que destacar todo lo que significa los gravísimos movimientos ilegales y anticonstitucionales que este gobierno ha organizado para perpetuarse y continuar.

En ese punto, dijo el dirigente político, la labor de Correo ha sido encomiable,

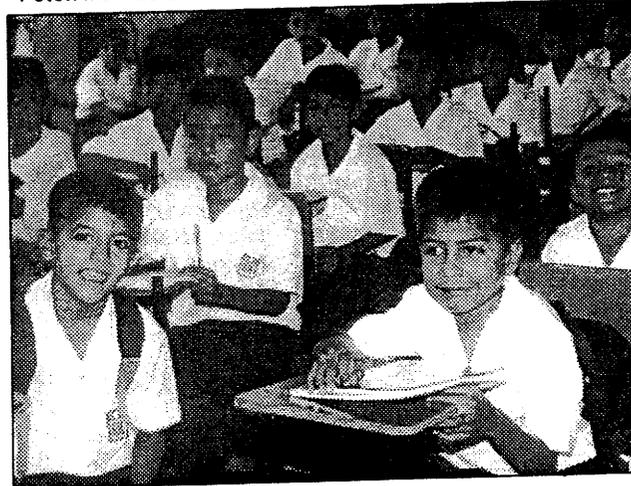
"ha sido una labor valiente y heroica conforme lo vimos enfrentar al Poder Judicial y ahora lo vemos sumido en lo que es la puntería gubernista dentro de todo esta aparente legalidad de la intervención del Poder Judicial", anotó.

En tal sentido dijo, que todo esto no es otra cosa que un oculto poder que tiene seleccionados a aquellos órganos de prensa que no han sido serviles a este

gobierno. "Yo veo en esto un ataque directo a la libertad de prensa que tan nonrosamente se manifiesta a diario Correo", aseveró.

Ante este atropello reiteró su apoyo al director de Correo, Rolando Rodrich y a sus periodistas el apoyo personal y el apoyo del movimiento Somos Perú en Piura en todo lo que signifique la defensa de los fueros de la libertad de prensa de los derechos humanos.

Foto:Nilo Vilela M.



DE VUELTA A CLASES

PIURA.- Ayer miles de estudiantes volvieron a clases, con la fe puesta en el futuro y dispuestos a aprender. Solo hace falta que el gobierno, no solo brinde infraestructura a este sector, sino que atienda en otros aspectos a los profesores para que ellos brinden una educación satisfactoria.

Califican a Ciccía como un esbirro del gobierno

PIURA
Redacción

El secretario político del movimiento Solidaridad Nacional del comité distrital de Castilla, César Castillo condenó la actitud del congresista del oficialismo Miguel Ciccía Vásquez al pretender silenciar con una orden de embargo a esta casa editorial.

Editora Correo sufrió hace algunos días el embargo preventivo de cuentas corrientes y locales de funcionamiento por parte del IV

Juzgado Civil de Lima que despacha el letrado Néstor Paredes Flores.

Con ello muchos letrados como el decano del colegio de abogados, Lucio Seminario consideraron el hecho como un abuso anticonstitucional, que pone en riesgo operaciones de cuatro diarios de la cadena Correo.

El dirigente político es de la opinión que el gobierno está detrás de todas estas acciones. "Detrás de esta patraña está el gobierno dictador de Fujimori que se

vale a través de su esbirro, ya que con ello pagó el cupo electoral que le dio Perú 2000 para que sea candidato", sostuvo.

Dijo que de esta manera él está pagando, queriéndose traer abajo el único bastión en Piura de la libertad de prensa que es Diario Correo.

En ese sentido, afirmó que el partido Solidaridad Nacional, cuyo líder es Luis Castañeda Lossio se solidariza con diario Correo, todo su personal y equipo de periodistas.

dispone el artículo 648, inciso 3° del Código de Procedimientos Civiles, que especifica que no son embargables aquellos bienes, que son utilizados dentro de la profesión, oficio o aprendizaje del obligado.

El Diario CORREO, aparte que es un patrimonio y férreo defensor del pueblo, ya que todas sus acciones están orientadas al ejercicio noble de la profesión de periodista.

CONGRESISTA

"Es por eso que le invoco a don Miguel Ciccía Vásquez como paisano, que no atente contra este órgano informativo, que es la voz del pueblo. Lo invito a una reflexión como ciudadano, para que desestime esta acción judicial y de esta forma se reivindique ante su pueblo, que hasta ahora está clamando por las obras que ofreció y no ha cumplido en su mayor parte.

Quieren silenciar a la voz del pueblo

PIURA
Mario Moncada

La comunidad campesina de Sechura a través de su presidente, Wilfredo Antón Amaya quien candidateó por el movimiento Avancemos, se mostró indignado y rechazó públicamente el embargo preventivo contra Diario Correo decretado por el IV Juzgado Civil de Lima.

"En verdad lo que pretende hacer el señor Ciccía Vásquez quizás con ese poder económico que tiene y porque es parte del actual gobierno nosotros lo rechazamos públicamente. Nosotros queremos respaldar a Diario Correo porque siempre ha estado en la vanguardia de la lucha del pueblo, siempre ha estado al lado del campesino, del pescador, ama de casa", expresó el dirigente comu-

nal. Dijo que actos como el suscitado ante esta casa editora es una muestra de lo que hoy practica la dictadura del actual régimen, y que pretende manejar los medios de comunicación que aún son independientes. "Por eso es que rechazamos rotundamente todo este manejo político que está haciendo el gobierno para silenciar a una prensa que siempre ha estado al lado del pueblo", apuntó.

Ante todo este abuso cometido por el congresista Miguel Ciccía dijo que el pueblo piurano debe pronunciarse protestando y tomando las calles de Piura. Además considera de propicia la oportunidad para que los colegios profesionales se pronuncien frente a lo que considera un atropello contra la libertad de prensa que se pretende hacer contra un diario que siempre ha estado muy de cerca con el pueblo.

«En Piura nadie quiere a Ciccía»

PIURA.- El candidato presidencial por el movimiento Todos por la Victoria, Ricardo Noriega Salaverry, desautorizó al congresista - candidato Miguel Ciccía Vásquez formular declaraciones a nombre del movimiento.

Ello luego de conocer que en días pasados Miguel Ciccía Vásquez, candidato en Tumbes de Todos por la Victoria, rogó a través de una entrevista en Radio Cutivalú, que la empresa minera Manhattan no desanime en su deseo de ejecutar la explotación minera. «Son solo dos personas que se oponen a la explotación... yo rogaría a la empresa que esperen un mes luego de elecciones...», sostuvo Ciccía en declaraciones a la emisora regional.

Ayer Ricardo Noriega quien se encuentra en Sullana en campaña proselitista fue entrevistado por la misma emisora radial y dijo sentirse mortificado por estas declaraciones, añadiendo que en Piura se ha dado con la sorpresa de que nadie quiere a Miguel Ciccía y en Tumbes tiene serios problemas, sin detallar de qué clase.

Lo calificó de advenedizo al haber ingresado a la lista que presenta el movimiento que lidera, agregando que también Ciccía ha sido uno de los faltones al parlamento. La postura de Noriega frente al clamor de los tambograndinos es de pactar con los canadienses la mejor solución en favor del pueblo. Primero realizando un trabajo concienzudo en el tema ecológico y en segundo lugar salvar al agricultor de una posible pérdida de sus tierras.

PUBLICA

A
ACION REGIONAL
1-2001/CTAR-PIURA-GR

A
 hasta las 16.00 horas del día Lunes
 del 2001.
 ferencia Regional de Administración.
 de las Consultas y Aclaración a

martes 13.03.2001 hasta las 16.00
 Oficina de Abastecimiento Telef.:
 o 140.

e los Sobres N° 01 y 02 y Aper-
 re N° 01:

03.2001 a horas 4.00 p.m. en el

● Piden dinero para interceder en juicios «mal llevados»

Presuntos estafadores «de Ocma» al acecho

PIURA
Herbert Mendoza

El caso de presuntos estafadores que se vienen identificando como miembros de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), señalando que tienen la misión de interceder en juicios mal llevados que tienen que ver con remates fraudulentos, para lo cual piden dinero, fue puesto al descubierto y alertado ayer por el conocido dirigente Teodulfo Valle Culquicón-dor.

Valle, que vive la experiencia de sus padres de intentar ser desalojados de su domicilio en la Av. Grau 3041, Mza. A2, lote 25-Piura, en el que considera un mal llevado proceso de ejecución de garantías con el disuelto Norbank, señaló que el pasado mar-

tes al promediar las 9 de la mañana recibió la visita de Fernando Saavedra Rocha, quien sin querer identificarse se presentó como miembro de la Ocma, dando a la vez el nombre de su acompañante Dante Oviedo Ruiz.

Saavedra Ruiz, demostrando en forma extraña un gran conocimiento de los procesos, lo que hace pensar a Teodulfo Valle que bien podría formar parte de una red con gente de la policía y el Poder Judicial, le llegó a decir que el juicio está en proceso, así como que los procedimientos han sido mal llevados y esto la Ocma lo va a rectificar, para lo cual le pidió la suma de 500 soles.

Valle agregó que el presunto estafador llega a mencionar, sin ningún fundamento, al arzobis-

po Oscar Cantuarias y a un padre Medina como que están interesados en que se resuelvan tales casos, razón por la cual la Ocma procede a la revisión de tales casos en forma ultrasecreta.

LANZAMIENTOS FRUSTRADOS

Valle lamentó asimismo que el Cuarto Juzgado Civil, a cargo de Lila Fuentes Bustamante haya intentado hasta en tres ocasiones desalojar a sus ancianos padres, pese a su enfermedad, de su domicilio, siendo el último intento violento con bombas lacrimógenas vomitivas el 26 de enero pasado, lo que no se concretó por la oposición de vecinos y familiares, pero dejando como secuela varios heridos entre mujeres y niños.

Jueza libra de culpa a Civa en grave accidente

● Agravados expresan desazón e incomodidad

PIURA
Herbert Mendoza

Los agravados en el accidente del «trébol de la muerte» entre el ómnibus Civa y dos combis, hecho ocurrido la mañana del 15 de noviembre pasado con el saldo de 8 muertos y 28 heridos, expresaron a través del abogado Augusto Chunga Yamunaqué su desazón e incomodidad porque la jueza del módulo básico de Castilla, Elvira Rentería de Gallo no ha comprendido como tercer civilmente responsable al representante y único titular de la Empresa Civa, Miguel Segundo Ciccía Vásquez.

El pedido en tal sentido hecho por la parte civil a la jueza con fecha 19 de diciembre pasado no ha sido contestado. En él se le explica sobre esta necesidad con el fin de evitar futuras nulidades, «toda vez que como manda la ley procesal, tratándose de estos casos es obligatoria la declaración del tercero civilmente responsable bajo sanción de nulidad de actuados».

Más bien lo que ha hecho la jueza al pedir -con fecha 25 de enero pasado- la ampliación de la instrucción por 30 días, es considerar entre las diligencias la ampliación de la declaración del representante de la Empresa de Transportes «Miguel Ciccía Vásquez», para el 21 de este mes a las 12 y 30 del día.

La citada jueza también pide ampliar el autoapertorio de instrucción para comprenderse como agravado a Segundo Wilmer Borrero Chanduvi. Y dispo-

ne recibir una serie de declaraciones preventivas de varios agravados desde el 19 al 21 de este mes en horas de la mañana; entre otros.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
ADJUDICACION DIRECTA N° 001-2001-INADE-PEBPT-8701

RECTIFICACION

AVISO DE CONVOCATORIA

PLIEGO	:	313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
UNIDAD EJECUTORA	:	002 PUYANGO TUMBES
FUNCION	:	03 ADMINISTRACION Y PLANIFICACION
PROGRAMA	:	003 ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA	:	0006 ADMINISTRACION GENERAL
PROYECTO	:	2-00270 GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE	:	3-0695 GESTION DE PROYECTOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS

1. OBJETO : Contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad para sus instalaciones del Proyecto.

DICE:

5. CRONOGRAMA B. Venta de Bases : Hasta el 06.02.2001

DEBE DECIR:

5. CRONOGRAMA B. Venta de Bases : Hasta el 11.02.2001

Tumbes, Febrero del 2001

DIRECCION EJECUTIVA

Tres menores accidentes de

PIURA
Redacción

Tres menores fueron víctimas de accidentes de tránsito en lo que va de la semana, quienes afortunadamente se salvaron pero que constituye un serio precedente para las autoridades responsables de vigilar el respeto a las normas de conducir y salvaguardar la integridad física de las personas.

Una de las víctimas fue Pedro Pablo Chérre Rivas (2), quien fue atropellado en la cuadra cuatro de la avenida Las Flores, fren-

Fuerte oleaje

SAN LUCAS DE COLAN
Marco Agurto

Un fuerte oleaje que se inició al promediar las 6 de la tarde motivó que las aguas del mar salgan de su lecho por la bocatomas e inunden la vega que separa el balneario La Esmeralda del poblado de Colán, aislándolos.

Al promediar las 7 de la noche los pobladores iniciaron una desesperada defensa de las viviendas ubicadas en La Esmeralda en tanto los de San Lucas hacían lo propio. Extraoficialmente se comentó que el propietario del restaurant La Bocatoma, ubicado a inmediaciones del ducto habría exca-

PRESIDENCIA DE MINISTERIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL PROYECTO ESPECIAL COMUN

EL PROYECTO ESPECIAL comunica a todos los Usuarios la resolución «Daniel Escoba Arbulú», autoridades y po guiente:

Que, en cualquier momento del presente año, estaremos reservorios Poechos, Sullista de la operación del S Como medida de prevención efectúen acciones tendientes a cauces, compuertas, defensas de la población.

Piura,

OFICINA DE RELACIONES
PROYECTO ESPECIAL

Correo

4 Años

Director: Rolando Rodrich Sarango

Piura/Tumbes, viernes 13 de setiembre del 2002

TUMBES

Candidato de mototaxistas responde agravios de Ciccía

Correo

Piura, viernes 13 de setiembre del 2002

TUMBES

11

Responde agravios de Ciccía

Juan López Vincés, quien aspira a la alcaldía

CORREO TUMBES

Juan López Vincés, candidato a la alcaldía de Tumbes por el Movimiento Independiente «La Fuerza del Mototaxista con el Pueblo al Poder», respondió a los agravios expresados a los pobladores tumbesinos por parte del candidato al gobierno regional Miguel Ciccía Vásquez.

«La manera como el señor Ciccía humilla a los más necesitados no se puede tolerar; podrá tener dinero, pero es pedante y atenta contra la dignidad de las personas y del pueblo tumbesino que lucha en las calles por lograr su desarrollo».

Fue claro en sostener que en nuestro departamento existen suficientes y muy buenos candidatos que nos pueden representar, sin esperar que este sea de otro departamento (Piura), y preténder ser Geren-



MAX GUÉRRERO/CORREO

JUAN López Vincés

te sin tener los estudios respectivos.

Sostuvo además que la alianza sostenida entre su movimiento y el del empresario Ciccía Vásquez, se rompió por

la gente que lo rodea; mencionando a las personas de Julio Ramírez y Manolo Quintana, dijo que fueron ellos quienes empezaron a desprestigiar a los de su movimiento, La Fuerza del Mototaxista.

López Vincés, se refirió también a la tacha que hiciera el ciudadano Crispín Rodríguez contra el empresario Ciccía ante el Jurado Electoral Especial de Tumbes. «Dios es justo y el Jurado impartió justicia al tachar una persona que no cumple con los requisitos exigidos».

Del mismo modo hizo referencia, a la luz verde que dio el JEET al candidato Flores Dioses; «Todos sabemos como gobernó, es injusto soportar la frase, «Robó pero hizo», lo que Tumbes necesita son ciudadanos con principios y valores para su desarrollo», puntualizó.

correo ^{40 años}

Director: Rolando Rodrich Sarango

Piura/Tumbes, domingo 1 de setiembre del 2002

TUMBES

Ciccía y Flores tachados

| Enviaron gente de malvivir para evitarlo

Cortes

París, viernes 4 de julio del 2002

Subcomisión considera a Ciccía cómplice del autogolpe

Será acusado junto con Delgado Aparicio

LIMA

Los ex congresistas Luis Delgado Aparicio y Hilque Ciccía Vésquez serán comprendidos en la acusación que hará la subcomisión encargada de investigar los hechos denunciados en la Acusación Constitucional N° 10 contra el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori y sus ministros por el autogolpe del 5 de abril de 1992.

Según el legislador Eitel Ramos Cuyá, presidente de la subcomisión, los ex parlamentarios integraron en su oportunidad la Comisión que debía investigar a Fujimori, y que presida, en aquella oportunidad, Carlos Torres y Torres Lara.

«Lamentablemente, la Comisión que debía denunciar y hacer las acusaciones respectivas ante el Poder Judicial no lo hizo. Al no haberlo hecho, permitieron que muchos de los delitos, con el tiempo, hayan prescrito».

Dijo, sin embargo, que como al Código Penal es muy explícito, se entiende que quien por omisión no hace la denuncia o solicita las sanciones respectivas, está incurso en el delito de complicidad.

«Nosotros vamos a pedir que tanto al señor Delgado Aparicio como Ciccía Vésquez se les abra un proceso, por no haber

denunciado en el debido momento y con la debida energía, permitiendo, con su actitud benevola, que muchos de los delitos cometidos prescriban».

Ciccía intento acallar a correo con juicios

El ex congresista intenta todavía mantener vivos los juicios que emprendió contra Diario Correo y su director, desde 1992, cuando a raíz de las declaraciones de la ex congresista Otilia Cerro denunciando que había vendido su ausencia en el pleno para la aprobación del referéndum, formuló una querrela.

Ciccía presionó al Poder Judicial, intervenido por la mafia de Montesinos, para que incluso a 24 horas de las elecciones

de la «reflexión», nos notificaran de un embargo de cuentas bancarias y bienes inmuebles de esta casa periodística, como medio de chantaje a fin de que no se denunciara el previsible fraude electoral».

El cambio en las autoridades judiciales dio también un vuelco a las ventajas que había exhibido Ciccía contra Correo, logrando que su primera denuncia fuera archivada.

Hoy, el ex congresista pura no intenta conseguir una candidatura a las elecciones regionales y municipales

de Tumbes, ciudad en la

que ya tuvo un rechazo en las recientes elecciones generales.



Chiquitas

No te escondas bajo una falda

Se dicen la veia verda

Luego del contraataque de

reunion en Palacio de la oficina de comunicaciones que dirige Maria del Rocío Vesga, donde participaron la

dos frat El motiv trata de

pi
LIMA
EIF
ción
pidi
conf
co'd
sio F
pres
influ
vinci
tesin
Ei
archi
Juez
Cayo
evid

Mototaxistas rechazan imposiciones de Ciccía

Se desmorona alianza a pocos días de cierre de inscripciones

JENNER SERNAQUÉ . CORREO TUMBES

A casi cuatro meses de haber pactado una alianza, con el Movimiento «La Fuerza del Mototaxista, con el Pueblo al Poder», el conocido empresario piurano Miguel Ciccía Vásquez, candidato a la Presidencia Regional, desconoció el pacto que tenía con los hombres del volante.

Según el dirigente de los móviles, Martín Pazos Terranova, la ruptura se debe a la indiferencia mostrada por el empresario, queriendo imponer candidatos a consejeros en forma inconsulta.

Aseveró que Ciccía Vásquez, aún sin ser Presidente Regional se deja manipular por su candidato a la alcaldía de Tumbes, arquitecto Ramírez y por el administrador de su empresa de transportes Manolo Quintana, los mismos que en todo momento han marginado a sus compañeros mototaxistas evitando que participen de las reuniones; todo ello dijo, con el único afán de imponer sus propios candidatos a consejeros buscando intereses personales, sin importarles que con ellos va una alianza.

«Nosotros no podemos sufrir maltrato, humillación y lo peor de todo, posturas orgullosas de personas que por su dinero, creen que nosotros los mototaxistas no tenemos sentimientos; es más, han acusado a nuestro candidato a Consejero Regional, Juan López Vincés de



MOTOTAXISTAS no aceptaron imposiciones de Ciccía y rompieron alianza.



MARTÍN Pazos Terranova

terrorista, mostrando solo con ello baja política y poco interés de respetar la Alianza», enfatizó Pazos Terranova.

Agregó que fueron los mototaxistas, quienes entregaron 1900 firmas para que el Movimiento «La Voz de la Frontera» del empresario Ciccía Vásquez, pueda inscribirse, recibiendo solo indiferencia. Preciso que el pasado domingo reunidos en su Casa de Playa en Acapulco, a pesar de haberlos invitado no les prestó la debida atención, muy por el contrario al darse la ruptura de la alianza los abandonó a su suerte.

Ciccía cuestionado para ser candidato

CORREO TUMBES

El empresario huancabambino Miguel Ciccía ha recibido el rechazo de los tumbesinos, quienes cuestionan su accionar de interponer una querrela por difamación contra el abogado y candidato por el Movimiento «Manos Limpias», Aristóteles Rodríguez Torres.

«Nosotros damos muestras de solidaridad con nuestro paisano y no permitiremos que un foráneo hable mal de nosotros los tumbesinos, queremos que el Jurado revise los requisitos de este señor porque no vive en Tumbes y solamente viene por algunos días a su lujosa casa de playa; además tiene un DNI que consigna como residencia Huancabamba - Canchaque - Piura», expresaron los ciudadanos en los pasillos del Poder Judicial.

A su vez hicieron un llamado al pueblo de Tumbes a no dejarse sorprender con regalos y todo lo que pueda ofrecer, indicando que el voto es secreto.

Mientras los moradores brindaban estas declaraciones en el Segundo Juzgado Penal, rendía su instructiva el abogado Rodríguez Torres, momen-



ARCHIVO/CORREO

MIGUEL Ciccía

tos antes lo había hecho el empresario Ciccía Vásquez, en lugares diferentes.

En declaraciones a Correo Rodríguez Torres, dijo que la querrela no tiene el mínimo asidero legal, asimismo no cumple con los elementos constitutivos del delito; más aún la doctrina establece que entre los delitos contra el honor tiene que partir de criterios básicos y fundamentales, como es el honor subjetivo y el honor objetivo.

Movimiento Manos Limpias rechaza a Miguel Ciccía

Candidato afirma que ex congresista no tiene moral

CORREO TUMBES

Fueron enfáticas las frases del candidato al gobierno regional por el movimiento «Manos limpias por un Tumbes mejor», Dr. Aristóteles Rodríguez Torres, quien asevera haber escuchado al ex parlamentario fujimorista en una emisora local y vía teléfono desde Lima, instando a los tumbesinos a que en este próximo proceso electoral voten por un millonario y no por varios que se pueden llenar los bolsillos, en alusión a su candidatura al gobierno regional.

Dijo también que Ciccía Vásquez ha ofendido al pueblo de Tumbes al manifestar que conoce el departamento de cabo a rabo. «Este señor, que ni en su propia tierra lo quieren, por haber estado coludido con la dictadura fujimontesinista, quiere ahora sorprender a los tumbesinos que ama a Tumbes y que conoce de cerca sus problemas, pretendiendo postular al gobierno regional cuando a nivel nacional se conoce el pasado negro que tiene. Nosotros los tumbesinos no lo vamos a permitir, porque Ciccía no tiene moral para postular al gobierno regional».



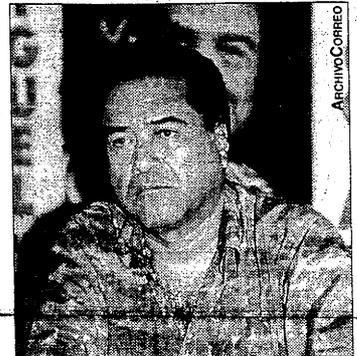
MAX GUERRERO/CORREO

PARA el Movimiento Manos Limpias, Ciccía Vásquez no tiene moral para postular en Tumbes, señala Rodríguez Torres.

Agregó que las expresiones del empresario son consideradas falta de todo principio ético, imponiéndose una vez más su conducta vertical y agresiva al más estilo fujimontesinista.

Indicó que en nombre de todos los tumbesinos, Ciccía Vásquez debe pedir perdón al pueblo.

Dijo que sus ofensas son graves y que además sus propuestas no responden al departamento de Tumbes, sino al departamento de Piura. «Quizá su meta es llegar al Gobierno Regional para congraciarse con el pueblo piurano, ante el



ARCHIVO CORREO

MIGUEL Ciccía.

repudio que le hicieron sus propios paisanos. Eso quiere decir que ni en su propio pueblo lo quieren».

Ciccía y Ruby dicen que apoyaron gratis

| Niegan haber recibido dinero de Montesinos

LIMA

Los ex parlamentarios tráfugas y actuales congresistas comprendidos en una denuncia constitucional por haber vendido sus conciencias al poder oculto de Alberto Fujimori acudieron ayer al Congreso de la República a la audiencia programada por la subcomisión presidida por el parlamentario Daniel Estrada.

Entre los ex parlamentarios estuvieron los piuranos Ruby Rodríguez de Aguilar y Miguel Ciccía Vásquez.

La ex congresista Ruby Rodríguez, que re-



MIGUEL Ciccía Vásquez

entinamente se pasó del Partido Aprista a Perú 2000, negó haber recibido 50 mil dólares del ex asesor.

Casi llora

De acuerdo a la ver-



RUBY Rodríguez

sión en el sitio web de «Gatoencerrado».

«Poco faltó para que el ex congresista Miguel Ciccía se pusiera a llorar en el Congreso cuando tuvo que presentar su descargo sobre la posi-

bilidad de haber recibido dinero de Vladimiro Montesinos. El ex parlamentario tráfuga se quejó de la prensa diciendo que nuevamente ha sido víctima de sus ataques y que lo han metido en el mismo saco de trapos, cuando él no es un trapo según él, ¿quiénes sí serán los trapos? Ciccía dijo que esta acusación estaba dañando su imagen porque los bancos y otros acreedores lo llaman como si el fuera culpable, por causa de la prensa que le ha creado una mala imagen. Por este motivo, pidió que lo excluyan de la investiga-

ción lo más pronto posible».

Con Correo...

Pero es verdad, Ciccía no sólo se quejó de los medios de comunicación, hizo mención a Correo diciendo que se había portado mal con él, y que el juicio que tenía con esta casa editora volvió a fojas cero y que fue archivado.

Indicó que si él hubiera recibido «favores» de Montesinos, no habría perdido ese juicio. Por eso ha apelado y espera que ahora se le haga justicia.

Ciccía ha entrega-

do a la comisión que preside Daniel Estrada copia de todos los procesos que ha perdido CIVA y añade que esta empresa debe ahora 12 millones de dólares.

Aseguró que fue al SIN con engaños, y que no asistió a la sesión del 27 de agosto de 1998, en donde se votó el referéndum contra la reelección de Fujimori porque estaba enfermo; pero añade que si hubiera ido se habría abstenido de votar porque en ese momento no quería que se cambie al presidente Fujimori.

5 OCT 2001
PRESIDENCIA

Lima, 9 de octubre del 2001

Sr. Doctor

Carlos Ferrero Costa

Presidente del Congreso de la República

Entierran restos del periodista Pedro Planas

LIMA.- Los restos del periodista Pedro Planas fueron enterrados ayer en el cementerio Jardines de la Paz, del distrito La Molina, hasta

el entierro asistieron el presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino; el ministro de la Presidencia, Carlos Bruce; el alcalde de Lima,

Belaunde.

Previamente, en memoria de Pedro Planas, se realizó una misa de cuerpo presente en la iglesia Santa María Re-

Editorial

Después de la guerra sucia

No estábamos locos ni teníamos «fijaciones», expresión utilizada coloquialmente para describir obsesiones enfermizas. El «gran» problema de Correo -para otros, no para nosotros- era (es) una obsesión por llegar a la verdad de las cosas, con independencia casi siempre incomprendida.

Hoy que comprobamos el vulgar diálogo de mafiosos entre Montesinos con Joy Way sobre la forma cómo iban a manejar a un representante piurano de la calidad de Miguel Ciccía Vásquez, tendremos que autoelogiarnos la paciencia para esperar que el mundo de vueltas.

Correo nunca se ha vendido ni ha negociado ventajas comerciales en desmedro de su libertad informativa, principal compromiso y garantía con sus lectores. Por eso se explica el liderazgo que los estudios de lectoría nos otorgan. Por eso se explica el silencio informativo de otros que se consiguen con un par de avisos comprometidos con aquellos políticos que creveron, como Montesinos, que con el dinero se consigue todo, porque todos tienen su precio.

Pues ese es el precio que se paga cuando solo de boca para afuera se habla de credibilidad, para presumir precisamente de lo que se carece cuando los lectores, que no son tontos, les abandonan porque confundieron la labor informativa con el trabajo de los mercenarios o los filibusteros, del calibre de los Crousillat o de los Winter.

Hoy quieren hacer creer que sus delitos no son otra cosa que inventos de una persecución política, y culpan a una mano negra que sólo podría ser el prófugo ex asesor.

Pero nada podrá ocultar que un Poder Judicial y Ministerio Público independiente les demuestre cómo es que estos parlamentarios complotaron e hicieron uso indebido de su función pública para mantenerse en el poder.

Procesarlos y sentenciarlos no crearía «un nefasto precedente para la labor parlamentaria, y por ende un grave atentado contra el Estado de derecho», sino totalmente al contrario.

Dicen que se les está violando sus derechos fundamentales al honor, a la buena reputación, a la presunción de inocencia, a la libertad de opinión, a participar en forma individual o asociada en la vida política y al derecho de elección. Y olvidan olímpicamente que fueron estos precisamente los derechos que aplastaron de quienes pensaron diferente a ellos.

Pero quién sino el hombre que tanta admiración les despertó ha sido el que les ha puesto al descubierto con -esta vez sí- su enfermiza afición a las grabaciones de la guerra sucia.



PÉSIMO TRABAJO DEL CTAR

Señor Director

El motivo de mi carta es para manifestar sobre las irregularidades en las obras que realizan las CTAR Regionales y Sub Regionales, pero a estas hay que agregar a las municipalidades, donde los inspectores y controladores se hacen de la vista gorda. Por ejemplo le puedo indicar la Av. Buenos Aires de Sullana desde mayo del 2000 a la fecha no culmina dicha obra por seguir reparando un sin número de paños de pista rígida y en otros sitios reparando el mal

sollado de asfalto. Lo mismo pasó con otros caminos hasta hoy no puede recibir su carta fianza por el mal asfalto que hicieron en la carretera desde el Pampa Nuevo de Colari y las autoridades nacionales de Ingenieros de Piura para ver si el trabajo es bueno, a mi juicio deba hacerse nuevo asfalto.

Atentamente
Manuel García Cortez

POPULISTAS SULLANENSES

Señor Director

El Comité Ejecutivo de Acción Popular de Sullana convocó a Elecciones Internas entre sus partidarios para elegir al Pre Candidato que sería evaluado por el Comité Político Nacional. El Sr. Nazario Molina salió elegido por mayor votación obtenida en forma irregular, porque aprovechándose del cargo que ocupa como alcalde, obligó a todos los miembros de los Comités del Vaso de Leche, a los integrantes de los Comedores Populares e inclusive gente perteneciente al Partido Aprista y de la Izquierda Unida, quienes se reúnen en plena Plaza de Armas, diciendo que habían votado por Molina porque éste les había invitado cerveza. A pesar de estas irregularidades, fue proclamado

y ya envió toda la documentación a Piura para ir a Lima. ¿Por qué no dice el Sr. Molina que cuando se acuerda cuando en una ocasión nos de la CTAR populista, cuando le pedimos que como alcalde se recibiera y declare huésped ilustre al Dr. Víctor García launde, durante su estadía en este sitio su representante no, yo estoy con el chinof. Molina ha sido alcalde desde hace tiempo.

Atentamente
Pedro Farfán Coloma
LE 03569392

POBRECITOS REGIDORES

Señor Director

Le saludo respetuosamente y en forma muy especial. Le agradezco me permita Ud. hacer de conocimiento público mi solidaridad con los pobrecitos señores regidores del Concejo Provincial de Piura, pues el incremento en sus dietas que ellos se auto imponen es poco, teniendo en cuenta el abrumador trabajo, los grandes riesgos a los que están expuestos y a los enormes gastos que deben asumir en su defensa cuando injustamente se les inicia un juicio. Y por si fuera poco, si a todo esto sumamos el gran

momento porque pasa la municipalidad a ser un pueblo que pedir a mis paisanos que envíen mi solidaridad y adhesión, pero teniendo en cuenta, que no se puede de acuerdo conmigo a ellos, la gran mayoría de los pobrecitos pueden acercarse al concejo en sus dietas.

Atentamente
Manuel Rodolfo Michilot Quiroz
LE 02636732

CESANTES DE AGRICULTURA

Señor Director

Los cesantes y los jubilados del sector agricultura, Ley 20530, venimos padeciendo en cuanto al cobro de nuestras modestas pensiones, esto, a partir del mes de diciembre del año 2000 hasta la fecha. El motivo es que tanto el Ministerio de Agricultura y el CTAR, no se preocupan en hacer cumplir el Cronograma de pagos que son publicados todos los meses. En este mes de febrero está señalada el pago para el día 9 d.c. pero se nos indica que deberían ser pagadas las pensiones el día miércoles 14 el día de todos los meses; manifiestan que el famoso dis-

quet de descuentos de pensiones agrícolas se hizo en su debido tiempo al Banco de la Nación. El organismo regional, debe supervigiar a la Dirección de Agricultura, para que en el futuro no se juegue con los cesantistas ancianos y mucho de nosotros entendamos la pensión económica.

Atentamente
Jorge Hidalgo Castillo
LE 02655840

CORRUPCIÓN EN FISCALÍA

Señor Director

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. para saludarlo y a la vez denunciar por intermedio de su prestigioso diario, la tremenda corrupción que persiste en las autoridades de Talara, especialmente en la Fiscalía. Hace unas semanas la Capitanía de Puerto y la PNP de esta ciudad capturaron a unos individuos (reincidentes) que en mutuo acuerdo con el capitán de un buque de TRANS GAS robaron grandes cantidades de Diesel 2 (aproximadamente 400 galones) y lo negociaban en el terminal pesquero. Este robo ha sido constante durante todo el año 2000 y en diferentes buques que transportan combustibles de Talara a otros puertos, además, es gigantesco porque es casi a diario. Ese día de la captura sólo se logró hacerlo a una de las bandas, habiéndose esperado otra muy grande y organizada como la del exconvicto «Peluda» el cual ya había robado más temprano Diesel 2 del mismo buque. Estas bandas están muy

bien organizadas la componen desde tractors, camionetas de los buques, cuentan con embarcaciones de bodega muy veloces (adquiridas en Ecuador para los correspondientes impuestos), con empujadores, comunicaciones y unidades de transporte de la bodega, el embarco de lo robado hasta sus depósitos. Los buques no nos explicamos porque funcionarios de PetroPeru han puesto la denuncia respectiva y si lo han hecho que han permitido que este gigantesco robo (por un único) haya quedado en nada, es decir los culpables libres. Exigimos desde su prestigioso diario que se ponga la corrupción tanto en PetroPeru como en la Fiscalía de Talara.

Atentamente
Luis Seminario
DNI 03847790

LA FRASE DEL DIA

«No hay hombre que tenga derecho a despreciar a los hombres» (Proverbio Universal)

una publicación



Correo

Zona Industrial Mz 247 Lote 6
Central 323610
Redacción 303709
Publicidad 303715

Piured@correoperu.com.pe
Sugerencias: gg@correoperu.com.pe

Fundador

Presidente del Directorio

Presidente Ejecutivo

Vicepresidente Ejecutivo

Gerente Regional

: Luis Banchemo Rossi

: Enrique Agois Paulsen

: Enrique Agois Banchemo

: Luis Agois Banchemo

: Mario Pautrat Calderón

Director

Administrador

Jefe de Redacción

Jefa de publicidad

: Rolando Rodrieh Sarant

: Jorge Cohello Cañe

: Mariela Barrientos Ber

: Danitza Ruesta Ma

www.correoperu.com.pe

● Ante nueva ordenanza aprobada en sesión de concejo

Transporte al Alto Piura sólo en Terminal Terrestre de Castilla

PIURA

Luis Pacheco O.

ayer, después de un amplio debate, el concejo de Piura aprobó con once votos a favor y dos abstenciones, a través de una ordenanza municipal otorgar a la categoría de Terminal Satelital el terminal terrestre de Castilla para el servicio interprovincial de pasajeros hacia las provincias ubicadas al sur este de la provincia de Piura, vale decir Chulucanas, Morropón, Huancabamba.

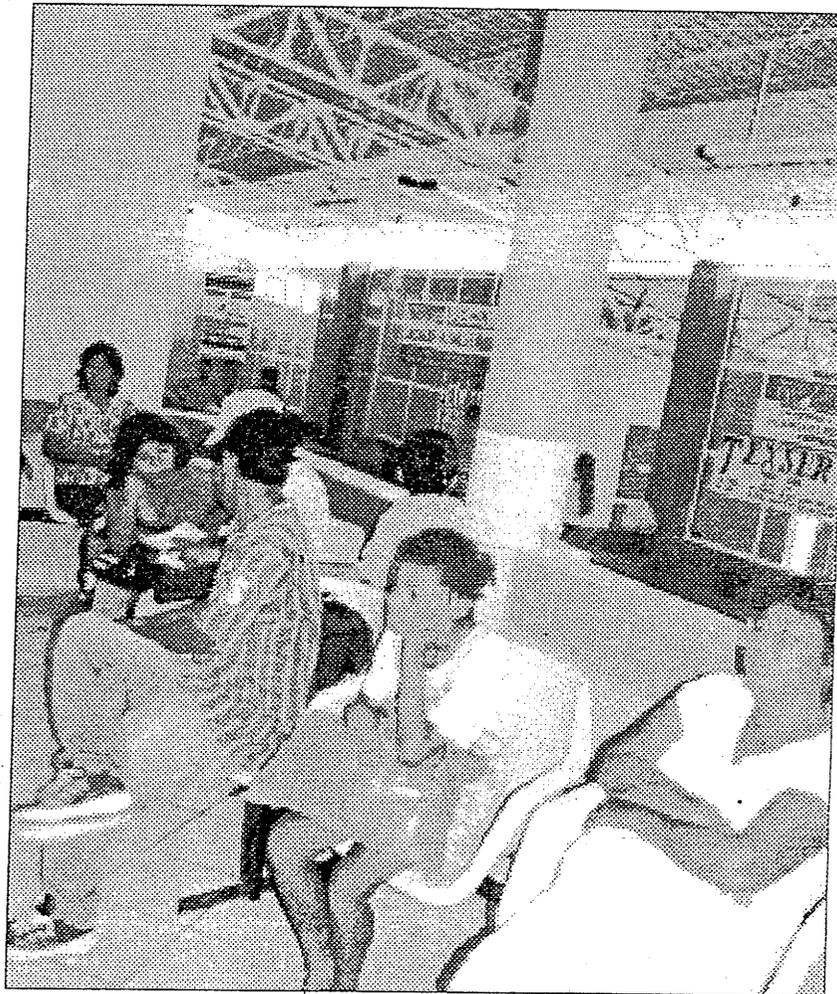
Con la aprobación de esta ordenanza se pone punto final al enfrentamiento que en los últimos ocho días habían tenido los transportistas que cubren la ruta interprovincial de Castilla hacia Chulucanas, Huancabamba, Morropón, debido a que se informó en sesión de concejo, la empresa de transportación realizaba su embarque y desembarque de pasajeros en el terminal de Castilla y no en el terminal de Chulucanas ya lo venían haciendo con otras empresas de trans-

portes.

Asimismo los regidores aprobaron declarar la carretera Panamericana antigua desde el Km 255, terminal terrestre de Castilla, hasta los límites de la jurisdicción de la provincia de Piura que conecta a las provincias del sur este del departamento, como la única vía oficial para la circulación del servicio mencionado.

De igual se aprobó que se deje sin efecto las licencias de funcionamiento de terminales provinciales terrestres que al amparo de las normas de la Municipalidad de Piura, han estado autorizadas de manera excepcional en esta ciudad para los servicios de embarque y desembarque a las localidades antes mencionadas.

Quedó establecido de igual manera que se sancionara con el 20% de la UIT vigente, a los vehículos que materia de la presente ordenanza municipal circulen hacia terminales no autorizados y ofrezcan el servicio de embarque y desembarque de pasajeros.



TIC TAC
POLITICO



FELICITACIONES

Fugando de Piura, donde cada vez que salía en campaña le tiraban piedras, el tráfuga Miguel Ciccía Vásquez ahora aspira representar a los tumbesinos. Ahora ya no dirá que vive en Canchaque, por la que no hizo nada, sino en su casita de playa. Qué bárbaro. Recuérdese que nos metió juicio, con jueces intervenido y embargo incluido, por informar que había negociado su paso al fujimorismo. Vueltas que da la vida. Ahora quién lo duda.

EL ASESOR

Siguiendo los pasos del ex alcalde, el general Juan Gonzáles («El chacal») será el asesor de su esposa, Doris Cortés de Gonzáles, candidateando en la lista de Proyecto País. Ojalá que no termine vendiendo casa y camioneta para «barajarla». Además es bastante probable que sea reincorporado al ser-

"Ciccía es traidor"

● Dice Secretario General de Perú Posible



Jorge Benites Pereyra, secretario provincial de Perú Posible.

PIURA

Luis Pacheco O.

El secretario provincial de Perú Posible, Jorge Benites Pereyra calificó al congresista Miguel Ciccía de «piurano traidor» por haber firmado el dictamen de la comisión de Energía y Minas sobre la Ley de Actualización Petrolera que de promulgarse recortaría el derecho de canon a las municipalidades, universidades y al Consejo Transitorio de Administración Regional, poniendo en peligro

la ejecución de obras.

Asimismo dijo que los piuranos deben cerrar filas ante las intenciones de querer recortar los recursos que nos corresponden por ley, «es por eso que es necesario que los piuranos defendamos lo que por ley nos corresponde y para ellos debemos realizar una lucha conjunta y Perú Posible respaldará todas las iniciativas que se den para defender nuestro derecho a canon».

De otro lado dijo que Perú Posible rechazaba y

condenaba la actuación de Alberto Fujimori en esta crisis política generada por su ilegítimo gobierno, con lo cual queda demostrado fehacientemente sus viles y vergonzoso interés que lo ha guiado y animado.

En tal sentido dijo que era necesario que nos encaminemos hacia los objetivos que nuestra sociedad exige: recuperar la legalidad, la legitimidad de poderes del Estado, volver a los cauces democráticos, reafirmar la dimensión de la vida ciudadana y el rol constitucional que se deben cumplir las Fuerzas Armadas.

Benites dijo que era necesario exigir al Poder Legislativo y a las filas políticas, respetar el clamor de las provincias del Perú, de elegir a nuestros congresistas por distrito electoral múltiple y que posibiliten viabilizar una descentralización real y efectiva frenando el centralismo limeño manejado por la cúpulas políticas.

PIURA
Heriberto Mendoza

Fiscal emitirá pronunciamiento

A más tardar el próximo lunes el fiscal Luis García Gallarday, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal, se pronunciará sobre la denuncia hecha por el ex presidente de la Corte Superior de Piura, Gerardo Soto.

El fiscal emitirá un pronunciamiento en el que se pronunciará sobre la denuncia hecha por el ex presidente de la Corte Superior de Piura, Gerardo Soto.

El pronunciamiento se emitirá en el marco de un proceso de investigación que se inició en el mes de octubre del año pasado.

Al respecto, se espera que el fiscal actúe de acuerdo al cumplimiento de sus funciones, y su dictamen en el sentido de denunciar o archivar el caso, sea el más adecuado y ajustado a la ley.

La denuncia fue hecha por el ex presidente de la Corte Superior de Piura, Gerardo Soto, quien denunció al ex presidente de la Corte Superior de Piura, Gerardo Soto.

la Corte local. Sin embargo, de producirse denuncia por parte del citado fiscal, Correo vería nuevamente involucrado en otro proceso judicial, que se sumaría que entablara el reproche congresista Miguel Cicia Vásquez, y que ha fundado en el embargo inmuebles y cuentas corrientes de este matutino en diversas filiales del país.

• Frente al inconstitucional embargo

Municipalidad da respaldo a Correo

PIURA
Luis Pacheco

La Municipalidad de Piura a través de la sesión de concejo acordó mostrar su respaldo a Editora Correo ante el embargo anticonstitucional declarado por el IV Juzgado Civil de Lima en favor del congresista Miguel Cicia por considerar que dicha acción judicial vulnera los derechos de Editora Correo.

El pedido fue realizado por el regidor Johny Peralta con el apoyo de diez consejales siendo aprobado por la sesión de concejo.

El Concejo Provincial acordó mostrar su extrañeza por las acciones judiciales realizadas sumariamente, que vulneran los derechos de Editora Correo que perturban el proceso iniciado, que no sólo impide su normal funcionamiento como medio de comunicación social, sino que afecta a las familias que salarialmente dependen de Editora



El pleno del municipio piurano aprobaron respaldo a Correo.

Correo y a la ciudadanía en general que diariamente se provee de la información suministrada. Asimismo se acordó en busca de la armonía institucional que debe imperar en la provincia, demandar un proceso equilibrado y justo, de acuerdo a ley, sin presiones ni influencias externas que lo distorsionen; "por el contrario se

debe tener como principio fundamental el respeto a los derechos fundamentales de las personas que trabajan en Editora Correo".

La moción presentada y aprobada en el seno del concejo tomo en consideración que el artículo 2 inciso 4 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a la liber-

dad de información, opinión, expresión y difusión de su pensamiento mediante la palabra oral o escrita por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura, ni impedimento alguno.

Asimismo para aprobar la moción se tomó en consideración que el Concejo Provincial de Piura es la primera instancia del Gobierno local, mediante el cual se preserva el bienestar y respeto a los ciudadanos que la integran; y que también promueve el mantenimiento armonioso y respeto de las instituciones. Y finalmente para aprobar su respaldo a esta casa editora el Concejo Municipal consideró que Diario Correo es un medio de comunicación social importante, con muchos años de servicio en la región y además es una institución integrada por trabajadores piuranos que merecen el respeto que la Constitución y las Leyes les consagra.

"Un abuso y una prepotencia han hecho con Correo"

PIURA
Redacción

El embargo anticonstitucional declarado por el IV Juzgado Civil de Lima en favor del congresista Miguel Cicia fue catalogado por el regidor Johny Peralta como un abuso y una prepotencia del parlamentario y del Poder Judicial debido a que ha violado los derechos fundamentales de las personas que laboran en esta casa editora.

"El parlamentario (Cicia) que quiere ser vitalicio atropellando la Constitución

y contando con la alianza de este Gobierno autoritario y dictatorial quiere presionar a un medio de comunicación para que cambie su línea periodística independiente y democrática", expresó Johny Peralta.

Asimismo dijo que este abuso y prepotencia de Miguel Cicia en contra de Correo ha violado los derechos fundamentales de las personas que laboran en esta casa editora, "los trabajadores están siendo agredidos porque económicamente los está afectando el embargo decretado, el

cual no se ajusta en el contexto por cuanto Correo se está presentando y ha aceptado el proceso que se ha iniciado por tanto no se justifica esta medida que solamente tiene razón cuando el demandado no respeta el proceso, sin embargo este no es el caso de Diario Correo".

Manifestó que él al presentar el pedido en la sesión de concejo para que la municipalidad de su respaldo a Editora Correo ante este abuso, lo hizo en defensa de la libertad de expresión y de los derechos

de los trabajadores, "que están siendo afectados en forma directa por este parlamentario prepotente y que quiere a través de esta presión perennizarse en el Congreso y que creo que sería una pena para Piura tener esta calidad de representantes que no solamente no hacen nada por la región, sino que van a más allá y perjudican a los trabajadores que libremente están laborando en una empresa que es la expresión cabal de la democracia aquí en nuestro medio".

Estudiantes de UNP rechazan actitud de Cicia

PIURA
Redacción

La Federación de Estudiantes de la UNP, a través de su presidente Luis Alberto Valdiviezo Távara, expresó ayer su rotundo rechazo a la actitud del congresista Miguel Cicia Vásquez, el cual escuchándose en el Poder Judicial ha incurrido en delito contra la libertad de expresión al embargar algunos inmuebles y cuentas corrientes de Diario Correo.

Valdiviezo expresó en tal sentido el pleno respaldo y solidaridad de su representada a Correo, "por ser el paradigma de la libertad de expresión, que es uno de los pilares fundamentales del estado de derecho al que todos aspiramos, y del pluralismo a todo nivel".

"Nosotros podemos dar fe de esto dijo porque en los días más difíciles de nuestra gestión, Correo nos dio la tribuna para que la comunidad se entere de los problemas de la UNP".

Agregó que gracias a esto hoy han logrado algunos frutos en favor de la comunidad universitaria, "y con toda seguridad dentro de poco en favor de la comunidad".

El dirigente estudiantil halló en esta medida adoptada contra Correo, intereses de un sector del gobierno, por cuanto este Diario siempre ha emprendido acciones contra la corrupción, como hace poco ocurrió en el Poder Judicial en que se logró la caída del cuestionado ex presidente de la Corte local, Gerardo Soto.

"Piura debe reconocer este mérito a Correo" dijo. También informó que entre 1997 a 1999 se ha producido la separación y

suspensión de alrededor de 200 alumnos de la UNP, por aplicación del reglamento respectivo, que sin embargo cuestionan porque no se adecuó al marco legal y precisa ser modificado.

COMPLACENCIA POR SEGUNDA VUELTA

Valdiviezo señaló asimismo que les complacía sobremanera la segunda vuelta electoral, ya que bien todo indica que el presidente Fujimori triunfador, no sería el gobierno estable si no se realiza la segunda contienda.

"Esto asegura la viabilidad del país" dijo, añadiendo que para la segunda vuelta las condiciones deben ser las más pluralistas, darse apertura a los medios de comunicación, y las mismas condiciones a todos los postulantes.

Marco Chuquillanque, alumno de Arquitectura y Maritza Núñez, de Contabilidad, también calificaron que la presión habida desde dentro y fuera del país fue positiva para lograr la segunda vuelta; y que los universitarios han representado la voluntad de un amplio sector de peruanos.

Con tal motivo, Valdiviezo anotó que los estudiantes de la UNP se

aprestaban a participar tarde de ayer en una marcha espontánea, cuyo punto de concentración era el Parque "Miguel Cortez" para apoyar la democracia, y contra los recortes presupuestales que sufre esa casa de estudios desde 1996; mientras que en el presente año se tiene un record del 4 por ciento que impide alcanzar metas prioritarias como equipamiento, bibliografía etc.

TALARA
Corresponsal

Los talareños de los diversos estratos sociales, rechazaron enérgicamente la decisión de un Juez Civil de Lima, que amparó la medida cautelar del congresista Ciccía y ordenó el embargo de los bienes y cuentas corrientes de Editoria Correo, por considerar que es un atentado a la democracia y a la libertad de expresión, opinión e información; al mismo tiempo mostraron su solidaridad con el director del principal matutino de la Región Grau, Lic. Rolando Rodri-ch Sarango y su plana de periodistas.

Coincidieron en mostrar su extrañeza que previo al proceso electoral, se produce, el fallo judicial, además, sin ser notificado Correo, el congresista Miguel Ciccía da a conocer a través de un medio de televisión nacional, la resolución del magistrado. Es unánime la opinión que la intención es sacar fuera de circulación a Diario Correo.

Los talareños alertan, que detrás de todo existe una mano negra, que tiene definidos sus propósitos de silenciar a Diario Correo, por lo que convocan a las fuerzas vivas de la Región Grau a defender uno de los pocos bastiones de la democracia.

José Carnero Sandoval (dirigente petrolero), "Ese señor Ciccía estuvo identificado con UPP, no acudí al congreso para emitir su voto por el Referéndum para que no postule Fujimori, ahora pretende junto con un Juez, silenciar Correo que es patrimonio del pueblo de

● Tal es la opinión de los talareños

Hay una mano negra que quiere silenciar Correo

la Región Grau y eso no se lo vamos a permitir".

Nerio Preciado Sánchez (Dirigente de jubilados Ley 19990),

"Lo que pretende Ciccía y el Juez Civil, es consumir un claro propósito, cual es silenciar Correo, en otras palabras, intentan amordazar a un medio independiente, pero, confiamos que con capacidad profesional el director y sus periodistas, sabrán capear la mano negra que los quiere silenciar".

Francisco Vilca Méndez (Sec. Gral. Comité Provincial APRA),

"Es sintomático como un Juez Civil, del Poder Judicial, pretende amordazar a un importante medio de comunicación regional, estoy seguro si esto continúa, el pueblo saldrá a las calles a defender su patrimonio, además que no se puede permitir se vulnere la constitución y la democracia".

Edhín Campos Barranzuela (abogado), "Ciccía ha utilizado a un juez provisional para solicitar la medida cautelar y pretender sacar a Correo de enmedio a través del embargo de su patrimonio y cuentas bancarias, pero estoy seguro que sus abogados habrán sabido evitarlo", luego agregó "esta es una lucha de las mil batallas que ha librado Correo", pero el pueblo y los profesionales, debemos



Nerio Preciado Sánchez



Justo Franco Silva



José Carnero Sandoval

prepararnos para defender la democracia y el diario constituye patrimonio del pueblo de la Región Grau, enfatizó Campos.

Justo Franco Silva (profesor), "Los talareños no podemos permitir los abusos que se pretenden contra la libertad de prensa, en lo posible haremos marchas pacíficas para defender un periódico tan popular y principista como es Correo".

Eduardo Dioses Viale (corresponsal, Cutivalú), "está demostrado que en el Perú no existe libertad de prensa, allí tenemos que un Juez de Lima brinde un fallo favorable con la mala intención de evitar la circulación de diario Correo. Creo que ha llegado la hora que los periodistas de la Región Grau se unan en

defensa de la democracia y el irrestricto ejercicio de la libertad de prensa.

Abel ColquepiscoTaibe (Sec.Gral. Construcción Civil), "El hecho que un Juez

ordene el embargo de bienes y cuentas bancarias de Correo, se entiende que la intención es silenciar al diario de mayor circulación en esta parte norte del país, es



Eduardo Dioses Viale

necesario advertir a las fuerzas democráticas, para que estén vigilantes y asumir la defensa de nuestro patrimonio".

Martín Murriaguí Oviedo (mototaxista), "Se nota con claridad que un Poder Judicial adicto al régimen pretende amordazar el diario más leído de la región, violando el derecho del pueblo a estar bien informado, comparsa en la que está involucrado el Congresista Ciccía".

PIURA
Redacción

El director de comercialización de la municipalidad provincial, Jacob Barrantes, señaló que en marzo se ha recaudado un promedio diario de 1 mil 020 soles en el terminal terrestre "El Bosque".

Mencionó que los ingresos del mes pasado han sumado en total 26 mil 324.50 soles, desde el 5 de marzo, en que el terminal terrestre revirtió a la municipalidad, después que quedara rescindido el contrato con la empresa Garbo.

Con esta empresa se tenían ingresos que apenas llegaban a los 200 soles diarios, recordó.

Incrementa recaudación en terminal "El Bosque"

Dijo que en este mes se incrementará la recaudación, con el inicio de la etapa escolar, así el lunes último se llegó a 1 mil 234 soles, el promedio es de 1 mil 075 soles en los primeros 10 días de este mes, esperando que a fines de abril se supere los 30 mil soles.

Asimismo refirió que los kioscos que están ubicados en el interior van a tener que pagar una merced conductiva. En contrapartida han rehabilitado los baños, que estaban abandonados.

También mencionó que los vendedores de ropa que

habían sido colocados allí en forma provisional han dejado el lugar y han sido distribuidos en todo el complejo de mercados.

Asimismo dijo tener propuestas de dos empresas, que cubren las rutas Piura-Chiclayo y Piura-Paita, para que se les asigne un área como terminal, lo que significaría un mayor incremento en la recaudación.

Además un grupo de transportistas de comité Piura-Tumbes han expresado su interés de tener su terminal en el "El Bosque", agregó.



NUEVOS SEGUROS POTESTATIVOS
"ESSALUD PERSONAL" Y
"ESSALUD FAMILIAR"

Hoy en día son muchas las personas que cuentan con trabajo independiente y, por lo general no poseen un seguro médico.

Es por ello que **ESSALUD** ha creado los nuevos **SEGUROS POTESTATIVOS "ESSALUD PERSONAL" y "ESSALUD FAMILIAR"**.

ESSALUD PERSONAL, exclusivo para titulares mayores de 18 hasta 65 años.

ESSALUD FAMILIAR, exclusivo para titulares mayores de 18 hasta 65 años y sus familiares directos, (cónyuge e hijos hasta los 18 años).



OFRECEMOS TRES PLANES DE SALUD, DE MENOR A MAYOR COBERTURA Y MONTO DE APORTACION: EL ESENCIAL, EL AMPLIADO Y EL COMPLETO.

TIPOS DE PLANES	ESSALUD PERSONAL	ESSALUD FAMILIAR
ESENCIAL	S/. 9.00	S/. 31.00
AMPLIADO	17.00	55.00
COMPLETO	27.00	72.00

BENEFICIO PARA LOS COPAGOS.
LO MAS IMPORTANTE ES QUE ATENDEMOS ENFERMEDADES PRE EXISTENTES

Para mayor información acercarse a nuestras oficinas de Seguros - Tacna 308 Piura
Provinciales: Oficinas sucursales de EsSalud

Ven te operamos
Gerencia Departamental Piura

«En Piura nadie quiere a Ciccía»

PIURA.- El candidato presidencial por el movimiento Todos por la Victoria, Ricardo Noriega Salaverry, desautorizó al congresista - candidato Miguel Ciccía Vásquez formular declaraciones a nombre del movimiento.

Ello luego de conocer que en días pasados Miguel Ciccía Vásquez, candidato en Tumbes de Todos por la Victoria, rogó a través de una entrevista en Radio Cutivalú, que la empresa minera Manhattan no desanime en su deseo de ejecutar la explotación minera. «Son sólo dos personas que se oponen a la explotación... yo rogaría a la empresa que esperen un mes luego de elecciones...», sostuvo Ciccía en declaraciones a la emisora regional.

Ayer Ricardo Noriega quien se encuentra en Sullana en campaña proselitista fue entrevistado por la misma emisora radial y dijo sentirse mortificado por estas declaraciones, añadiendo que en Piura se ha dado con la sorpresa de que nadie quiere a Miguel Ciccía y en Tumbes tiene serios problemas, sin detallar de qué clase.

Lo calificó de advenedizo al haber ingresado a la lista que presenta el movimiento que lidera, agregando que también Ciccía ha sido uno de los faltones al parlamento. La postura de Noriega frente al clamor de los tambograndinos es de pactar con los canadienses la mejor solución en favor del pueblo. Primero realizando un trabajo concienzudo en el tema ecológico y en segundo lugar salvar al agricultor de una posible pérdida de sus tierras.

PUBLICA

a

H

pi

TUMI
de Tu
Hurta
Reso
2001-
al ca
politi
cerer
para
rá a
las Zi
de la
da de
A. I
tadas
des c
mante
decla
expre
ludo a
de Tu

respondientes
úblico.

OS

s nuevos be-
promoción
emia tu Pun-
on sus pre-
en equipos
rios, del sor-
e al mes de

empresa tie-
30 mochilas
scolares en-
s que estén



**EDUCATIVO
ALIZADO**

AL TAMIRANO

TO APRENDIZAJE

y especializada en:
logía
es ocupacionales

Estimulación sensorial

ción especializada

ABIERTA AÑO 2001

icantes Limitadas

INICIAL

Y

PRIMARIA

Candidato presidencial rechaza advenedizos

PIURA.-«Si hay indicios de inmoralidad o contubernios pasados entre los integrantes de la lista de candidatos a congresistas de Todos por la Victoria, serán separados automáticamente.»

«Por ello no puedo aceptar advenedizos ni gente inmoral», dijo el candidato presidencial Ricardo Noriega Salaverry.

«Además hay que ver que el que habla tiene una línea y no una política zigzagueante» señaló al referirse a las declaraciones hechas por el candidato Miguel Ciccía sobre el polémico tema de Tambogrande hace algunos días.

Explicó que en el calor de hacer las listas hay algunas perlitas que se le pueden haber pasado, pero que rechaza indicios de inmoralidad, recha-

zando sobre todo a los advenedizos.

Luego añadió que respeta las opiniones de la población y de la Iglesia Católica, la cual, según dijo, apoya su tesis. Se inclinó por un estudio del impacto ambiental de la explotación minera, estudiado por una entidad neutral, mucho mejor si es extranjera.

«El candidato a la presidencia soy yo y no puedo permitir que nadie, por más dinero que tenga se mande por su parte», añadió Ricardo Noriega.

Más adelante señaló a manera de crítica que los partidos chicos carecen de una tribuna adecuada para sus planteamientos, esperando que en el próximo proceso electoral la gente despierte de este letargo y no se dejen impresionar por cantos de sirena.



NORIEGA Salaverry dijo que rechaza la inmoralidad

266 Miraflo-

CASIÓN pa-
05145

Los
Económicos

Correo

Plaza, martes 27 de marzo del 2001

Ciccia confiesa que firmó adhesión en el SIN

Dice que Martha Hildebrandt lo llevó

LIMA.- El parlamentario piura Lino Miguel Ciccia confesó ayer ante la Comisión Parlamentaria que firmó su adhesión a Perú 2000 en las instalaciones del SIN. Dijo que fue Martha Hildebrandt quien le avisó que su candidatura había sido aprobada, por lo que lo invitó a su casa para de allí, ir al Círculo Militar (donde supuestamente se iba a realizar la reunión) pero dejó entrever que había sido engañado. Ciccia agregó que grande fue su sorpresa al notar que era llevado al SIN, y que allí se encontró con los otros 119 candidatos al Congreso por Perú 2000, incluido Anselmo Revilla, miembro de la comisión ante la cual se pre-

sentó.

Por su parte, el congresista Jorge del Castillo, presidente del grupo de trabajo, desestimó la versión de Joy Way señalando irónicamente que de mil videos que existen, el suyo es el único falso. Manifestó que él a través de la autoridad competente, en este caso la PNP, se verificará la autenticidad de las pruebas, dijo que ellos tienen los peritos necesarios, y si no los tienen los podrán conseguir.

La comisión que investiga una denuncia constitucional contra los magistrados que aparecen reunidos con Vladimiro Montesinos, escuchó las versiones de los ex congresistas Miguel Cic-

cia y Luis Chu Rubio, involucrados en ese tema.

Dichos congresistas fueron aludidos en una conversación telefónica entre Vladimiro Montesinos y el congresista Victor Joy Way, en el cual ambos personajes habrían acordado entregar dinero a Ciccia, Rubio y a la ex congresista Susana Díaz para que abstengan o voten contra del proyecto de ley que daba vía libre al referéndum en junio de 1998.

Según el congresista Victor Joy Way, la prueba en su contra es fabricada. Señaló que está trabajando con peritos para comprobar la autenticidad de la cinta de audio en la cual se le comprometió.



MIGUEL CICCIA confesó que firmó su adhesión a Perú 2000 en el SIN

Investigan a Fujimori y 22 ex congresistas

Levantando secreto bancario y tributario contra ex-mandatario

LIMA

La fiscal de la Nación, Nelly Calderón Navarro, dispuso abrir investigación preliminar y ordenó el levantamiento del secreto bancario y tributario contra el ex presidente Alberto Fujimori y veintidós ex congresistas.

El pedido de la fiscal es por los delitos de corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito y peculado, a raíz de las declaraciones del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, quien afirmó ante el juez anticorrupción Saúl Peña Farfán que los denominados congresistas «tránsfugas» recibieron dinero del Servicio de Inteligencia Nacional para renunciar a los grupos políticos por los que fueron elegidos y sumarse a la ex bancada oficialista.

La investigación alcanza a los ex parlamentarios Jorge D'Acuña, Milagros Huamán Lu, Guido Pennano Allisso, José León Luna Gálvez, Waldo Ríos Salcedo, Juan Carlos Mendoza del Solar, Gregorio Ticona Gómez, José Luis Elías Avalos,

Antonio Palomo Orefice, Edilberto Canales Pillaca y José Luis Cáceres Velásquez.

También comprende a Róger Cáceres Pérez, Mario González Inga, Rolando Reátegui, Jorge Polack, Ruby Rodríguez de Aguilar, Miguel Ciccía y Susana Díaz, quienes habrían recibido distintas sumas de dinero y beneficios patrimoniales de Montesinos para apoyar de manera incondicional las decisiones que tomaba el ejecutivo, en desmedro de la autonomía de la que debe gozar el Congreso.

Asimismo abrió investigación contra las congresistas Martha Chávez, Luz Salgado Rubianes y Carmen Lozada de Gamboa; y contra el ex parlamentario Víctor Joy Way Rojas, quienes habrían recibido dinero asignado a la «Partida UNO» del Servicio de Inteligencia Nacional, para el financiamiento de sus respectivas campañas electorales en los comicios generales del año pasado.

Según la resolución N° 158-2001 de la fiscalía de la Nación, el ex presidente Fujimori habría sido quien ordenó el pago de di-

nero a los ex legisladores debido a su interés en reunir la mayoría absoluta en su bancada parlamentaria con el fin de controlar las decisiones del máximo poder del Estado, por lo que es necesario investigar al ex mandatario por el manejo constante de las arcas fiscales, lo que podría haberlo favorecido en el incremento de su patrimonio.

En este sentido, en los próximos días deberán rendir sus declaraciones el ex asesor Vladimiro Montesinos; los ex congresistas Alberto Kouri, Oscar Medellius, Eduardo Farah, Ana Monteverde, Ana María Monsalve y María Jesús Espinoza, así como el publicista Oscar Dufour y la alcaldesa de Chacabayo Delia Vergara.

Harán lo mismo los ex comandantes generales Antonio Ibarcena, Elesvan Bello y José Villanueva Ruesta, el ex asesor legal del SIN, Pedro Huertas y las ex colaboradoras de Montesinos, Matilde Pinchi Pinchi y María Angélica Arce, entre otros personajes del anterior gobierno vinculados en actos de corrupción.

Nuevo

Correo

S/ 0.50

CREADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1998

Director: Rolando Rodrich Sarango

Nº 12.216



Y la congresista Ofelia Cerro

CICCIA DEMANDA A CORREO

Dice que hemos lesionado su honor y reputación de "Empresario del Siglo"

PIURA

PREOCUPADOS POR CAMPANA NAVIDEÑA



CASO FERRANDO



PLAZO VENCE EL 12 DE DICIEMBRE

Ex empleada dice no tener relación con "Mary Quevedo"

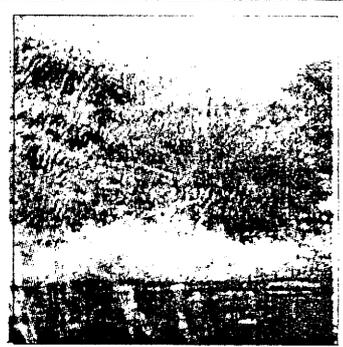
TUMBES

MOTOTAXISTA SE AHORCO

Segunda necropsia lo confirma



MORROPON



5 MIL HAS. SE QUEMAN EN PABUR

Tres poblados abandonan sus viviendas



Montana

CIGARRILLOS DE CALIDAD

SERVICIO AL CONSUMIDOR
0-800-1-8888
EN LIMA Y PROVINCIAS

EXPORTADORA
DISTRIBUIDORA
DISTRIBUIDORA
DISTRIBUIDORA

Ciccía demanda a Correo

La congresista María Ofelia Cerro (La Industria)

El congresista Miguel Ciccía formuló demanda en el Código Civil de Lima contra la congresista María Ofelia Cerro Moza en el Diario Correo de Piura, solicitando la reparación civil de 2 millones de soles invocando rectificación, información pública de declaración de información periodística al haber sido lesionado en su reputación.

En las afirmaciones-declaraciones de la congresista María Ofelia Cerro en el Diario La Industria de Piura publicadas en Correo de Piura el 30 de agosto, "en una nota periodística que en clara alusión a mi persona contiene información falsa y ofensiva..." Ciccía Vásquez que Ofelia Cerro "altamente y sin prueba, me atribuye una conducta personal que nunca he cometido", y de "manera irresponsable han publicado falacias calumniosas y difamando mi nombre y ultrajando mi honor como persona humana sujeto de derechos elementales".

Como parlamentario, propietario de CIVA, he sido sancionada por ser la que más veces he ocasionado en accidentes de carretera en la denuncia que han afectado mi prestigio como empresario fundador y titular de una de las empresas más sólidas en el transporte interprovincial de pasajeros por carretera en Piura. De la misma manera expresamente han afectado su "honor y reputación" como Congresista de la República, hombre público y cultor y protagonista de la cultura desarrollando facetas de cantante-autor, pintor y escritor de reconocido prestigio". Como se recorda, Ciccía estuvo involucrado como protagonista de las acusaciones que el juez sexual formuló su colega la congresista Nancy Díaz.

La demanda explica, en el tercero de los fundamentos de hecho, que María Ofelia Cerro involucra en una situación de corrupción política en la que afirmó públicamente que "por 200 mil vendió su voto", insinuando que en calidad de congresista no concurrió a la sesión en que se dio la aprobación o rechazo de un proyecto de ley popular, por haber negociado su presencia y su voto, por lo que se le impuso una multa de 200 mil soles de una multa impuesta a su empresa".

La manifestación -dice Ciccía- fue realizada en una entrevista telefónica exclusiva en el Diario Correo, donde Ofelia Cerro lo acusó como oportunista político, sin principios que no dudó en sacar ventaja de su "voto", conforme cita en la demanda. Así, el ex pepecista, ex UDP y ahora afiliado a las filas oficiales, concluye que estas afirmaciones se "atenta contra la Nación misma".

María Ofelia Ciccía cuando señala que "no se dio la oportunidad de aclarar tales acusaciones" porque "sin ningún reparo, sin hacer la mínima investigación por tratar de un tema delicado, se distribuyó la información dañosa a través de los medios de comunicación alcanzando trascendencia nacional". Ciccía afirma que la congresista nunca se retractó de sus afirmaciones a las versiones de la prensa de Piura.

EL EMPRESARIO DEL SIGLO

La demanda se convierte también en una especie de autobiografía que Ciccía narra con exuberancia cuando se autocalifica de "próspero empresario" que goza de posición social elevada y desempeña el arte en facetas de compositor y cantautor de renombre, cultiva el arte de la pintura y como escritor ha editado la obra "Mi amigo camión".

"En cuanto a mi reconocido prestigio como Empresario -explica Ciccía- es pertinente hacer mención que la empresa Peruana de Opinión Pública, acaba de calificarme como EMPRESARIO DEL SIGLO en el Sector Transporte Terrestre". El congresista, que le otorga credibilidad a esta herramienta publicitaria de POP, afirma que "la designación se realizó sobre la base de la opinión de clientes y proveedores, dirigentes gremiales, grupos de intelectuales e instituciones de gran prestigio como la Sociedad Nacional de Industrias y la Confiemp, señalándose textualmente en referencia a su persona que "simplemente porque en su categoría en vida, no existe otro personaje con su trayectoria y desempeño que



Congresista Miguel Ciccía, desafinó en panos menudos...

supere lo actuado por usted a lo largo del siglo XX".

"Esta distinción, que por cierto me honra, no hace más que ratificar mi elevada

imagen y posición frente a la opinión pública, la cual ha sido dañada por las afirmaciones que dan origen a esta demanda".



Ofelia Cerro



Miguel Ciccía

LA PIEDRA

Sobre su cuestionado papel en el referéndum, afirma que "mi ausencia del Congreso en la fecha en cuestión, me encontraba en tratamiento con severas dolencias y fuertes cólicos por una enfermedad renal, conforme se estableciera en la secuencia del proceso, lo que impidió su presencia en el hemiciclo".

Alude igualmente como evidencia de la intencionalidad de perjudicarlo la carta que publicó Correo en jueves 10 de setiembre, en la sección Nuestros Lectores, bajo el título "Más palo para Ciccía" donde Nancy Pozo Valdiviezo le calificó como "el congresista de las piedras y los cálculos que se enfermó misteriosamente, ni quiero pronunciar su nombre porque como mujer siento una profunda indignación al ver como alguna gente aprovechando su condición social maltrata a sus electores, que pretende justificar su traición a la voluntad popular, cómo sale elegido este padrastró de la Patria?".

PENA Y SUFRIMIENTO

En la demanda, Miguel Ciccía afirma que le ha causado dolor de afección, pena y sufrimiento este daño moral tipificado en el art. 1984 del Código Civil, que establece que el daño moral es indemnizado considerando su magnitud y menoscabo producido a la víctima y a su familia. "Es innegable que el acto doloso de los demandados, María Ofelia Cerro y Diario Correo ha producido daño moral a un connotado político, con renombre y trayectoria empresarial, hombre público además de conocido artista y escritor".

Recurrir de la misma manera al art. 1985 del CC, considerando que "se ha lesionado a la persona en sí misma, dañándole su valor espiritual, psicológico e inmaterial".

LAS PRUEBAS DE CICCIA

Además de los recortes de la publicación del 30 de agosto con las declaraciones de la congresista María Ofelia Cerro, adjunta el editorial del 7 de setiembre titulado "Cólico" donde señala que en tono sarcástico y burlesco se le ofende y difama.

Pero eso no es todo, remite las copias de los testimonios de escritura pública de constitución de las empresas "Miguel Segundo Ciccía Vásquez EIRL, Transportes CIVA", "Turismo CIVA", empresa de "Corretaje Inmobiliario La Esmeralda S.A.", "Turística Mariscal Cáceres S.A.".

Además, el grueso expediente incluye copias de las carpetas de cintas musicales, cassettes, compact disc que le acreditan como autor de una copia de la tapa del impreso "Mi Amigo Camión" y de una copia de las copias de publicaciones con reportajes sobre su actividad política. Además, una carta que le envía Augusto Alegre de Piura, presidente del sector empresario del siglo".

LA PIEDRA LA SACARON EN AREQUIPA

...no se conocía hasta ahora es que cuando ocurrió la...
...en el Congreso para el referéndum, Ciccía viajó a la...
...Arequipa, pues en la demanda pide que el juzgado...
...hospital del IPSS de la ciudad de Arequipa para acre...
...la fecha de las declaraciones de la congresista Ce...
...encontraba en tratamiento adoleciendo de una enfer...
...que agrava la responsabilidad de los demandados".
...las versiones sobre el lugar donde se encontraba...
...Ciccía señaló en el programa de César Hildebran-

...t en Lima, donde también se comentó que había sido visto...
...en Lima. Como recordarán, pocos días después, Ciccía apa...
...reció por Piura con el presidente del Congreso Víctor Joy Way...
...en viaje de turismo por Piura. Correo dio cuenta en esa opor...
...tunidad del suculeto desayuno en que departieron con va...
...rias autoridades militares piuranas en Piura antes de viajar a...
...Canchaque, cuando de ser cierto, el congresista debía en...
...contrarse en dieta de recuperación de su grave dolencia re...
...nal.

EL FONDO DE LA PIEDRA

De propias palabras de Ciccía, de...
...trás de la denuncia y reclamo de re...
...paración civil se encuentra su resent...
...imiento por la publicación de Correo...
...respecto a las muertes ocasionadas...
...en los accidentes registrados por...
...CIVA, luego de lo cual vendrían la in...
...tervención del Ministerio de Transpor...
...tes y de Indecopi.

¿Cuál es el honor mancillado de Ciccía?

...dólico de los hechos en los que...
...Ciccía Vásquez sustenta...
...tiene como antecedentes...
...conocidos la acusación...
...su colega parlamentaria...
...por acoso sexual e incluso...
...comamiento indevido" en sus glúteos.

CICCIA CALATO

Fue en este contexto en que Ciccía...
...Vásquez ofreció una entrevista...
...a un programa de América TV don...
...de apareció en paños menores: "Vi...
...parte de la Revista Dominical del...
...Canal 4 en el momento que pasa...
...ban escenas de un gordo, medio...
...calato, que resultó ser un congre...
...sista", escribió el lector Hernán...
...Santibáñez G. a Caretas, (Nº 1473,...
...10 julio 97). "Simplemente patéti...
...co. Para mi sorpresa este mismo...
...episodio fue retransmitido en el...
...noticiero matutino del lunes 30. De...
...remate, más no para almanaque".

BEN AMÓS



M. Ciccía uno de los congresistas en salmuera. La lista circuló antes de la votación contra el TC.

COMISION DE LA REALIDAD...
...tras la Tribuna Democrática...
...ACUSACIONES CONSTITUCIONALES...
...De los Señores RONALD CARMELLO DIAZ LORENZO, JOSE NAVARRETE TAPIA Y LUIS...
...ALBERTO SOSA MARRIQUE, Directores de la EMPRESA TURISTICA MARISSAL...
...CACERES S.A., formulando denuncia contra el señor MIGUEL CICCIA...
...VÁSQUEZ, congresista de la República, por haber usado ilegal y...
...VAZQUEZ, al patrocinio en calidad de representante legal y...
...TITULAR, en causas pendientes de resolución ante el Poder Judicial...
...apoderado, en causas pendientes de resolución ante el Poder Judicial...
...A una empresa de su exclusiva propiedad que a su vez es concesionaria...
...del Estado Peruano. (Fojas 12) (04-08-98)

...llamado la atención sobre el...
...tema para ponerle un aviso a quien, en...
...forma permanente, me falta el respeto...
...no puedo permitir que si me invitan a...
...almorzar, pretendan que el almuerzo...
...es yo", dijo Susy Díaz (Correo, 26 de...
...julio de 1997).

...Conoció la denuncia, parlamentarios...
...como Miguel Ciccía y Antonio Llerena...
...apresuraron a desvirtuar las acusa...
...ciones, señalando que en todo caso la...
...congresista tendrá que probar su de...
...nuncia de acoso sexual.

...Ciccía se regaló tiempo para dar su...
...versión a la prensa.

...Susy Díaz mencionó que el problema...
...se originó cuando presentó un pedido...
...para contemplar la situación de las pro...
...puestas del "Trocajero" y los congresis...
...ta no tomaron en serio el problema del...
...imminente desalojo, en esas circunstan...
...cias -hizo referencia-, ocurrió la palme...
...hada a sus muslos.

ACCIDENTES DEL EMPRESARIO DEL SIGLO

Los dolores de cabeza de Ciccía realmen...
...te se agudizaron cuando se elevó el r...
...écord de muertes por accidentes de tránsi...
...to en las empresas de buses de las rutas...
...nacionales.

"En materia de sanciones, quizá una de...
...las mayores fue la impuesta últimamente...
...la Empresa Civa, de propiedad del con...
...sista Miguel Ciccía Vásquez. El minist...
...rio de Transportes le suspendió las con...

...cesiones por 30 días (a partir del 7 de...
...agosto), luego del accidente de una de sus...
...unidades, donde murieron 23 personas",...
...escribió Caretas (Nº 1482, 11 de setiemb...
...re 97).

Calificada de "excesiva -la empresa re...
...chazó la medida aún cuando su vehículo...
...no contaba con autorización para operar...
...en la ruta donde ocurrió el siniestro y, peor...
...todavía, cuando ni chofer ni copiloto est...
...aban inscritos en el Registro Nacional de...
...Conductores de Servicio-, la sanción con...
...cluyó antes de lo dispuesto. Fuera de este...
...caso, que parece más bien episódico, el...
...desgobierno en las carreteras del país es

evidente".

NO FUE LA PRIMERA VEZ

Las "presiones" a la que se refirió...
...la congresista María Ofelia Cerro...
...para explicar la ausencia de Ciccía...
...en la votación para el referéndum tie...
...ne antecedentes en una lista de congre...
...sistas que circuló en el parlamen...
...to con los nombres de los que esta...
...ban siendo incluidos para acusacio...
...nes Constitucionales.

EL documento se refería, a media...
...dos del año 96, a "los señores Ro...
...nald Carmello Diaz Lorenzo, Jose Na...
...varrete Tapia y Luis Alberto Sosa...
...Marrique, directores de la Empresa...
...Turística MariSSal Caceres S.A., for...
...mulando denuncia contra el señor Mi...
...guel Ciccía Vásquez, congresista de...
...la República, por haber usado ilegal...
...mente su alta investidura, al patrocinar...
...en calidad de representante legal y...
...acoderado, en causas pendientes de...
...resolución ante el Poder Judicial, a...
...una empresa de su exclusiva propiedad...
...que a su vez es concesionaria del...
...Estado Peruano".

Esa denuncia no prosperó, como...
...aclaró luego Ciccía, pero "mas allá...
...de la responsabilidad o no, lo curio...
...so es que la lista de parlamentarios...
...con posibilidad de antejuicio haya...
...circulado en el Congreso antes de...
...la sesión que terminó con el descabe...
...zamiento del Tribunal Constitucional".

(Caretas Nº 1469, 12 Junio 97).
Coincidencia y una razón más...
...cuando menos, para sospechar lo...
...tamente sensible que resulta el con...
...gresista Ciccía a las amenazas, ve...
...ladas o evidentes, del poder político...
...con el que ahora camina de la mano.

NOS LUCY Y CONTE

TRISTEMENTE CELEBRE

Lima, 1 de julio de 1997
Vi parte de La Revista Dominical...
...del Canal 4 en el momento que pasaban...
...escenas de un gordo, medio calato, que...
...resultó ser un congresista. Simplemen...
...te patético. Para mi sorpresa este mis...
...mo episodio fue retransmitido en el no...
...ticiero matutino del lunes 30. De rema...
...te, más no para almanaque.

Hernán Santibáñez G.
LE 10269298
<gato@amauta.rcp.net.pe>
El lector se refiere al congresista...
...Miguel Ciccía quien apareció en la...
...pantalla en paños menores. Actitud...
...cuestionable buen gusto, pero no tan...
...cuestionable como las expresiones de...
...la presuntamente acosada Susy Díaz.

...5 de la Panamericana Sur.
En materia de sanciones, quizás una...
...de las mayores fue la impuesta últi...
...mamente a la empresa Civa, propiedad...
...del congresista Miguel Ciccía Vásquez.
El ministerio de Transportes le suspen...
...dió las concesiones por 30 días (a par...
...tir del 7 de agosto pasado), luego del...
...accidente de una de sus unidades, don...
...de murieron 23 personas.
Calificada de "excesiva" -la em...
...presa rechazó la medida aún cuando...
...su vehículo no contaba con autorizac...
...ión para operar en la ruta donde ocu...
...rrió el

pe...
...ex...
...deci...
...Sol...
...tut...
...ex...
...in...
...l

En otro momento de su declaración, Montesinos, hoy recluso en la Base Naval del Callao, señaló que al ingeniero Víctor Joy Way, cuando dejó la presidencia del Congreso, y por orden del presidente Fujimori, se le pagaba una cantidad que oscilaba entre cinco mil dólares y diez mil dólares mensuales para que se les diera a los periodistas que habían trabajado con él como presidente del Congreso.

“El señor Víctor Joy Way Rojas mandaba todos los meses su pedido de fondos, en un papel manuscrito de su puño y letra, con su edecán y su chofer; éste era recepcionado por la señora María Angélica Arce, quien después de comunicarle al declarante efectuaba las cancelaciones, llevando las cuentas para que después el declarante se las rinda al ingeniero Fujimori”, indicó.

Los pagos a Joy Way

Complot contra el referéndum

“Debo referir al juzgado que cuando hubo el proceso del referéndum a nivel del Congreso de la República, el señor Víctor Joy Way Rojas coordinó con el instruyente para que a uno de los congresistas cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero siendo de la lista del Congreso del noventicinco al dos mil, no concurra el día que se produciría la votación en el Congreso”, refirió.

Recordó ante el juez Peña Farfán que para ello se tuvo que adquirir un inmueble para entregárselo, por un monto de ciento veinte mil dólares, que fue pagado en cuotas mensuales por el



VICTOR Joy Way

SIN, y con autorización, según insistió, del presidente Alberto Fujimori.

“Igualmente, el citado señor Joy Way Rojas remitía sus anotaciones pidiendo a la se-

cretaria María Angélica Arce dichos fondos y que le eran entregados. Al congresista Miguel Ciccía, se le ayudó en unos problemas judiciales con las empresas de buses que tiene, por cuyo motivo tampoco concurrió a la votación, y con la congresista Susy Díaz, el señor Joy Way Rojas coordinó para que viajara por motivo personal a la ciudad de Arica”, indicó.

Ese viaje, sostuvo, fue cancelado con fondos del Estado provenientes de la Partida Reserva Uno del SIN, que le entregaba Montesinos al señor Joy Way Rojas, para que éste se lo diera a la citada congresista, y todo ello, volvió a insistir el ex asesor, con conocimiento del presidente Fujimori.

El silencio cómplice de Tudela y Hildebrandt

El asesor señaló también que la operación **“reclutamiento”** consistía en conseguir tráfucos, con lo cual se logró una mayoría parlamentaria írrita, sin haber recibido mandato del pueblo. Esta acción, aseveró, fue de pleno conocimiento de la ex presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt, de la señora Luz Salgado, y de todos los demás congresistas de Perú 2000.

También en relación a esta operación, según dijo, Francisco Tudela y el ex primer vicepresidente Ricardo Márquez Flores.

Según Montesinos, estos últimos fueron informados de la citada operación por el propio ex presidente Alberto Fujimori.

Unidad Vecinal rechaza paradero

I Dueño de Civa recibe apoyo de municipales

CORREO PIURA

El centenar de familias de la Unidad Vecinal están indignadas con la pasiva actitud de la Municipalidad Provincial en permitir la ilegal instalación de un paradero de la empresa Civa, bajo el pretexto de refacción de los techos de los locales comerciales.

La presidenta de la Asociación de Vecinos, Elda Olaechea de izquierdo, sostuvo que con expediente N°027561, el propietario de la transportista, Miguel Segundo Ciccía Vásquez, solicitó a la Municipalidad de Piura, certificado de zonificación para licencia de funcionamiento, cuya actividad sería embarque y desembarque de pasajeros en el inmueble ubicado en la esquina de las avenidas Bolognesi-Sullana, zona comercial de la Unidad Vecinal.

Mediante informe 083-2002, la arquitecta del Concejo, Fabiola Requena, dirigido al ingeniero Luis Llúncor Granados, hace ver que recomendó para que procediera para oficinas administrativas mas no para terminal terrestre por contravenir la Ordenanza Municipal 022-99-C/PPP.

Sin embargo Ciccía Vásquez, ha acondicionado un terminal terrestre y en reunión que sostuvieron el viernes 28 de junio, el empresario, les dijo que solamente entraría a servicios un bus de dos pisos, pero al encontrar la oposición de las familias de la Unidad Vecinal, contestó,

...»en Piura yo puede comprar cualquier cosa, hasta un



LOS VECINOS de la Unidad Vecinal denunciarán al concejo por abuso de autoridad por no impedir la construcción de este terminal terrestre que viola la ordenanza 022-99.

juez y así no quieran va a funcionar el terminal terrestre, eso yo lo arreglo con las autoridades...» palabras textuales que recuerdan bien la señora Elda Olaechea.

El Director de Circulación Terrestre, Alfredo Delgado Coloma, con oficio 808-2002-CTAR Piura-DRTCVC-DCT, afirma que está completamente prohibido que dicho local sea utilizado para el embarque y desembarque de pasajeros, situación que de producirse será sancionada de acuerdo a las disposiciones existentes en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por Decreto Supremo 040-2001-MTC.

La autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Piura,

es para que reconstruya el techo del área de uso común del centro comercial, respetando sus medidas, alturas anteriores, asimismo llevar a cabo los trabajos de refacción en el interior de la tienda de su propiedad. Que el uso de la mencionada zona comercial es exclusivamente para tiendas y/o Oficina de Administración, quedando totalmente prohibido el embarque de pasajeros.

Los vecinos ayer efectuaron una reunión en la cual se informó que no obstante el memorial suscrito por el 90% de los vecinos, la Municipalidad de Piura, ha permitido se incumpla la autorización de rehabilitación y que se levante un terminal terrestre, que puede poner en peligro las cisternas de agua de la Unidad Vecinal ubi-

cadadas en zona contigua, si estacionan cerca pesados ómnibus.

Los moradores, también protestaron porque en la vereda del centro comercial, hace un año, Ciccía Vásquez, desafiando a las autoridades locales, mantiene estacionado un ómnibus Tepsa, sin que nadie lo notifique para que lo envíe a una cochera.

La queja ha sido alcanzada a la Defensoría del Pueblo, y esta negligencia de la Municipalidad, se enmarca dentro de la comisión de abuso de autoridad a extremo que el pasado 17 de mayo el regidor Manuel Burneo Fossa, presentó un parcializado proyecto que se convirtió en la ordenanza 023 para dejar por cuatro meses los paraderos informales.